



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Representaciones Sociales de los Atentados Sexuales en Personas de Santiago

Memoria para optar al Título de Psicólogo

Autoras : Carolina Sat Torres
: Carolina Villagra Pincheira

Profesor Patrocinante : Elías Escaff

Asesor Metodológico : Germán Morales

Santiago, 2002

A Juanita y José, mis padres.

Gracias por ser la luz en mi vida, por el amor incondicional que me han entregado, por hacer de mi infancia un lugar seguro y feliz, por acompañarme y guiarme, por ser el refugio donde llego, los ejemplos a seguir, por apoyar cada uno de mis pasos.

Los amo más allá de lo que toda palabra pueda expresar.

Catita.

A mi padre, quien durante todos estos años me ha dado su cariño y apoyo los que han significado un pilar importante bajo el cual he podido crecer y descansar, papá, gracias por tu incondicionalidad...

Caroli.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer especialmente al profesor Elías Escaff, quien realiza con gran seriedad, esfuerzo y amor su trabajo con las víctimas de atentados sexuales. Usted ha significado un ejemplo en lo humano y en lo profesional. Gracias por la confianza y el apoyo brindados en estos últimos años, no sólo en esta investigación, sino en nuestras vidas.

Al CAVAS como institución y a todas las personas que trabajan en él, quienes fueron y siguen siendo generosos en el amplio sentido de la palabra.

A los pacientes que atendimos en CAVAS, que sin duda fueron fuente significativa de motivación para la realización de la presente investigación.

Al profesor Germán Morales, por su buena disposición, los conocimientos entregados y el profesionalismo de su labor.

A los entrevistados, quienes desinteresadamente participaron en esta investigación.

A mis amigas de vida, que se reconocerán en esta frase. A mis hermanos Andrés y Marcelo que de distintas maneras han estado junto a mí. Quiero trabajar para hacer un mundo mejor para los que vienen.

A mis hermanos Nicole, Talo y Macarena, por su paciencia, comprensión y cariño. A Paola y Gabriela por su apoyo durante aquellos momentos más difíciles.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	1
Relevancia del Problema	2
Otros Antecedentes Relevantes en el Contexto Nacional	5
Objetivos	8
II.- MARCO TEÓRICO	9
1.- Representaciones Sociales	9
Construcción Social de la Realidad	9
Sobre el Concepto de Representaciones Sociales	11
Acerca de la Noción de la Representación Social	11
Elementos de la Representación Social	12
Elaboración y Funcionamiento de una Representación Social	13
2.- Sexualidad	16
Hacia un Concepto de Sexualidad	16
Un Estudio de Sexualidad en Chile	17
3.- Violencia y Maltrato	20
Generalidades Respecto a la Violencia	20
La Violencia en Relación con los Atentados Sexuales	21
Maltrato Infantil	22
La Situación de Maltrato en Chile	23
4.- Atentados Sexuales	25
Nociones Generales	25

El abuso Sexual Contra Adultos	28
El Abuso Sexual Infantil, Principales Teorizaciones	28
Respecto al Agresor	29
Tipos de Abusos Sexuales en Niños	
considerando el Vínculo con el Agresor	22
Características de los Abusos Extrafamiliares	34
Características de los Abusos Intrafamiliares	36
Acerca de las Consecuencias de los Abusos Sexuales Infantiles	39
Factores de Riesgo y Factores Protectores	40
Del Concepto de Abuso Sexual al de Atentado Sexual	41
5.-Criminología	47
La Criminología	47
Acerca del Paradigma Integrativo de la Criminología	47
III.- MARCO METODOLÓGICO	52
Perspectiva Metodológica	52
Tipo de Estudio	53
Campo de Estudio	53
Producción de los Datos	54
Criterios de Rigurosidad Científica	57
Diseño y Atribuciones Muestrales	57
Descripción de los Procedimientos de	
Investigación y Análisis de la Información	59

IV.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	62
Cuadro Resumen	65
Información	66
Actitud	96
Campo Representacional	105
Construcción y Análisis de Núcleos Figurativos	138
V.- SÍNTESIS Y DISCUSIÓN	143
VI.- SUGERENCIAS	158
VII.- REFLEXIONES FINALES	160
VIII.- BIBLIOGRAFÍA	166
RESUMEN	172
ANEXOS	174
Anexo N°1 Estadísticas en Chile	175
Anexo N°2 Descripción de los Resultados	176

I.- INTRODUCCIÓN

Adentrarse en la temática de los atentados sexuales implica desentrañar un asunto que es considerado oculto, prohibido. El hecho que la mayoría de los atentados sexuales sean perpetrados por un miembro adulto del núcleo familiar o bien por una persona cercana contra un menor de edad, viola normas sociales ancestrales como la prohibición del incesto, la exogamia, la protección hacia los miembros del mismo grupo humano.

Asimismo, en una sociedad como la nuestra, de tipo patriarcal, tanto la familia como la sexualidad son temas mayoritariamente considerados "privados" si se piensa que en la constitución familiar tiende a imperar la palabra masculina que se hace poder al establecer límites cerrados hacia el exterior, ejerciendo una suerte de dominio en el territorio familiar, sus miembros, sus problemáticas y dinámicas.

La sexualidad, a pesar de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos, suele tratarse de modo general, como un tema tabú. Una fuerte influencia sobre el trato de la temática sexual ha ejercido la Iglesia Católica, que con sus concepciones de sexualidad dentro de la institución matrimonial, como la concreción del amor entre los cónyuges con fines exclusivos de reproducción, ha limitado el experimentar sexual a un estado y a un fin. Ciertamente a través de la educación se perpetúan estas formas de apreciar la sexualidad, existiendo un discurso del cuerpo como desconocido y sucio y por ende, toda práctica que se relacione con éste ha de poseer similares características. Ambas instancias colaboran con el discurso del "pecado".

Existen mensajes ambivalentes y contradictorios respecto a la sexualidad, en que por una parte los medios de comunicación masivos entregan contenidos altamente sexualizados donde las figuras erotizantes son cada vez más jóvenes, en que la publicidad basa sus estrategias en la explotación de elementos de seducción, en que los mensajes se dirigen hacia la consecución de una imagen personal atractiva como herramienta de éxito, propiciando así la sexualización en una sociedad que no permite canalizar adecuadamente los deseos sexuales.

Así, el panorama general es bastante complejo y sus matices obedecen a factores multicausales de todo tipo, sociales, económicos, religiosos, educacionales, culturales, psicológicos. Los atentados sexuales aparecen aquí como otro elemento más dentro de la hibridez y ambivalencia valórica de nuestra sociedad.

En ese sentido, al ser un fenómeno multivariado, la aproximación al mismo va más allá de las intervenciones psicológicas. Nos habla de un problema social en tanto emerge como "síntoma" de una sociedad patriarcal en que las relaciones están mediatizadas por el abuso de poder desde una posición jerárquica de supuesta supremacía por edad y sexo, en el contexto de falta de educación sexual y cívica.

Relevancia del Problema

Las estadísticas revelan que va mucho más allá de un hecho aislado. Además del criterio estadístico, los atentados sexuales son socialmente relevantes en al menos dos sentidos. Por un lado constituyen delito, por lo cual la ocurrencia de los mismos altera el funcionamiento de la sociedad, movilizand o una serie de recursos humanos y materiales en su prevención, estudio y reparación. Por otro, se presentan en la actualidad como un problema de estrategias sociales al existir una demanda de atención a víctimas que supera con creces la oferta.

Al ser las víctimas menores de edad en su gran mayoría, es responsabilidad de los adultos el velar por sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, así como es responsabilidad de los profesionales sociales el abordar este fenómeno altamente traumatizante en lo psicológico y relevante en lo social, en pro de una sociedad en que sus miembros puedan desarrollarse lo más plenamente posible.

A partir de revisiones bibliográficas, así como desde la experiencia en el trabajo con víctimas, cabe mencionar que a pesar de la existencia de una Nueva Ley de Delitos Sexuales, de los intentos por parte de distintas instituciones de sacar de la esfera privada el tema de los atentados sexuales, de la existencia de lugares de tratamiento psicológico, de la habilitación de

sistemas de denuncia más expeditos y del compromiso de importantes instancias a nivel nacional, la temática aún no se releva socialmente como un fenómeno que urge abordar de manera integral.

A nivel de las acciones realizadas en el marco de los atentados sexuales, existe un énfasis reparatorio, es decir, hay un acento en lo que ocurre después de acontecidos los hechos. Respecto a la sensibilización de la población y a la prevención, existen aún escasos esfuerzos. Por lo demás, la efectividad de las escasas políticas de prevención ya ejecutadas está puesta en tela de juicio. En el estudio titulado "Prevención del abuso sexual infantil: análisis crítico de los programas educativos", que aparece publicado en el n° 2, volumen 9 de la revista Psykhe de la Escuela de Psicología UC, la psicóloga Josefina Martínez sostiene que "El reconocimiento de la magnitud e impacto del problema ha conducido a la proliferación de programas orientados a la prevención de estos casos, sin embargo, el enfoque asumido por estas iniciativas no ha logrado disminuir la tasa de victimizaciones sufridas por los niños. Más aún, existe evidencia, tanto empírica como teórica respecto de los efectos negativos que tales intervenciones pudieran tener." (extraído del abstract publicado en www.puc.cl)

Es decir, existe una falla o carencia a algún nivel que se traduce en un impacto pobre, mal focalizado y poco efectivo en definitiva, de los esfuerzos de sensibilizar e informar a la población. Se puede hipotetizar que un posible error en estos programas guardaría relación con un abordaje individual de lo que es una problemática social, minimizando el rol que desempeña la familia y la comunidad. También ocurriría un proceso de "importación" de programas exitosos provenientes de otros países, sin la adecuada contextualización a nuestra realidad.

Sin embargo, es importante rescatar los esfuerzos de SENAME, Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia, que han generado programas de intervención que apuntan principalmente a cubrir dos objetivos, por un lado a una protección más integral de la víctima y por otro a la sensibilización, a la luz de las condiciones institucionales que han cambiado las estrategias de intervención, pasando de una

asistencia focalizada exclusivamente a cierto sector social -individuos y hogares- a una política más amplia y descentralizada -áreas geográficas, escuelas, etc.- (SENAME, 1997)

Nos parece interesante el tránsito del énfasis desde las consecuencias a la prevención. Es por esto, que nos convoca la motivación por conocer qué piensan las personas que son los atentados sexuales, cómo los integran en el plano de los afectos e imágenes, cómo vivencian el fenómeno.

Esta investigación plantea un modelo teórico de aproximación a los atentados sexuales que conjuga elementos de sexualidad, abuso sexual como concepto psicológico, atentado sexual como concepto judicial-penal, abordando el hecho y sus protagonistas desde el paradigma integrativo de la criminología, todo lo anterior contextualizado a la realidad nacional en el marco de la reforma procesal y la nueva ley de delitos sexuales. Es de carácter exploratorio, utiliza metodología cualitativa y se orienta a conocer y describir las representaciones sociales de las personas sobre los atentados sexuales.

Este estudio pretende ser un aporte teórico, que ayude al abordaje de la temática de atentados sexuales en forma integrada tanto para quienes trabajan en lo clínico, en lo social, como para todos los que se interesen por el tema. Y metodológico, aportando un referente para futuras investigaciones.

Por último, se desea colaborar con la apertura de procesos de reflexión y discusión que se sumen a los que puedan estar llevándose a cabo, tendientes a pensar en nuestra sociedad actual y en la que podemos dejar a las futuras generaciones, como una sociedad no abusiva, que potencie el crecimiento integral de las personas.

Otros Antecedentes Relevantes en el Contexto Nacional

El 12 de julio de 1999 fue promulgada en Chile la Nueva Ley de Delitos Sexuales. Cabe recordar que los atentados sexuales se regían hasta entonces por el Código Penal de 1890. Así, esta nueva ley amplía las figuras delictivas y redefine delitos ya considerados en la ley anterior. Como objetivos centrales están el cambio sobre el bien jurídico sobre el que se atenta –desde la *moralidad* a la *libertad sexual*- y el crear a través de la ley un regulador más preciso y completo en cuanto a las agresiones del ámbito de la sexualidad.

No obstante lo anterior, con el paso del tiempo la ley se ha ido evaluando en lo que a precisión de conductas sancionables se refiere. En específico, una serie de eventos de conmoción nacional dejaron al descubierto carencias de la ley y del sistema para cubrir ciertos comportamientos específicos.

Partiendo por una descripción de tales casos, mencionaremos el del “pedófilo”, como se le consignó en televisión y otros medios de comunicación. En síntesis, a través del programa periodístico “Contacto”, transmitido a mediados del año en curso, se dio a conocer una larga investigación que permitió desarticular una red de pedofilia que comercializaba fotografías de niños chilenos a través de internet. Tal investigación tuvo un carácter reservado, debiendo ser necesario filmar las conductas abusivas de tales adultos en contra de menores de edad en pro de obtener evidencia empírica de los hechos. Una vez obtenida tal evidencia, se procedió a alertar a las instancias sociales y jurídicas pertinentes con el fin de modificar tal situación, lo que concluyó con la detención del líder de la red, quien al momento de ser apresado, se encontraba junto a dos menores de edad quienes estaban bajo los efectos de droga y alcohol. También se encontró en su poder, material con contenido sexual explícito que involucraba a menores, y cuya finalidad era ser reproducido y comercializado por internet a través de un sitio virtual creado por él.

Esta situación dio cuenta de la impunidad con la que actuaban este tipo de personajes, valiéndose de vacíos y resquicios de la nueva ley de delitos sexuales.

En específico, la ley no contemplaba como figura delictiva la pedofilia, así como elementos puntuales relacionados con el uso de menores en pornografía y prostitución.

En forma paralela, ocurrieron ciertos hechos que conjugaban atentados sexuales con secuestro domiciliario, homicidio y otras figuras delictivas, todas las cuales configuraban situaciones caracterizadas por el uso extremo de violencia. El caso de mayor conmoción lo constituyó el "psicópata de la Dehesa" o "Tila", personaje cuyo accionar específico puede resumirse en la entrada a un domicilio particular, tomando a los moradores como rehenes, a los que obligaba a prestarle servicios de alimentación y atención, procediendo posteriormente a agredirlos sexualmente frente a sus familiares y a golpearlos, permaneciendo horas en el lugar. Esta persona, ya tenía un historial de ataques sexuales hacia mujeres, todos caracterizados por el uso de violencia.

Éste y otros casos fueron cubiertos por los medios de comunicación, denominándolos a todos con el rótulo de psicópatas sexuales. Si bien el caso del "Tila" corresponde efectivamente a un psicópata, no sucede lo mismo con otros casos que salieron a la luz en ese momento, que se trataban de agresores sin alteraciones psicopatológicas.

El énfasis en este caso fue puesto en la ineficiencia e incumplimiento de las sanciones, así como en la efectividad de la rehabilitación. El "psicópata" había estado encarcelado e incluso había ingresado en un programa de rehabilitación, destacándose por su buen comportamiento y el despliegue de aptitudes artísticas. Sin embargo, una vez cumplida la pena y la rehabilitación, cometió el mismo tipo de delitos, algunos de los cuales quedaron impunes.

Como reacción inmediata al caso del "pedófilo", el Congreso dio carácter de "urgente" a la tramitación de un proyecto de ley que cubriera las falencias de la ley en curso. Se creó una comisión especial a cargo de ciertos diputados. En resumen, el proyecto contempla, la creación de nuevas figuras delictivas en relación con el almacenamiento, producción y participación de las personas en cualquier de material pornográfico que incluya a menores de edad, así como también faculta a los magistrados para que en caso de sospecha y basados en hechos específicos, puedan dictaminar órdenes de interceptar, grabar y reproducir

conversaciones telefónicas, de internet o cualquier otra, junto con establecer medidas preventivas que permitan a la policía intervenir en lugares privados con el objeto de rescatar a aquellos niños cuya integridad se vea en peligro.

Por otro lado, el proyecto de ley propone la creación de un registro nacional de pedófilos, en donde queden establecidos sus antecedentes. Asimismo, quienes queden registrados deben de manera obligatoria informar a Carabineros su domicilio cada tres meses, durante los diez años posteriores al cumplimiento de la pena. Por otro lado, se les imposibilita el acceso a cargos, oficios o profesiones que los involucre de manera directa o no, con menores de edad.

Estos dos casos, fueron ampliamente cubiertos por programas de televisión, prensa escrita y radio, generando un estado de alerta y preocupación pública, durante aproximadamente dos meses. Se realizó un número importante de reportajes y los avances de las pesquisas se daban a conocer diariamente en todos los noticiarios.

Es importante mencionar esta situación en tanto nuestra investigación guarda relación directa con esta temática, y al momento de realizar nuestras entrevistas solo había pasado un mes desde que estos programas habían sido exhibidos. El impacto de la cantidad y calidad de la información recibida a través de los medios de comunicación, es una variable a considerar en el discurso de los entrevistados, en términos de análisis, discusión y sugerencias, las que se abordarán en la presente investigación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Conocer y Describir las Representaciones Sociales de los Atentados Sexuales, en un Grupo de Personas de la Ciudad de Santiago.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer y describir el conjunto de conocimientos o informaciones referidas al objeto Atentados Sexuales en un grupo de personas de la ciudad de Santiago.
2. Conocer y describir las tendencias actitudinales hacia el objeto Atentados Sexuales en un grupo de personas de la ciudad de Santiago.
3. Conocer y describir el campo representacional asociado al objeto Atentados Sexuales en un grupo de personas de la ciudad de Santiago.

II.- MARCO TEÓRICO

1.- REPRESENTACIONES SOCIALES

La Construcción Social de la Realidad

La comprensión de las representaciones sociales, requiere básicamente la comprensión de la realidad como construcción social.

El ser humano, desde su nacimiento, es socializado por una serie de agentes que le permitirán a este "ser natural", saber cómo comportarse, adecuarse a normas, adquirir los fundamentos básicos del bagaje cultural, de su idiosincrasia, valores, creencias, religiosidad, historia, entre otros.

La familia, el sistema educacional, los medios de comunicación y grupos de pares, serán los agentes socializadores que en primera instancia otorgarán los conocimientos básicos que con posterioridad, este ser humano podrá criticar o aceptar, pasando por los matices intermedios.

Es el vivenciar del día a día -primero exclusivamente con su figura materna, luego paterna o auxiliares, pares, otras figuras significativas, etc.- la instancia en que adquirirá los "saberes" que le eran pre existentes y le son condiciones necesarias para vivir en sociedad.

El lenguaje es la herramienta a través de la cual es posible esta comunicación socializante. La adquisición del lenguaje adscribe al ser humano a la sociedad y su vivencia social. Permite el acceso a la realidad que, por una lado existe previamente a todos y al mismo tiempo, se construye en la medida que los individuos interaccionan en el lenguaje, creando nuevas posibilidades reales.

La realidad por excelencia, es la vida cotidiana (Berger y Luckman, 1989). Es allí, en la vivencia diaria, donde se establecen las relaciones sociales, la comunicación, donde se ponen en juego los valores, creencias y afectos en un plano práctico. Nos unifica en la estabilidad de

la cotidianidad, en la red de significaciones, códigos y normas comunes, en el lugar donde radica el continuo que da sentido a la vida, permitiendo el recuerdo del pasado, el vivir presente y la proyección futura.

En la vida cotidiana está el espacio de las intersubjetividades, donde se comparte con otros, lo cual nos permite comparar perspectivas, analizar la correspondencia de significados y su organización. Por una parte, está objetivada y objetivizada, es decir, está constituida por un orden de objetos ya designados como tales; por otra, permite la creatividad. Y la entrada a esta realidad unificada pre existente, también nos permite el acceso a la cultura -heredada y heredable- como fuente y manifestación de todo quehacer humano.

La cultura ha sido metaforizada como la "gramática de la vida", pues es una suerte de matriz que organiza, estructura, da sentido, adaptación y pertenencia a todos los sujetos que en ella conviven. Es dinámica y heterogénea, permite la coexistencia de sub grupos, de pensamientos diferentes y excluyentes, dando movilidad a los procesos comunicacionales, interpersonales y por ende, culturales.

En ese sentido, la dinámica y relación sujeto-cultura son bidireccionales, la cultura influencia al individuo, otorgándole una matriz pre existente la cual debe asimilar para pasar a ser un humano y después, poder crear e influenciar en la movilidad de su misma cultura. A diferencia de los animales, cuyos comportamientos básicos e incluso complejos están en sus genes, el hombre debe aprender a ser humano, no le es una condición natural que traiga consigo al nacer, sino una capacidad a desarrollar. (Waddington, 1975)

Por lo tanto, el ser humano debe comprenderse como un ser social, cualidad y capacidad que otorgan el sello diferenciador y característico a la especie. Se relaciona e influencia mutuamente con su cultura y no puede ser pensado aislado de ella. Es allí donde construye su pensamiento, su realidad en convivencia intersubjetiva con otros seres humanos, donde se moviliza en la cotidianidad, campo en que se desempeñan los conocimientos teóricos asimilados a través del saber práctico. (Berger y Luckman, 1989)

Sobre el Concepto de Representaciones Sociales

El concepto de representaciones sociales surge en la Sociología, desde Emile Durkheim, haciendo referencia a una suerte de fenómeno colectivo. Es Sergei Moscovici, quien hacia 1940 retoma el concepto y realiza la teorización al respecto. Actualmente, es un concepto utilizado en todas las disciplinas afines a las ciencias humanas y sociales, tanto como unidad de enfoque como para designar una multiplicidad de fenómenos susceptibles de ser observados y analizados en distintos niveles de complejidad, ya sean psicológicos como sociales, individuales como colectivos.

Acerca de la Noción de Representación Social

La representación social puede presentarse en formas variadas independientemente, y al comprenderlas dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, pueden representar todas esas formas en conjunto:

- Imágenes que condensan un conjunto de significados,*
- Sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede o dar sentido a lo inesperado,*
- Categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver,*
- Teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. (Jodelet, en Moscovici, 1986)*

La noción de representación social "*nos sitúa en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social*". (Jodelet, en Moscovici, 1986) Por una parte, los individuos y grupos despliegan actividades mentales tendientes a posicionarse frente a situaciones, objetos, comunicaciones que les conciernen, interviniendo lo social en estos procesos subjetivos y grupales. La influencia de lo social puede estar en el contexto concreto en que se sitúan, a través de las comunicaciones establecidas entre ellos, a través del bagaje cultural que otorga marcos de aprehensión, a través de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y

pertenencias sociales específicas de los individuos y grupos. Es decir, existe una relación entre lo individual y lo social que ocurre correlativamente. Por lo tanto, la representación social puede comprenderse como *"una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social"*. (Jodelet, en Moscovici, 1986)

Este conocimiento, es socialmente elaborado y compartido. Se constituye tanto de las experiencias propias, como de las informaciones, conocimientos, modelos de pensamiento, valores y creencias que recibimos a través de la socialización de la educación, los medios de comunicación y la familia, de la tradición y la comunicación social. Es el conocimiento práctico del sentido común, que se nos hace "natural" en lo cotidiano en tanto habitual. Al otorgar sentido, participa en la construcción social de la realidad.

Como las define Jodelet:

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, las comunicaciones mediante las cuales circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. (Jodelet, en Moscovici, 1986)

Elementos de la Representación Social

La representación social se define por un contenido, ya sean imágenes, opiniones, informaciones, entre otros. El contenido se asocia con un objeto, como un personaje, un acontecimiento, etc. Es la representación de un sujeto en relación a otro sujeto. Toda representación social es representación de algo y de alguien.

De lo anterior, a saber, los elementos en juego al momento de representar, surge la posibilidad de establecer las cinco características fundamentales de representación:

1. *Siempre es la representación de un objeto;*
2. *tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;*
3. *tiene un carácter simbólico y significativo;*
4. *tiene un carácter constructivo;*
5. *tiene un carácter autónomo y creativo.*

Respecto a la Elaboración y Funcionamiento de una Representación Social

Es de relevancia comprender cómo se influyen mutuamente lo social y lo psicológico, cuáles son los procesos que explican la transformación de un conocimiento en representación por parte de lo social y cómo, a su vez, esta representación transforma lo social. Y esto se explica a partir de dos procesos: la objetivización y el anclaje.

a.- La Objetivización: lo social en la representación.

Se define como una operación *formadora de imagen y estructurante*, en tanto lo social interviene a través del *agenciamiento* y la *forma* de los conocimientos objetos relativos al objeto de una representación. Moscovici define el proceso de objetivizar como "*reabsorber un exceso de significados materializándolos*".

A través de este proceso, el conocimiento abstracto se lleva a imágenes, a una noción material, las palabras se hacen corresponder a cosas. Se eliminan los significados que no prestan la utilidad necesaria para hacer de este saber una posibilidad en lo práctico, se les otorga un cuerpo material para su mayor comprensión, se "naturalizan" los elementos del conocimiento para que se conviertan en elementos de la realidad. Tiene que ver con la constitución formal

de un conocimiento. Es decir, al final de la objetivización se transforman en conocimiento de sentido común.

b.- El Anclaje: la representación en lo social.

Se refiere al *enraizamiento social de la representación y su objeto*. La intervención de lo social se traduce en el *significado y la utilidad que le son conferidos*. Asimismo, se relaciona con la *integración cognitiva* del objeto representado dentro de un sistema de pensamiento preexistente.

El anclaje articula las tres funciones básicas de la representación, la función cognitiva de integración de la novedad, la función de interpretación de la realidad y la función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

El proceso de anclaje implica varias modalidades, como asignación de sentido, instrumentalización del saber y como enraizamiento en el sistema de pensamiento

Anclaje como asignación de sentido: cada representación tiene una suerte de "red de significados" dependiendo del grupo en el cual se movilice, lo cual guarda relación con la jerarquía de valores de la sociedad. Así, la representación es evaluada como un hecho social en tanto se le sitúa socialmente. Dependiendo del grupo, tomará matices y tendencias asociadas a los valores del mismo, de este modo, los significados asociados a la representación incidirán sobre los distintos elementos de ésta.

Anclaje como instrumentalización del saber: se comprende a través de esto, cómo los elementos de la representación ayudan a la construcción de las mismas. Los elementos teóricos de la representación que se han transformado en imágenes, se convierten en un sistema de interpretación, que orienta las conductas de un individuo hacia otros sujetos, objetos y acontecimientos. Le permite clasificar a los anteriores de acuerdo al sistema de valores asociado a la representación. Es así como la representación se convierte en un

instrumento mediatizador entre el individuo y su medio. El lenguaje es el código y a partir de él se generan las posibilidades de influencia mutua.

Anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento: la representación se inscribe dentro de sistemas de pensamientos preexistentes, que permiten la asimilación del conocimiento a partir de la flexibilidad y conocimientos previos del sistema. Desde allí, es posible la clasificación posterior, en tanto el conocimiento en principio novedoso, es susceptible de asociarse a otros similares o con elementos asociados.

Por último, Moscovici plantea la existencia de tres dimensiones o ejes que estructuran los componentes de las representaciones sociales:

1. Información: corresponde a la construcción cualitativa y cuantitativa de los conocimientos en torno al objeto a representar.
2. Actitud: corresponde a la posición evaluativa global que se le otorga al objeto social desde la perspectiva de la mayor o menor aceptación de éste.
3. Campo Representacional: corresponde a la organización interna y en orden jerárquico del conjunto de imágenes y valoraciones referidas al objeto a representar.

2.- SEXUALIDAD

Hacia un Concepto de Sexualidad

Para fines operativos y comprensivo-explicativos, es necesario establecer una aproximación al concepto. Para lo anterior, partiremos con la definición de sexualidad de la OMS da, al ser ésta aplicable a modo general a la cultura occidental y priorizar criterios de salud. Asimismo, es una definición que actualmente sirve de base para los acuerdos gubernamentales de los países asociados a la OMS respecto a salud pública, la creación de políticas preventivas, reparadoras, de sensibilización a la población, etc.:

"La integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medio que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas, la comunicación y el amor. En la sexualidad intervienen las emociones y sentimientos, el cuerpo y los conocimientos que sobre ella tengamos".

(www.who.int)

De lo anterior, es importante destacar, por una parte, la concepción de "ser sexual", es decir, del ser humano legitimado en su naturaleza de persona con derechos y deberes respecto a la sexualidad. Para constituirse como tal, intervienen elementos de naturaleza somática, afectiva, cognitiva y social.

Desde la Psicología, existen diversas teorías respecto al desarrollo psicosexual del ser humano. En esta investigación, abordaremos desde a la concepción freudiana, que -a grandes rasgos- plantea la sexualidad como inherente al desarrollo integral del humano desde el momento de su nacimiento. Así, las distintas etapas de desarrollo guardan relación con la consecución de metas a partir del logro de desafíos evolutivos. Como procesos altamente emocionales, en su curso se ponen en juego afectos que serán decisivos en la conformación de cada ser humano hasta llegar a su estado de adultez.

Desde esta concepción, el ser humano alcanza la madurez de su sexualidad al lograr la meta cúlmine de una evolución progresiva desde su nacimiento, la cual es el establecimiento de relaciones basadas en el amor -como concepto altamente social- sobre la base de personas desarrolladas plenamente a nivel psicológico, social, biológico y moral. (Freud, 1996)

Por otra parte, es relevante el énfasis en la finalidad "enriquecedora" que debiera desprenderse del ejercicio de la sexualidad para la persona, en relación con su medio social. Esta gratificación con tendencia al desarrollo personal se enlaza con los afectos, cogniciones y conocimientos que se tengan de ésta, es decir, la vivencia subjetiva de la sexualidad depende de la representación que se tenga de ella, la cual a su vez, es de naturaleza social.

Por esto, es relevante aproximarse en forma social a un fenómeno que fácilmente puede clasificarse como exclusivo del ámbito privado. Es requisito fundamental para cualquier estudio sobre algún ámbito de la sexualidad, considerar el contexto específico sobre el cual pretende trabajarse, los discursos de hombres y mujeres, los modelos de feminidad y masculinidad, información y significado que éstos les dan a la sexualidad en su vivencia de la cotidianidad, que es donde se constituye lo que se vivencia como realidad.

Un Estudio de Sexualidad en Chile

Como aproximación a las representaciones de la sexualidad en nuestro contexto, se citan a continuación ciertas conclusiones que arrojó la investigación realizada por Dariela Sharim, Andrea Rodó, Diana Rivera y Uca Silva entre los meses de julio de 1994 y octubre de 1995, en Chile.

Esta investigación establece como propósito conocer la construcción social en torno a la sexualidad y el modo en que ésta incide en los comportamientos sexuales del ámbito privado entre hombres y mujeres de distintos contextos socioeconómicos y grupos étnicos. Nos parece pertinente en tanto es una investigación actual, de profundidad y relevancia a la comprensión de la vivencia cotidiana de la sexualidad, que es el lugar desde donde se instaura en las

subjetividades, actualiza procesos socializadores y pone en juego los contenidos que serán traspasados a las generaciones futuras.

Algunas conclusiones que son relevantes para nuestro estudio, se citan a continuación:

-Respecto a la vivencia de la sexualidad, entendida como histórica al mismo tiempo que personal, las edades de iniciación sexual para las mujeres fluctuaron entre los 14 y los 17 años, citando como hito cualquier contacto genital y coital, mencionando incluso experiencias de violación como iniciáticas. En los casos restantes, la decisión fue voluntaria y la principal motivación fue el sentimiento amoroso en el marco de una relación de pareja estable. Para los hombres, la edad de iniciación sexual fluctúa entre los 12 y 15 años, señalando como hitos distintas experiencias sexuales no necesariamente coitales, cuya principal motivación fue la búsqueda de placer y pasar por una especie de ritual de iniciación masculina.

-A una mujer se la reconoce como tal seres sexuales una vez que su desarrollo biológico le permite procrear. Por su parte, al hombre se le reconocen posibilidades de manifestar su sexualidad desde la infancia.

-Existencia de silencio o dificultad en la identificación de conflictos en el área sexual.

-El sexo para las mujeres constituye un medio para la consecución de fines afectivos, en tanto que para los hombres significa en sí mismo un fin como experiencia de placer.

-Se mencionan mitos y desconocimiento de la sexualidad en el proceso de socialización, lo cual redundaría para las mujeres en una mayor "pasividad" en el ejercicio de su sexualidad. Para los hombres por otra parte, estos elementos de la socialización les han estimulado a confirmar su virilidad a través del ejercicio de la sexualidad.

-No existe un patrón y discurso único respecto al sexo y éstos ya no obedecen a los modelos que históricamente se han asociado a hombres y mujeres. Dentro de estos "nuevos patrones de sexualidad", emerge como elemento interesante *la sentimentalización de la sexualidad*

masculina y la erotización de la sexualidad femenina, lo que da cuenta de la coexistencia de signos tanto antiguos como novedosos en la significación de la sexualidad de cada hombre y mujer, tratando ambos de cumplir con las exigencias que los nuevos roles sociales establecen.

-Así, las mujeres buscan una posición más activa en el ejercicio de la sexualidad y los hombres una menor disociación entre la experiencia sexual y la afectiva. (Sharim, 1996)

Si bien este estudio pretende también describir creencias y subjetividades respecto a la sexualidad, es importante citar las conclusiones anteriores en tanto dan cuenta de fenómenos actuales en las vivencias de las personas, al mismo tiempo que pueden considerarse como datos susceptibles de ser contrastados a la luz de la investigación presente.

Concluyendo, al considerar la sexualidad como parte inherente de la naturaleza y quehacer humanos, es responsabilidad de los profesionales de ámbitos sociales y de la salud, la comprensión de ésta en los distintos contextos socio-culturales. Asimismo, deben elaborarse políticas que promuevan la salud sexual, así como la prevención y tratamiento de aquellos fenómenos que atentan contra el logro de la misma.

Se entiende entonces, que la sexualidad puede tomar matices tanto de enriquecimiento personal como de "enfermedad", siendo ambos una manifestación de cómo opera lo social en la vivencia subjetiva de la misma. En nuestro rol de promotores de la salud mental, debemos también posicionarnos a favor de la "salud sexual". Finalizaremos entonces, citando la definición que la OMS hace de la salud sexual, que connota como elementos determinantes la satisfacción personal en un marco de respeto hacia el otro. Es la siguiente:

"La integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por caminos que enriquecen la personalidad, la comunicación y el amor, para que la persona disfrute y controle sus comportamientos sexuales y reproductivos sin comprometer la satisfacción y el control del/la otro/a".

(www.who.int)

3.- VIOLENCIA Y MALTRATO

Generalidades Respecto a la Violencia

Podría decirse que la existencia de la violencia se remonta a los orígenes mismos de la vida en sociedad. Sin embargo, sus distintas formas de expresión han tenido valoraciones sociales de acuerdo al contexto sociocultural y al momento histórico desde el cual se les analice.

Canalización de emociones y sentimientos, método de enseñanza a menores, posibilidad de validación personal, de defensa, de segregación sociocultural, de legitimación de un grupo racial o ideológico sobre otro, son algunas de las innumerables formas a través de las cuales, quienes ejercen la violencia, han logrado el mantenimiento y justificación de ésta como expresión conductual.

Así, la violencia ha llegado a institucionalizarse en la sociedad occidental, principalmente a través de formas de gobierno autoritarias que validan su naturaleza y dispositivos de poder con una lógica abusiva, que posteriormente, a través de la socialización, se instaura en las formas de pensar y vivenciar cotidianas del ámbito privado.

Si bien, en un primer momento puede pensarse la violencia con características explícitas y disruptivas, el fenómeno abarca formas implícitas y solapadas de las cuales también es necesario ocuparse.

Pensar en el fenómeno de la violencia en las subjetividades y modos de relacionarse con otros, requiere de circunscribir la problemática a nuestra idiosincrasia. Así, Chile puede describirse como una sociedad de tipo patriarcal que históricamente a atravesado por épocas en que el uso de violencia ha sido un mecanismo validado de control social. Se perpetúa de esta manera, la legitimación de la misma como comportamiento incuestionable en las relaciones interpersonales, en el contexto de una sociedad que valora al hombre en una posición jerárquica superior respecto a las mujeres y niños, principalmente. A lo anterior, puede

sumarse la exacerbación de la violencia a través de los medios de comunicación como forma de consolidación de masculinidad y poder, características valoradas socialmente.

Sin embargo, la situación actual, está progresando lentamente. A la luz de la apertura de procesos impulsados principalmente por interés de instituciones gubernamentales que se han centrado en temáticas como discriminación contra la mujer, discapacitados y minorías, violencia intrafamiliar, explotación laboral infantil, prostitución infantil, delincuencia, entre otros. (SENAME, 1997)

Distintas teorizaciones y estudios provenientes de diversos ámbitos del saber, han avanzado en la comprensión del fenómeno de la violencia, sus manifestaciones, consecuencias y formas de perpetuación. Difícilmente se puede adscribir a una definición de un fenómeno tan complejo, sin que se deje, al menos, algún matiz fuera de tal delimitación conceptual. Sólo a grandes rasgos, se pueden mencionar: violencia física, psicológica, religiosa, ideológica, étnica/racial, simbólica, institucional, sexual.

La Violencia en Relación con los Atentados Sexuales

Desde la Psicología, el concepto de violencia en las interacciones humanas generalmente ha sido homologado al de maltrato. Por lo anterior, es posible encontrar que ambos términos se utilizan para referirse al amplio espectro de comportamientos posibles.

Son Perrone y Nannini, en su libro "Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional", quienes abordan la violencia en relación a los abusos sexuales, que a su vez corresponden a un tipo de violencia o maltrato.

Plantean que la violencia surge al no considerar las diferencias individuales, la singularidad y alteridad del otro en una relación. Rompe los límites del territorio propio y de otros, invadiendo y confundiendo las relaciones con su carácter de fuerza destructiva de sí y del otro.

Puede también, además de existencial, ser una posición relacional y de resolución de conflictos.

La perspectiva adoptada por los autores, concibe la violencia y la no-violencia como extremos de un continuo, no como un fenómeno aislado, incomprensible y por ende, inmodificable. Sitúa al observador en una posición desde la cual puede realizar puntuaciones, objetivar el fenómeno, intervenir con los participantes y favorecer el cambio, el progreso hacia el no uso de violencia.

Maltrato Infantil

La población infantil -por sus características evolutivas, de valoración social y su estado de dependencia al adulto- es más vulnerable a ser objeto de interacciones violentas.

Jorge Barudy, psiquiatra chileno quien a través de sus teorizaciones respecto a la violencia ha abordado satisfactoriamente las posibilidades de comprensión del fenómeno, plantea en su libro "El dolor invisible de la infancia", que la instauración del maltrato infantil como un fenómeno de realidad social, se constata sólo a partir de los años 60's como resultado de un largo proceso de cuestionamiento frente a un fenómeno que por su frecuencia se había naturalizado. (Barudy, 1998)

Define el maltrato infantil como "*...toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y en toda situación provocada por éstos que prive a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituyen, por definición, un acto o una situación que entra en la categoría (...) malos tratos o negligencia*". (Barudy, 1998)

A su vez, establece una tipología del maltrato considerando tanto el fenómeno en sí, como un observador externo a la situación:

MALTRATO	Activo	Pasivo
Visible	<i>Golpes, abuso sexual</i>	<i>Negligencia</i>
Invisible	<i>Maltrato psicológico</i>	<i>Abandono</i>

Lo interesante de la tipología establecida por Barudy, es que el énfasis se sitúa en el daño y sufrimiento del menor producto de las situaciones de maltrato, en vez de características de intensidad, frecuencia e intención, que llevarían a una tipología tal vez más exhaustiva, al mismo tiempo que más compleja en cuanto a posibilidades explicativo-comprensivas. Asimismo, es una buena base para los profesionales asociados al trato con menores, en orden a la sensibilización de los mismos hacia el tema, como a las posibilidades de intervenciones adecuadas.

La Situación de Maltrato Infantil en Chile

En Chile, la preocupación respecto al maltrato infantil ha aumentado en los últimos años obedeciendo a una sensibilización social hacia el tema a través de políticas de salud pública, difusión de noticias e imágenes a través de los medios de comunicación, establecimiento de programas reparatorios, mayor responsabilidad por parte de algunos profesionales asociados al tema, desrigidización y mayor permeabilidad de los límites entre el ámbito familiar y el espacio de intervención social.

SENAME, como organización gubernamental creada en pro del bienestar de los niños, ha establecido una serie de reformas sustentadas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Chileno en el año 1990, un año después de su formulación, con miras a avanzar desde el asistencialismo a la protección integral del niño en su condición de sujeto de derecho. (SENAME, 2001)

En lo concerniente a estadísticas, la existencia de la denominada "cifra negra" en casos de maltrato infantil, en especial en lo relativo al abuso sexual, no permite evaluar con exactitud la magnitud del fenómeno en Chile. (Escaff, 2000) Pese a lo anterior, pueden realizarse ciertas estimaciones al respecto, en base a la investigación de Larrain y Sepúlveda, 1999 y del "Estudio Comparativo sobre Maltrato Infantil, 1994-2000" de UNICEF:

-El maltrato infantil constituye un importante porcentaje de la demanda del sistema de salud, judicial y SENAME.

-El castigo físico es utilizado por entre un 50 a 75% de los padres.

-La edad de los agredidos es menor a los 12 años en un 80% de los casos, de los cuales un tercio es menor de 5 años.

-Un 53,9% de los menores habría sufrido algún tipo de violencia física.

-Un 25,4% de los menores habría sufrido algún tipo de violencia grave.

Ante la magnitud de las estadísticas, se cataloga el tema como emergente y de prioridad a nivel nacional.

4.- ATENTADOS SEXUALES

Nociones Generales

En primera instancia, nos referiremos a abuso sexual como el concepto genérico utilizado en Psicología para referirse a la totalidad de conductas posibles de catalogarse como tal, sin establecer por ahora, diferenciaciones específicas.

El concepto de abuso sexual implica a grandes rasgos dos elementos: la existencia de la sexualidad como una faceta inherente a la vivencia humana y sobre la cual se ejerce un abuso.

Ciertas nociones generales de lo que está implicado en el fenómeno, se pueden abordar a partir de los criterios que W. Preudergast (en Rojas, 1995) establece respecto a los 3 factores comunes a todo tipo de abuso sexual:

1. Existe uso (abuso) de fuerza o autoridad de una persona más grande y poderosa, sobre otra más pequeña, débil y vulnerable.
2. La fuerza o el poder que posee esa persona son usados para seducir sexualmente, tocar, acariciar o tener cualquier acercamiento de tipo sexual con la víctima.
3. La víctima, bajo presión, miedo, inadecuación emocional o intelectual y/o inmadurez para reconocer o resistirse a la situación que está pasando, accede al no tener posibilidad de elección.

Como elemento esencial de esta clasificación se encuentra el uso de fuerza o poder dirigido hacia fines sexuales que la víctima no ha consentido. (Rojas, 1995) A partir de esto, el abuso sexual se considera una forma de violencia sexual. *“El uso del término violencia sexual es útil siempre que se entienda que la violencia no sólo se refiere a la fuerza física sino que involucra otras formas de coerción y abarca todo el espectro de agresiones y abusos en torno a la sexualidad.”* (SERNAM, 1993)

De lo anterior se desprende que en un abuso sexual se encuentra, por un lado, una persona que es catalogada como *agresor* en tanto ha hecho uso de una o más conductas de tipo violento como fuerza física, intimidación, coerción, engaño, obligación de secreto, entre otros, tendientes a la consecución de metas sexuales deseadas por él. Por otro, una persona catalogada como *víctima*, en tanto no consiente tal relación, pero el uso de estas conductas violentas hacia su persona le han limitado el espectro de opciones posibles hasta la aceptación, lo cual no implica deseo ni voluntad respecto a su participación en tal situación. Es decir, hay alguien que ha usufructuado de una supremacía de cualquier naturaleza frente a otro, para la consecución de fines sexuales. Se objetiza al otro sin considerar su voluntad.

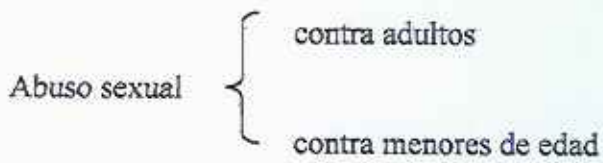
Por lo tanto, en determinadas circunstancias, cualquier persona, sin importar su edad, condición socioeconómica, raza, religión o credo, puede ser una víctima de abuso sexual. El abuso sexual es un fenómeno que atraviesa todas las posibles ubicaciones jerárquicas dentro de la sociedad, se extiende a través de todas las culturas y tiene existencia histórica.

Es difícil establecer una casuística de abuso sexual. Esto podría obedecer principalmente a dos causas: por una parte, la naturaleza del fenómeno, a saber, la sexualidad, es un tema considerado privado; por otro, estudios plantean que la mayoría de los casos de abuso sexual se cometen en contra de menores de edad en contexto intrafamiliar o por parte de conocidos del menor, por lo que se mantiene en secreto. (CAVAS, 2001)

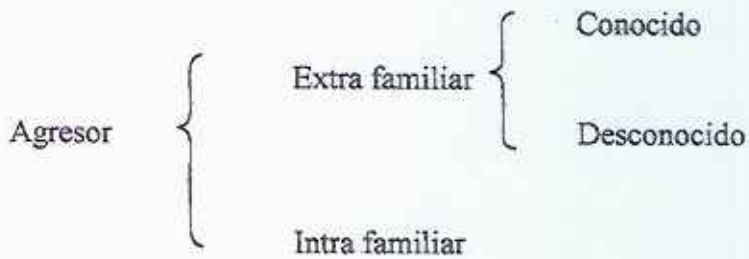
Desde la criminología se plantea el concepto de "cifra negra" que hace referencia a que por cada caso delictivo que sale a la luz, ya sea por denuncia formal o petición de atención en centros de salud, educacionales, etc., existe un número de casos que permanece oculto, que se desconoce. En lo que a abuso sexual se refiere, se estima que la cifra negra es de 1:8. (Escaff, 2000)

A pesar de las dificultades citadas, existe teorización y evidencia como para establecer líneas conceptuales respecto al abuso sexual. Existen tantas tipologías de abuso sexual como variables desde las cuales basar las mismas. Destacaremos las que nos parecen de mayor relevancia comprensivo-explicativa:

1.- De acuerdo a la edad de la víctima:



2.- De acuerdo al vínculo con el agresor:



Respecto a las tipologías anteriores, la evidencia señala que la mayoría de los abusos sexuales son cometidos contra menores de edad. Las edades de mayor frecuencia se sitúan en el rango 6-9 años. Las víctimas más vulnerables son menores y mujeres. Los agresores son, en un 95% hombres, y la relación víctima-agresor con vínculo conocido es de un 85-90%, de los cuales el 50% corresponde a intrafamiliar. Los agresores desconocidos corresponden aproximadamente al 10%. Cabe mencionar que las estadísticas permanecen sin mayores cambios a través del tiempo. (Escaff, 2000)

De lo anterior se desprende que la mayoría de la teorización en abuso sexual se centre en aquellos cometidos hacia menores y adolescentes en el ámbito intrafamiliar. Por una parte, por representar un porcentaje mayor, y por otra, un grupo de mayor vulnerabilidad. Asimismo, las políticas preventivas y reparadoras están dirigidas en mayor proporción hacia menores de edad como grupo objetivo. (Ministerio de Salud, 2000)

Por lo anterior, la presente investigación dará mayor cobertura teórica al abuso sexual infantil.

El Abuso Sexual contra Adultos

Representa un porcentaje menor dentro de los abusos sexuales, entre el 10% y el 15% para el año 2002. Se dividen, respecto al vínculo con el agresor en desconocidos y conocidos. Respecto a los conocidos, la mayoría son de tipo intrafamiliar y presentan una historia desde la infancia, por lo tanto, en su génesis fueron abuso sexual infantil.

Entre la población adulta, las víctimas más vulnerables son las pertenecientes al género femenino y quienes tienen algún tipo de discapacidad física y/o mental. (CAVAS, 2001)

Respecto a las consecuencias del abuso sexual adulto, éstas se agrupan dentro de las consecuencias descritas para la población infantil. Evidentemente, existen diferencias en aspectos específicos. Sin embargo, se han descrito características propias de la victimización sexual en mujeres adultas. Así, la desconfianza hacia las personas del sexo del agresor se generaliza en distintos grados, produciéndose alteraciones en la vida afectiva y sexual. En los casos de mujeres con pareja, el desconocimiento de cómo enfrentar la situación produce un círculo de ansiedad que afecta a ambos miembros de la pareja. (Guzmán, G., 1996)

El Abuso Sexual Infantil, Principales Teorizaciones

A nivel sudamericano, destacan Barudy y Perrone como autores e investigadores de la temática del abuso sexual, siendo sus textos un buen referente en lo que a comprensión del tema se refiere. Para comenzar, se cita una definición de abuso sexual, de Kempe, 1978 en Barudy: *“La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión –por la violencia o la seducción– y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a roles familiares”* (Barudy J., 1998).

También Perrone (Perrone R., 1997) aborda el concepto, señalando que las situaciones de abuso sexual cometidas por adultos sobre menores presentan las siguientes características:

-Es una relación complementaria, al caracterizarse por la desigualdad y el mantenimiento de las diferencias entre los implicados.

-Por lo anterior, existe una tendencia fuerte a la inmovilidad la que paraliza y cierra puertas.

-Es de carácter desigual, los derechos del menor son obviados, el adulto hace usufructo de su poder para fines sexuales.

-Lo anterior la convierte en una relación abusiva, en que un adulto toma el cuerpo del niño para su beneficio.

-Es una relación de impostura al apropiarse el adulto de una cualidad o valor perteneciente a otro mediante el engaño o medios similares.

-Se pervierte la dialéctica autoridad / responsabilidad.

-Es una relación al margen de la ley.

-Es una relación fuera de contexto y fuera de control.

Respecto al Agresor

Tipología del agresor en Perrone.

Retomando el concepto general de *abusador*, en Perrone (Perrone R., 1997) encontramos una descripción tipológica de los rasgos más significativos de la personalidad de los abusadores. Se considera que haya alcanzado el desarrollo sexual completo, así como la capacidad de discernimiento, responsabilidad y discriminación respecto a la ley. Al tratarse de hombres pertenecientes a una unidad social estable, sus delitos forman parte de una construcción voluntaria y consciente. Las categorías son las siguientes:

1. "Una es reservada, inocua, suave, poco viril, ni expansiva ni intrusiva, y fuera de la familia se muestra en actitud de repliegue social. Aparentemente púdico y moralista, e incluso religioso, el abusador envía mensajes de fragilidad asexual. A la hora de definir la

relación se muestra sumiso, acepta el predominio de la mujer, puede inspirar ternura, simpatía y deseo de protección (...) Se caracteriza por su dulzura, inocencia y abnegación al infante (...) La relación es pseudo igualitaria dado que su posición existencial es infantil e inmadura, al igual que su sexualidad (...) Son individuos solitarios, a veces fóbicos, con aversión a la sexualidad adulta (...) Su sexualidad es reprimida pero selectiva, se une fuertemente a su víctima. El objeto del deseo es el niño, claramente aislado de la red relacional e inmovilizado en esta función (...)

2. La otra posición de los abusadores es la agresiva y violenta. Su actitud tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Muestra su voluntad de colonizar, controlar, someter a los otros, reivindicando la arbitrariedad, el despotismo y la tiranía (...) Hace uso de violencia verbal, física y psicológica hacia los más débiles (...) Hacen alarde de su fuerza y virilidad casi en forma caricaturesca. El abuso es una cuasi violación (...) Expone sin pudor y públicamente lo sexual, a modo de vitrina triunfante. Se caracteriza por su comportamiento temerario y sin escrúpulos, pudiendo ofrecer dinero, filmar o fotografiar (...).” (Perrone R., 1997)

Tipología del agresor en Barudy.

Por su parte, Barudy en el capítulo titulado “Los personajes adultos en las tragedias por abuso sexual” del libro referido, profundiza respecto a las experiencias vitales y la personalidad de los abusadores. Considera que los tipos de personajes adultos envueltos en situaciones de agresión sexual son del mismo tipo de los envueltos en todas las situaciones de violencia en tanto también fueron víctimas de abusos en la niñez. (Barudy J., 1998)

El tipo de vínculo que establece con su víctima menor es denominado por el autor como *pedofilización*, que se refiere a una forma altamente insidiosa de atentar contra la integridad tanto corporal como psicológica y moral del niño, comparándose tal proceso a una forma de tortura -por lo mismo, de abuso de poder- llamada “tortura limpia”. La explotación sobre su

víctima transcurre en un ambiente relacional, afectivo y discursivo con rasgos falsificados, lo cual impide a la víctima reconocerse como tal.

Estos hombres pertenecen a todo tipo de estrato socio económico, profesiones, razas, religiones, etc. Su apariencia no es distinta a la de cualquier otro hombre. Todos presentan trastornos a nivel de identidad, autoestima y modos relacionales. Al verse superados por exigencias del mundo externo, se descompensan, canalizando sus temores y ansiedades hacia el abuso sexual de niños.

Asimismo, todos presentan trastornos en su *proceso de individuación*, no pudiendo nunca llegar a un desarrollo integral maduro pues los miembros de su entorno social ejercieron sobre ellos presiones en forma de seducción, culpabilización o secretos, que obstaculizaron su desarrollo hacia la autonomía, equilibrio y diferenciación con sus pares. Suelen estar anclados a su infancia que en su recuerdo representa una etapa gratificante y feliz.

Pero si bien encontramos la mayoría de los abusadores dentro de las categorías de *subindividuación*, presentando tendencia a la relación fusional con los otros; también existen agresores que se encuentran en la categoría de *sobreindividuación*, que se caracteriza por una dinámica familiar de autonomía precoz y madurez forzada, que puede llevarlos en la adultez al aislamiento, a la superioridad omnipotente y la utilización del otro.

Como segunda característica común, estos sujetos han sido *profundamente traumatizados* en sus vivencias subjetivas, de autoestima e identidad por carencias relacionales prolongadas, malos tratos e incluso abusos sexuales. Pueden guardar sentimientos ambivalentes respecto al poder y la fuerza, los que se presentan de manera compulsiva en la tendencia a revivir su propia experiencia a través del abuso en menores. Presentan tendencias a “cosificar” a los otros seres humanos, en especial sobre aquellos respecto a los cuales se encuentran en una situación de superioridad.

Un tercer elemento común a sus experiencias es la *angustia de separación*. La mayoría de ellos suele quedarse emocionalmente ligado a su familia de origen, siendo sus contactos con la

realidad de tipo regresivo. Establecen relaciones infantiles, con bajo control de las frustraciones amorosas.

Por último, suelen tener una *representación del género masculino profundamente trastornada* que se caracteriza por atributos de poder, fuerza y dominación, propios de la cultura patriarcal. La sexualidad se convierte en un instrumento de dominación y prueba de su virilidad.

Barudy, a partir de su experiencia en programas dirigidos a abusadores, distingue 2 grupos:

1.- *El abusador pedófilo obsesivo*, que ha abusado de varios niños diferentes y presenta cierta compulsión a la pedofilización, siendo ésta parte de su estructura subjetiva, comportamental e ideológica. En su mayoría están implicados en abusos sexuales extra familiares.

2.- *El abusador pedófilo regresivo*, que comete su delito en un momento de profunda crisis existencial que cuestiona sus representaciones viriles. En general, está implicado en situaciones de abuso intrafamiliar y la reincidencia es escasa.

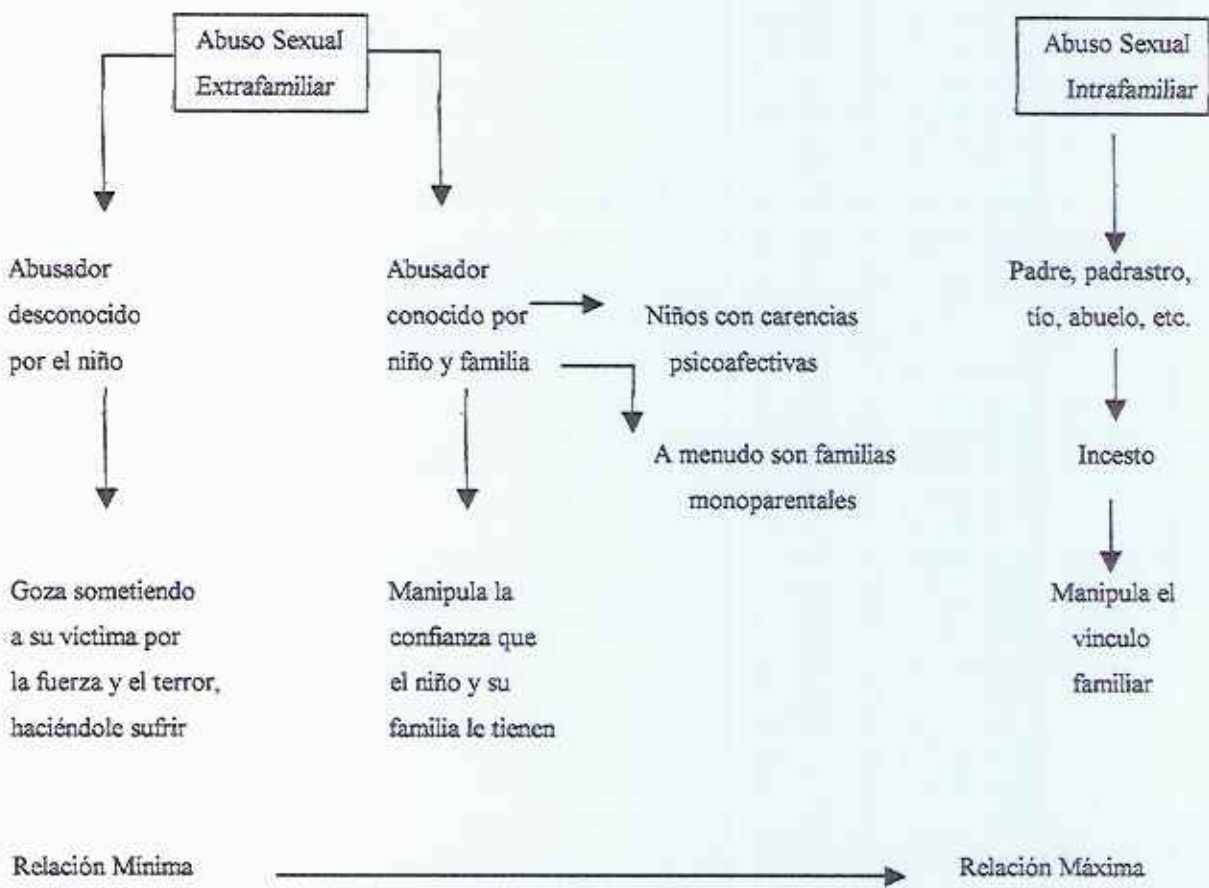
Si bien la creencia popular indica que el agresor sexual es una persona “loca” o con algún tipo importante de alteración psiquiátrica, los estudios demuestran que en la gran mayoría de los casos, el abusador es lo que se conoce como alguien “normal” dentro de los cánones psicopatológicos. Los estudios sobre violadores, por ejemplo, han entregado antecedentes que indican que entre el 1% y el 3% de éstos son psicópatas sexuales y más del 70% son casados o mantienen relaciones sexuales regularmente. (SERNAM, 1993)

Se referirá en adelante al agresor como figura masculina, en tanto la casuística indica que representan cerca del 94% de los casos, en comparación al 6% de los casos de agresoras femeninas. (Barudy, 1998)

Tipos de Abusos Sexuales en Niños considerando el Vínculo con el Agresor

Es necesario realizar una distinción entre las agresiones sexuales dependiendo del vínculo existente con el agresor, pues esta contextualización implica cuadros clínicos distintos. Así, se establece la diferenciación entre abuso sexual intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar. En el primer caso, se habla del abuso cometido contra un niño por un miembro adulto de su familia, es decir, con características incestuosas dados los lazos familiares que unen al agresor y a la víctima. El segundo caso hace referencia a un agresor ajeno al sistema familiar, que puede ser totalmente desconocido para la víctima y su familia, o bien, conocido por ambos, perteneciente a su entorno.

Respecto a esta distinción, en el texto de Barudy se encuentra un diagrama que conjuga el tipo de relación existente entre las partes y una breve reseña de las formas de manipulación ejercida. Es de fácil comprensión y de utilidad, se adjunta a continuación:



Características de los Abusos Extrafamiliares

Como se mencionó previamente, los abusos sexuales extrafamiliares pueden subdividirse entre:

- aquéllos perpetrados por desconocidos de la víctima
- aquéllos perpetrados por conocidos de la víctima

Respecto a los primeros, es decir, cuando existe desconocimiento entre agresor y víctima, ésta última, es decir, el menor de edad no sospecha de la agresión sexual de la que puede ser presa, ésta le cae en forma sorpresiva, sin indicadores previos que indicaran la venida del peligro. El agresor le es desconocido y por esto mismo, la situación en la que se encuentra es de una incomprendibilidad que lo sobrepasan.

La mayoría de estos agresores que atacan a víctimas desconocidas, corresponden al perfil que Barudy denomina "*abusador pedófilo obsesivo*" y a los que Perrone refiere como *agresivos, violentos y extravertidos*.

Es importante recordar que en el caso de agresiones sexuales por parte de desconocidos, el sistema familiar al cual el niño pertenece también sufre consecuencias de distinta índole, centrándose por lo general en sentimiento de culpa por parte de uno de sus progenitores, por no haber prestado suficiente atención o haber descuidado al niño. A su vez, el sistema familiar completo se altera, los cónyuges pueden tener peleas por reproches mutuos o unidireccionales, los hermanos pueden sentirse desplazados, etc. De la dinámica de la familia, sus herramientas y potencialidades, "la calidad de la ayuda que se aporta a las víctimas, así como de la plasticidad de la estructura familiar para hacer frente al drama de sus hijos... dependerá la evolución y el pronóstico en este tipo de experiencias." (Barudy, 1998)

Por otro lado, están los agresores sexuales que sin pertenecer a la familia, son conocidos por ésta y por la víctima, pertenecen al círculo social en el que se desenvuelven. En la mayoría de los casos, estos adultos ocupan posiciones de fácil acceso a los niños. Barudy cita como

ejemplos a profesores, monitores de clubes juveniles, sacerdotes, animadores de tiempo libre, catequistas, etc. Este rol social y el poder que detentan, los hace depositarios de la confianza de los padres.

Este tipo de agresor tiene elementos del perfil *inocuo* citado por Perrone, es mucho más sutil que el extrovertido, suele tener características de personalidad e intereses infantiles, lo que los hace congeniar fácilmente con sus víctimas. En la “conquista” del niño, utilizan la persuasión psicológica, el cariño, la mentira, creando un clima de “familiaridad”. Eligen a sus víctimas entre aquellos niños con carencias sociales, psicológicas y afectivas que generalmente provienen de familias desestructuradas, monoparentales, inmigrantes o similares, de modo que con una fachada altruista asumen roles pseudoparentales hacia sus víctimas, ofreciéndoles relaciones gratificantes. Bajo esta imagen cálida y protectora existe una relación falsa, en que se cosifica al niño por parte de su agresor y por parte de sus padres, que suelen estar realmente fascinados por este servicial y atento personaje.

La víctima por su parte, puede tomar mucho tiempo en darse cuenta de la verdadera situación, en tanto vivencia la relación con el abusador como amistosa, afectiva, gratificante, siendo la agresión sexual realizada en un ambiente y modo tierno, que suelen provocar sensaciones placenteras en el niño, que sólo aumentan la confusión cuando comienza a percibir indicadores del abuso del cual está siendo víctima. La posición que el agresor tiene en su familia, le impide denunciarlo, quedando la víctima presa de la vergüenza y la culpa.

Como el agresor suele cumplir roles en la familia, como colaborador económico, llenar carencias afectivas, ser considerado en decisiones, etc., la familia puede poner en duda la denuncia del niño, quien no sólo es víctima de aun abuso, sino también del descrédito de su familia.

Características de los Abusos Intrafamiliares

Este es el caso en que el abusador es miembro de la familia del niño, a él lo unen lazos sanguíneos o familiares fuertes, es lo que se conoce como *incesto*. Ocurren dentro de un sistema familiar al que Barudy, ha llamado *familias sexualmente abusivas o incestuosas*, en las cuales los niños son cosas puestas al servicio de los adultos, los fines de una familia se han pervertido hacia unos de índole sexual. El hecho que el abusador es por lo general alguien de quien el niño depende económica y afectivamente, que se transgreda un mandato implícito de la humanidad como es la exogamia, que sea difícil o simplemente imposible denunciar públicamente los hechos, hacen de la situación de abuso intrafamiliar, una situación de contenido altamente patológico.

Las familias en que ocurren este tipo de abusos, “se caracterizan por fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son incoherentes, las jerarquías, los sentimientos y los comportamientos son ambiguos, los estados afectivos y sentimentales están mal definidos, los modos de comportamiento son poco claros, los límites entre afectividad y sexualidad no son consistentes.” (Barudy, 1998)

Para el mismo autor, a diferencia del abuso extrafamiliar que se da como un hecho que irrumpe, el incesto se da como un proceso que emerge de dinámicas familiares propias de una cultura familiar singular. Así, estos abusos pueden considerarse mecanismos de autorregulación transmitidos de generación en generación para mantener un sentido de pertenencia y coherencia. Se desarrolla en el tiempo, en 2 momentos:

1.- Al interior de la intimidad familiar, protegidos por el secreto y la ley del silencio. Es un momento de “equilibrio” para el sistema familiar. Consta de 3 fases:

1.a.- Fase de seducción, en que el abusador manipula la dependencia y confianza del niño, luego lo incita a la participación en juegos a través de regalos o juegos, para posteriormente preparar el lugar y momento del abuso.

1.b.- Fase de interacción sexual abusiva, que es un proceso gradual que puede comenzar con caricias con intenciones eróticas, comportamientos exhibicionistas, masturbación, felación, hasta llegar a la penetración.

1.c.- Los secretos, cuando el abusador impone la ley del silencio y el niño debe adaptarse a tal situación. La madre y/o los hermanos pueden ser cómplices.

2.- Un segundo momento en que el incesto sale a la luz pública por la divulgación por parte de la víctima, lo cual implica una crisis familiar.

2.a.- Divulgación, ya sea accidental o premeditada.

2.b.- Fase represiva, en que la familia busca restablecer el equilibrio previo a cualquier precio, con tal de mantener su cohesión familiar.

Estas familias presentan patrones comunicacionales específicos, que Perrone describe como parte de un sistema comunicacional incestuoso de *hechizo*, al ser un estilo cuya forma y lenguaje predisponen a la relación abusiva, paralizando las capacidades de respuesta. Se pueden citar los siguientes elementos:

- Ruptura de los registros comunicacionales, al estilo doble vínculo.
- Lenguaje de conminación, es decir, que va en un solo sentido y quien lo recibe no tiene posibilidad de elegir. En este caso, el niño deriva o hacia el conformismo o hacia la culpa.
- La represalia oculta, en forma de fantasías de separación, suicidio, muerte, vergüenza, destrucción si denuncia lo que le ocurre.

Como características del *hechizo*, Perrone cita su cualidad ritual capaz de hacer caer en trance al menor, de paralizarlo psicológicamente. Es una forma extrema de relación no igualitaria en que la víctima pierde el sentimiento de identidad y lugar ante los mensajes entrampantes del agresor. Su dinámica se da a través de tres tipos de prácticas relacionales: la *efracción*, en que el abusador penetra en la intimidad de la víctima, irrumpiendo en su mundo imaginario,

destruyendo su tejido relacional. Posterior a la efracción viene la *captación*, en que la meta es apropiarse del otro, retenerlo y privarlo de su libertad, por lo general mediante la mirada, el tacto y la palabra. La *programación* tiene como objetivo el condicionar a la víctima para mantener el dominio sobre ella, constituye el acabado del hechizo.

Las consecuencias presentes en las víctimas de abuso intrafamiliar, son categorizadas por Perrone, en:

-*Despertar sensorial*, que es la activación brutal del potencial de sensualidad. La víctima no alcanza a procesar ni integrar las emociones puestas en juego, le superan. Se les priva de la posibilidad de autodescubrimiento, volviéndose dependientes del deseo del otro, llegando incluso a la erotización de la relación con el adulto, desconociendo límites.

-*Erotización*, al niño se le introduce abruptamente en el mundo erótico, sin que exista la posibilidad que libere sus impulsos con otros iguales, queda condenado a la catarsis con el agresor o a la repetición de lo que le hicieron, perpetuando el abuso con otros.

-*Repetición*, también se revela un amplio repertorio de conducta erotizada que puede desplegarse con cualquiera.

-*Sentirse parte de un secreto*. La víctima goza de un doble papel en la familia, es a la vez sacrificada y goza de un lugar privilegiado; se le atribuye el papel de salvadora de la familia, por lo tanto, de su silencio depende la estabilidad familiar.

-*Formar parte de un pacto anti natura*.

-*Sentir constante responsabilidad por los hechos*.

-*Sentirse víctimas de una fatalidad*.

-*Ser depositario de la vergüenza propia y la del abusador*.

-Presencia de síntomas psicossomáticos: claustrofobia, enuresis, amenorrea, terrores nocturnos, anorexia e intentos de suicidio.

-Síntomas psicológicos: fatiga, falta de concentración, conductas no convencionales, repliegue, bloqueo, desinterés, trastornos mnésicos.

-Aislamiento del medio exterior.

Barudy añade como consecuencias de los abusos sexuales intrafamiliares en los niños, la ruptura del cuadro vital de la víctima, y la perpetuación de las organizaciones abusivas.

Acerca de las Consecuencias de los Abusos Sexuales Infantiles

Si bien se mencionaron las consecuencias asociadas al abuso sexual intrafamiliar, la sintomatología general puede clasificarse dentro de:

1.- **Victimización Primaria:** aglutina todas aquéllas consecuencias directas de haber sido víctima del abuso sexual. Pueden existir consecuencias físicas (lesiones genitales y/o anales y/o bucales, enfermedades infecciosas, venéreas, embarazo, etc.), psicosociales (trastornos relacionales, uso y/o abuso de alcohol y drogas, alteraciones en la vivencia de la sexualidad, revictimización en relaciones interpersonales, etc.) y psicológicas, en que la sintomatología puede agruparse en Trastornos Reactivos o Trastornos de Adaptación, Trastornos Ansiosos y Estrés Postraumático. (CAVAS, 2001)

2.- **Victimización Secundaria:** comprendida como aquélla que se produce al entrar en contacto con el sistema judicial-penal cuando con posterioridad a la denuncia. La re experimentación del hecho cada vez que se hace una declaración ya sea en hospital, juzgado, policía, etc. es un ejemplo. A lo anterior, se suma la posibilidad de estigmatización social. (Correa, 1995)

Factores de Riesgo y Factores Protectores

SERNAM en el texto "Una propuesta de atención en maltrato infantil", describe el concepto de riesgo psicosocial, el cual se relaciona con la probabilidad de ocurrencia de algún fenómeno específico dada la existencia de condicionantes determinadas. Abordar el riesgo psicosocial en maltrato infantil, y por ende, en abuso sexual, permite al mismo tiempo que comprender el contexto en que se generan los comportamientos abusivos, desarrollar propuestas preventivas e interventivas adecuadas. (SENAME, 1997)

Para llegar al concepto de riesgo social, es necesario conocer las condicionantes ya mencionadas, a saber:

a.- Factores de riesgo: todas aquellas variables que aumentan la probabilidad de ocurrencia de ciertos fenómenos. Dentro de éstos, se encuentran:

- Hacinamiento.
- Familias monoparentales.
- Discapacidad física y/o psicológica de uno de los progenitores, en especial de la madre.
- Ausencia de la madre, por causas como enfermedad, trabajo, muerte.
- Existencia de padre sustituto.
- Niños de y en la calle, trabajo infantil.
- Negligencia en cuidados básicos, asignados a distintos cuidadores.
- Presencia de alcoholismo y/o drogadicción y/o conductas delictivas en al menos uno de los cuidadores.
- Deserción escolar.
- Red de apoyo psicosocial ausente o precaria.
- Falta o precariedad de información en padres y menores.

b.- Factores protectores: todas aquellas variables que disminuyen la probabilidad de ocurrencia de ciertos fenómenos. Dentro de éstos se encuentran:

- Necesidades básicas de infraestructura satisfechas.
- Existencia de ambos progenitores al cuidado del menor.

- Madre activa y presente en el cuidado del menor.
- Asistencia regular al sistema escolar.
- Adhesión al sistema de red de apoyo psicosocial.
- Presencia de conductas de autocuidado en menores y adultos.

Del Concepto de Abuso Sexual al de Atentado Sexual

Como se mencionó anteriormente, el abuso sexual es un concepto genérico que designa la totalidad de conductas transgresoras en el ámbito de la sexualidad. Sin embargo, si se comprende desde la vertiente jurídica, el abuso sexual es un tipo específico de delito. Primero, es necesario realizar una contextualización del concepto de abuso sexual en lo judicial.

El abuso sexual cumple con los elementos para constituirse como delito según el Código Penal Chileno, en tanto reúne las siguientes condiciones:

1. Es una acción que atenta contra un bien jurídico de importancia.
2. Tipicidad.
3. Antijuricidad.
4. Existe una acción culpable. (Mandiola, 2001)

Éstos se consideran diferenciadamente de otros delitos, en la Nueva Ley de Delitos Sexuales, promulgada el 12 de julio de 1999 en el contexto de la Reforma Procesal Penal actualmente en curso en nuestro país.

Recordemos que hasta el año 1999, en Chile los delitos sexuales se regían por el Código Penal de 1890, no existiendo para éstos una instancia separada y específica. Así, a la luz del contexto histórico-cultural que se vivía en el país para esa fecha, el *bien jurídico* que se resguardaba era la *moralidad* entendida en su fin de resguardar a la sociedad de conductas inapropiadas que amenazaran el equilibrio “moral” de las personas. De este modo, el abordaje del tema llevó

este sello moralista, siendo escasas y acotadas las figuras delictivas que se configuraron. (Mandiola, 2001)

Con el paso del tiempo y los cambios culturales vividos por la sociedad chilena, el tema del abuso sexual comenzó a salir de la intimidad, el tabú y el secreto, para hacerse parte de una preocupación social. Lo anterior, principalmente sobre la base de investigaciones que indican que en el abuso sexual las víctimas son básicamente menores de edad y por lo general existe un vínculo importante entre agresor; y a la problemática ligada a la escasa denuncia de los delitos sexuales, que según el último Estudio de Victimización realizado en Chile es de un 21,4%. (Escaff, 2000)

Ambos antecedentes se presentan como problemas actuales, no considerados en la antigua legislación. (Escaff, 2000) De este modo, comienza a abordarse relativamente en forma más abierta el tema, llegando a constituirse un importante avance en lo que a legislación de abuso sexual se refiere.

Se han ampliado las figuras delictivas y se han redefinido algunos delitos ya existentes en la ley anterior del Código Penal respecto al ámbito de la sexualidad, lo que hace de la nueva ley un regulador más preciso y completo.

Las modificaciones sobre la antigua legislación parten del cambio en lo que respecta al bien jurídico que se protege. Si antes fue el orden moral, con todas las ambigüedades valóricas que esto supone, ahora lo central es la protección del bien jurídico "*libertad sexual*", cuya sola naturaleza supone una aceptación de la sexualidad como un fenómeno propio del ser humano, sobre el cual cada uno puede ejercer la voluntad, a saber, la capacidad de regular el acceso por parte de otros a esa esfera de nuestra vida.

Asimismo, se considera que dentro de las agresiones sexuales, aquéllas cometidas contra menores de edad son siempre consideradas más graves. Las sanciones se amplían si la agresión es cometida por personas que tienen a las víctimas a su cuidado, aunque sea solamente de hecho. Se facilita el procedimiento para denunciar y comprobar los atentados

sexuales. Se simplifican las reglas de prueba y se adoptan diversas medidas para proteger a las víctimas, entre ellas la reserva del proceso y la eliminación de los careos con los agresores. (Ministerio de Justicia, 2000)

Respecto a la pornografía, se sanciona a quien utiliza a un menor de edad en la realización de material pornográfico. Si el material es difundido, se sancionará doblemente al autor, tanto por utilización como por la distribución. (Ministerio de Justicia, 2000)

Especial atención merece la modificación sobre el tipo penal de la violación. En la antigua legislación, ésta consideraba la acción de “yacer” –entendida como la penetración vaginal- y se aplicaba exclusivamente sobre las mujeres. Se modifican ambos puntos al reemplazar el término “yacer” por el de “acceso carnal” que comprende modalidades coitales anales, genitales y orales. (Al-Konr, 2000) También se amplía el sujeto pasivo de “mujer” a “persona”, con lo que se consideran tanto mujeres como hombres. (Escaff, 2000) *Así, la nueva Ley considera como violación el acceso carnal (la penetración) vaginal, anal o bucal de cualquier persona (hombre o mujer).* (Ministerio de Justicia, 2000)

De esta manera se amplía el espectro de acciones susceptibles de categorizarse como violación, situaciones que antes quedaban tipificadas sólo como abusos deshonestos, con la consecuente diferenciación en la sanción del agresor. (Escaff, 2000)

La figura delictiva de violación en la actual legislación, usa como referente discriminador la “voluntad de aceptación o rechazo respecto a participar en un acto sexual”. De este modo, se habla de *Violación Propia* cuando existe acceso carnal sobre una persona mayor de 12 años; esta figura penal es complementada por 3 alternativas de circunstancias que dan ilicitud a tal conducta y son:

- 1.- Cuando se usa fuerza o intimidación. (fuerza física y/o psicológica)
- 2.- Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha de su incapacidad de oponer resistencia.
- 3.- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima.

Otra figura delictiva que considera el “acceso carnal” y se ha modificado, es la del *estupro*, la cual en la legislación actual se define como “acceso carnal vaginal, anal o bucal de una persona entre 12 y 18 años en que se abuse de: trastorno mental, relación de dependencia, grave desamparo o engaño, abusando de su inexperiencia sexual”.

Existen 2 tipos:

a.- Estupro por prevalimiento: se produce cuando se abusa sexualmente de otro en razón de una anomalía o retardo mental de la víctima, de una relación de dependencia (custodia, profesor, jefe), o del grave desamparo en que se encuentra.

b.- Estupro por engaño: se engaña a la víctima abusando de su ignorancia o inexperiencia sexual. (Ministerio de Justicia, 2000)

La tercera figura delictiva en torno al concepto de “acceso carnal” es la de *sodomía*, en que se despenalizan las relaciones homosexuales entre mayores de edad en tanto ambos la consientan y la practiquen en lugar privado, pero se sancionan las relaciones homosexuales con un menor de edad. (Ministerio de Justicia, 2000)

Otro elemento importante en la nueva legislación es la consideración de aquellas acciones sexuales distintas del acceso carnal, lo que constituye un tipo penal que da origen a varias figuras delictivas denominadas genéricamente como *abusos sexuales*. Con esto, se reemplaza el término *abuso deshonesto* que hacía referencia, como ya se mencionó, a la honestidad sexual y no a la libertad sexual. (Escaff, 2000)

Se suman también ciertas ampliaciones en tipos penales. Así, el tipo penal *abuso sexual*, señala que se entenderá por *acción sexual* “cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella”. Con esto se legisla también respecto del uso de objetos sobre el cuerpo del menor.

Se establecen así, tres tipos penales de abuso sexual:

1. *Acción sexual con contacto corporal que no implique penetración, o sin contacto corporal pero afectando los genitales, el ano o la boca de la víctima, ejecutada por medio de la fuerza o aprovechándose de la indefensión de la víctima.*
2. *Acción sexual con contacto corporal que no implique penetración, o sin contacto corporal, pero afectando los genitales, el ano o la boca de la víctima, ejecutada con engaño o prevalimiento.*
3. *Acción sexual realizada ante un menor de 12 años, que no implica contacto corporal ni la utilización de un instrumento, pero que tiene significación sexual. (ej. hacer que el otro vea una película pornográfica, o escuche una conversación telefónica obscena, etc.)*
(Ministerio de Justicia, 2000)

El segundo nivel de abuso lo constituyen las “*acciones de significación sexual*” que sin tratarse ni de acceso carnal ni de acción sexual distinta del acceso carnal, se realizan para procurar su excitación sexual o la del otro, como es el caso de exponer a un menor a una película pornográfica. Ambas conductas pueden realizarse mediante la fuerza o el aprovechamiento de la indefensión de la víctima, así como por engaño o prevalimiento; agravándose en caso de ser ejecutadas sobre menores de 12 años. También se establecen conductas complementarias sancionadas, como el uso de menores de 12 años en la producción de material pornográfico, la promoción o facilitación de prostitución de menores. (Al-Konr, 2000)

Por *incesto* el Código Penal considera la “(...) cópula entre parientes, con conocimiento del vínculo de parentesco.” Es el único delito sexual donde no existe una *víctima*.

De este modo, esta Nueva Ley aborda por primera vez en nuestra historia los delitos sexuales como categoría específica, definiéndolos, unificando criterios, ampliando los existentes de acuerdo a los conocimientos que actualmente se tienen sobre el tema, eliminando algunos que carecían de sentido, fijando nuevas formas penales, etc.

Actualmente, los delitos sexuales, con sus respectivas penalidades, son los siguientes:

1. Violación. (art.361)

En caso de víctimas adultas: entre 3 años y un día a 15 años.

En caso de víctimas menores de 12 años: entre 5 años y un día y 20 años.

2. Estupro. (art.363)

Entre 541 días a 5 años.

3. Incesto. (art.375)

Entre 61 días a 3 años.

4. Sodomía. (art.365)

Entre 61 días a 3 años.

5. Abusos sexuales. (art.366, bis, ter, quarter)

Tipos:

1.- Acción sexual realizada con circunstancias de violación: entre 61 días a 5 años.

Acción sexual realizada con circunstancias de estupro: entre 61 días a 3 años.

2.- Con circunstancias de violación de estupro: entre 61 días a 5 años.

Sin circunstancias de violación o estupro: entre 541 días a 5 años.

3.- Entre 61 días a 5 años. (Mandiola, 2001)

También se penaliza a "el que habitualmente o con abuso de poder o confianza, facilita o promueve la prostitución de menores para satisfacer los deseos de otros". Penalidad: entre 5 años y un día y 20 años, más una multa en UTM. Y a quien "(...) promueva o facilite la entrada o salida del país para prostitución". Penalidad: 3 años y 1 día a 5 años, más una multa de 20 UTM. (Ministerio de Justicia, 2000)

5.- CRIMINOLOGÍA

La Criminología

Como se mencionó anteriormente, el abuso sexual constituye un delito. Como tal, es objeto de estudio de la *Criminología*, paradigma que Marchiori define como: “(...)la Criminología es la disciplina científica e interdisciplinaria que se ocupa del estudio y análisis del delito, la pena, el delincuente, la víctima, la criminalidad, la reacción social institucional, cultural y económica, teniendo como objetivo la explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia.” (en Asenjo, 2000).

Acerca del Paradigma Integrativo de la Criminología

La Criminología ha experimentado intensos cambios y ha recibido aportes desde distintas ciencias, ya sean biológicas, psicológicas, sociales, etc., producto de la evolución y los cambios en la comprensión de los fenómenos asociados al delito. Sin embargo, se hizo imperiosa la necesidad de contar con una mirada que conjugara criterios, fuera actualizada y abordara el problema del crimen –usando el término en modo general- de manera integral, pudiendo ser un real aporte a la comprensión del fenómeno, abriendo posibilidades en vez de limitarlas, aportando soluciones más que juicios tajantes sin mayores opciones que el determinismo.

Es por eso, que se arribó al *Paradigma Integrativo de la Criminología* en los años cincuenta, estructurándose a partir de seis ejes comprensivos (Escaff, 2000), los cuales se revisarán en relación al fenómeno del abuso sexual. Considérese que se toma el abuso sexual en su vertiente genérica.

Ejes:

1.-Delincuente o Agresor

Aquel que comete el delito. En los casos de abuso sexual, si bien la creencia popular asocia al agresor como un “loco” o padeciente de algún tipo importante de alteración psiquiátrica, la experiencia muestra que en la gran mayoría de los casos, el abusador es lo que se conoce como alguien “normal” dentro de los cánones psicopatológicos. Predomina fuertemente el agresor como figura masculina, con un porcentaje cercano al 95% de los casos. (CAVAS, 2001)

2.-Victima

La palabra *víctima*, proviene del latín y hace referencia a quien padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. Este padecimiento puede ser de tipo psicológico, físico, económico, etc.; este sufrimiento alcanza importancia además del nivel individual, en la apreciación social de lo que implica el dolor.

En los años '40s, comienza a considerarse a la víctima como parte importante en la comisión del delito. Se considera a Benjamin Mendelsohn como el fundador de la disciplina denominada *Victimología*, a saber, el estudio de las víctimas, que si bien en sus comienzos se ocupó de tipologías que presentan ayuda en la clasificación y comprensión de distintas clases de víctima en relación al delito u hecho, actualmente se ocupa de los derechos de las mismas, contándose entre éstos: derecho a la información, al buen trato, a la protección, a la defensa legal, a la asistencia. (Escaff, E. 2000)

Benjamin Mendelsson, realiza la primera tipología de víctimas, de acuerdo a su responsabilidad de la víctima en relación al delito.

Por otra parte, Ezzat Fattah, uno de los principales ideólogos del movimiento victimológico actual, define 5 tipos de víctimas:

1. Víctimas no participantes.
 - Activas
 - Pasivas
2. Víctimas predispuestas.
 - Biológicamente
 - Psicológicamente
 - Socialmente
3. Víctimas provocadoras.
 - Activas
 - Pasivas
4. Víctimas participantes.
5. Víctimas falsas.

En la actualidad, gracias a la modificación del procedimiento penal, se ha creado dentro de lo que es el Ministerio Público, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, explicitándose los derechos de las víctimas, que son:

1. Derecho a la información.
2. Derecho en cuanto al trato.
3. Derecho a la protección.
4. Derecho a tener una defensa legal.
5. Derecho a la asistencia. (Escaff, 2000)

Podría pensarse que el eje agresor y el eje víctima son de naturaleza opuesta, excluyente. Sin embargo, Ezzat Fattah habla del continuo víctima-victimario, en el cual aborda distintas hipótesis acerca de la proximidad de ambos grupos, siendo el límite en muchas ocasiones, un asunto netamente circunstancial. Es decir, los grupos no son sustancialmente distintos el uno del otro, aún más en consideración a la evidencia que apunta a que la mayoría de los victimarios fueron a su vez víctimas en el pasado. La victimización sufrida por ellos en ese entonces, sumado a la ausencia de procesos que permitieran elaborar tales fenómenos, la ausencia de factores protectores versus la existencia de factores de riesgo, podrían haber

llevado a tales individuos a repetir lo que sufrieron en otros, es decir, se convierten en victimarios cuando en el comienzo de ese ciclo figuraban como víctimas. Por lo tanto, que si se repiten condiciones similares, la actual víctima podría llegar a ser victimario si las situaciones así lo suscitasen.

3.-Situación

Se refiere al conjunto de circunstancias que confluyen a la comisión de un delito. Existen situaciones que favorecen el delito, en tanto otorgan factores de desprotección y riesgo; otras que lo inhiben. Entran en juego los factores protectores y los factores de riesgo.

En lo referente a la situación, se puede considerar también la existencia o no de un vínculo entre víctima y agresor.

4.-Reacción Social

Acciones de la sociedad para enfrentar el delito, prevenirlo, inhibirlo y castigarlo. Son las herramientas que manifiestan la ideología y los valores subyacentes. Esta reacción varía dependiendo de la sociedad, existiendo desde aquellas con énfasis en las consecuencias que puede traer el delito, haciendo uso del castigo ejemplificador para los ciudadanos, partiendo del supuesto que si son testigos de la fuerte penalización recibida por los transgresores, tales conductas no se repetirán; hasta aquellas cuyo énfasis está puesto en la prevención, labor realizada con educación y socialización adecuadas.

Es decir, el control social puede realizarse desde el extremo de la represión, discriminación y estigmatización, hasta el de la rehabilitación y reinserción social.

5.-Espectro Macrosocial

Factores económicos, geográficos, políticos, escala de valores sociales que incluye prejuicios e idiosincrasia, influyen en la manera que se concibe globalmente el fenómeno del atentado sexual.

6.-Factores Microsociales

Es la influencia que ejercen directamente sobre las personas, el código de ética compartido por sus grupos cercanos y primarios. Estos grupos son la escuela, la familia y grupo de pares primordialmente. A partir de los valores de estos grupos que son a su vez influenciados por la posición y rol que juegan dentro del entramado mayor que es la sociedad del país, se construyen las visiones de mundo, valóricas de las personas, qué conciben por problemas, cómo los enfrentan, qué soluciones les dan, qué explicaciones les otorgan, etc.

En resumen, el delito en todas sus facetas, debiera ser comprendido como el resultado de una multiplicidad de factores sociales, personales, económicos, históricos, familiares, educacionales, que confluyen en la ocurrencia de la conducta delictiva y guardan relación con la posición que la persona ocupe en determinado momento, si en el rol de víctima o en el de victimario.

Se propone el Paradigma Integrativo de la Criminología en la aproximación al fenómeno del atentado sexual, en pro de una comprensión más abierta y holística que aglutine los distintos elementos implicados, teniendo como objetivo la *explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia*.

III.- MARCO METODOLÓGICO

Perspectiva Metodológica

Se adopta la perspectiva cualitativa, siendo ésta la más pertinente en relación al objetivo de nuestro estudio, que es conocer las representaciones sociales sobre los atentados sexuales. Para acceder a lo anterior, se busca abordar los aspectos subjetivos que den cuenta de la construcción social de la realidad, a saber, el universo simbólico que conjuga afectos, cogniciones, creencias, valoraciones, entre otros.

La metodología cualitativa, trasciende de ser un conjunto de técnicas para la recolección de datos. Guarda relación con la producción de datos descriptivos, tales como las palabras de las personas a estudiar, habladas o escritas y la conducta observable. (Taylor y Bogdan, 1992) Es una forma de encarar el mundo empírico. Como señala Ray Rist en Taylor y Bogdan, sus principales características son:

-La investigación cualitativa es inductiva, es decir, los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos.

-En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de investigación flexible.

-En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holista. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones presentes en que se encuentran.

-Los investigadores cualitativos consideran los efectos que podrían causar sobre las personas que son objeto de su estudio. Buscan interactuar con las personas de un modo no intrusivo. Si bien no es posible anular tales efectos, los investigadores cualitativos intentan controlarlos, reducirlos y considerarlos dentro de la interpretación de los datos.

-Todas las perspectivas son valiosas para el investigador cualitativo.

-Esta metodología de estudio está orientada al descubrimiento, es exploratoria, expansionista e inductiva.

Tipo de Estudio

El presente estudio es de carácter exploratorio al abordar un problema de investigación que no ha sido estudiado anteriormente en su especificidad y del cual no existen referencias bibliográficas directas de contexto nacional.

Los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes (...) sirven para relacionarnos con fenómenos relativamente desconocidos. (Hernández, 1998)

Asimismo, es de corte transversal, al considerar el momento discursivo actual de los involucrados, sin que existan aproximaciones anteriores con las cuales puedan realizarse comparaciones.

Por último, los resultados de la presente investigación, se presentarán de modo descriptivo, de manera que los hallazgos puedan ordenarse en relación a las dimensiones de las representaciones sociales. (Hernández, 1998)

Campo de Estudio

El objeto de estudio son los Atentados Sexuales, que se insertan en la base teórica de las Representaciones Sociales. La información se estructurará a partir de las dimensiones de Información, Actitud y Campo Representacional.

Producción de los Datos

La información se obtendrá a partir de la Entrevista Semi-estructurada, siendo ésta una técnica cualitativa pertinente al objetivo de investigación. Asimismo, facilita las posibilidades de factibilidad en orden a condiciones espacio-temporales de reunión con los sujetos.

A partir de la construcción de la comunicación dialogante, se busca reproducir una información de riqueza cualitativa que de cuenta de la subjetividad del entrevistado. Se recurre a la conversación como forma adecuada de generar confianza y crear un clima que propicie la emergencia de contenidos y afectos asociados a un discurso. Al mismo tiempo, este discurso nos refiere a su construcción social desde la posición que la persona ocupe en la jerarquía sociocultural.

La Entrevista Semi-estructurada posee un guión temático delimitado que apunta a la posibilidad de guiar los contenidos hacia aquéllos de relevancia para nuestra investigación, así como que para todos los entrevistados se aborden iguales temáticas, con la flexibilidad de profundizar en los puntos significativos para cada uno, de la manera que más se acomode al entrevistado, su ritmo y a la relación que se establezca con el entrevistador. Si bien se basa en la experiencia del otro, sus emergentes, silencios, afectos, contenidos, etc., es el entrevistador quien conoce los temas, delimita y guía el orden de los contenidos.

Los contenidos de la entrevista se delimitaron de acuerdo a Áreas Temáticas estructuradas a partir del Marco Teórico. Tales áreas son las siguientes:

- a. Sexualidad: entendiéndose como tal *"la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medio que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas, la comunicación y el amor. En la sexualidad intervienen las emociones y sentimientos, el cuerpo y los conocimientos que sobre ella tengamos"*. (www.who.int)

- b. **Atentados Sexuales:** entendiéndose como tales los hechos abusivos que trascienden la vertiente psicológica para convertirse en fenómenos sociales y que se clasifican como delitos dentro del Código Penal Chileno, siendo el abuso sexual una figura delictiva específica. Asimismo, para comprender el fenómeno es necesaria la aproximación desde el Paradigma Integrativo de la Criminología, considerando al agresor, la víctima, la situación o contexto, la reacción social, los factores micro y macro sociales.
- c. **Aspectos Legales:** como tales se entenderán aquéllos elementos asociados al tratamiento que se da al atentado sexual una vez que se devela y se considera como delito. Así, el atentado sexual pasa a convertirse en un elemento dentro del funcionamiento del sistema judicial, específicamente regido por la Ley de Delitos Sexuales que regula tanto las acciones a seguir para la investigación, los comportamientos de los involucrados, y las sanciones para quienes corresponda.

Asimismo, se establecieron líneas temáticas dentro de cada área, con el fin de abordar aspectos específicos de interés para la investigación.

La Pauta de Entrevista es la siguiente:

Perfil del Entrevistado

Nombre

Sexo

Edad

Escolaridad

Actividad

Estado civil

Composición familiar

Comuna de Residencia

Sexualidad

Noción general de sexualidad humana

Indagar en conocimiento y valoración de su propia sexualidad

Explorar su percepción de ser sexuado/no sexuado

Explorar en su noción de sexualidad en relación a otro

Conocer los principales agentes socializadores en su experiencia

Atentados Sexuales

Indagar en el límite que establece entre ejercicio de la sexualidad y uso/abuso de ésta

Conocer sus creencias respecto a perfil de víctima

Conocer creencias respecto a perfil del agresor

Conocer creencias asociadas a factores de riesgo

Indagar en percepción de daño asociada a victimización sexual

Indagar en percepción de factibilidad/efectividad de prevención

Indagar en percepción de factibilidad de rehabilitación de víctimas

Indagar en percepción de factibilidad de rehabilitación de agresores

Explorar en percepción de cercanía/lejanía del fenómeno respecto a su experiencia vital

Conocer los principales agentes socializadores en su experiencia

Respecto Aspectos Legales

Conocer el grado de aceptación/rechazo de conductas abusivas

Conocer cuáles conductas son consideradas delito

Explorar en el conocimiento de la actual ley de delitos sexuales

Explorar en la percepción de necesidad de represión/sanción de los agresores

Indagar en la percepción de intensidad de la sanción asociada al delito

Indagar en la percepción del sistema judicial

Conocer los principales agentes socializadores en su experiencia

Criterios de Rigurosidad Científica

Los criterios de rigurosidad científica utilizados en la presente investigación son los siguientes (Wenk, en Asenjo, 2000):

1. **Densidad:** concepto que guarda relación con la inclusión de información detallada, ya sea en la recolección de los datos como en el análisis de los mismos.
2. **Transparencia:** hace referencia a la posibilidad de entender cómo se llegó a los resultados. Se presenta una descripción detallada de cada uno de los pasos llevados a cabo durante la investigación.
3. **Contextualidad:** guarda relación con la consideración del contexto en que se generaron los datos y resultados de la investigación.

Diseño y Atribuciones Muestrales

La muestra corresponde a individuos hombres y mujeres pertenecientes al estrato socioeconómico medio de la ciudad de Santiago, cuyas edades se encuentren en los intervalos 18-25 y 35-45 años, egresados del sistema de enseñanza media, cuyo trabajo o estudios no se relacionen con instituciones de intervención psicosocial en temáticas de violencia y/o atentados sexuales.

El criterio general de las atribuciones muestrales de la presente investigación obedece a la coherencia entre el instrumento y la muestra a intervenir. Así, para un instrumento semi-estructurado se requiere de una muestra rigurosamente delimitada, altamente homogénea. De este modo, las diferencias en los contenidos puedan asociarse a variaciones de los discursos más que a las variaciones entre los sujetos de la muestra por diferencias de atributos o de las relaciones entre éstos y el instrumento. (Morales, 2002, Comunicación Personal)

Así, se establece una muestra de 08 sujetos, en igual cantidad de hombres y mujeres. Es decir, dos mujeres de entre 18-25 años, dos hombres de entre 18-25 años, dos mujeres de entre 35-45 años y dos hombres de entre 35-45 años.

La selección de los entrevistados es intencionada, buscándose *sujetos tipo*. Esta elección es recomendable en estudios cualitativos exploratorios, en que el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información más que la estandarización de los sujetos. (Hernández, 1998)

Existe asimismo una intencionalidad en cuanto al número de hombres y mujeres a entrevistar. Si bien la variable de género no es fundamental para los objetivos del estudio, parece adecuado homologar el número de discursos femeninos y masculinos si se piensa que el ser mujer u hombre influye en el lugar que se ocupe en la jerarquía social, mediatizando los discursos. Por esto, se establece igual número de entrevistados por género.

Respecto a los estratos o niveles socioeconómicos, se opta por el estrato medio al considerar que sus características pueden ser representativas de la población general chilena. Asimismo, estadísticamente es el más numeroso. (Escaff, 2002, Comunicación Personal) Las personas deben ser habitantes de una misma ciudad, en este caso, de Santiago.

Se establece diferenciación por grupo étnico, considerando por un lado, acotar los rangos étnicos en pro de la homogenización; y por otro, la posibilidad de diferencias en los discursos de los sujetos pertenecientes a rangos étnicos diferenciados, ya sea por influencia del proceso de socialización, por pertenencias generacionales o visiones sociales, culturales e históricas que posicionen a los sujetos de un grupo étnico en un lugar distinto de los pertenecientes al otro grupo. Las eventuales diferencias en las representaciones entre grupos étnicos son un elemento a considerar en el análisis final.

Se desea que los sujetos estén egresados de enseñanza media completa, con el fin de homologar de una manera plausible el momento evolutivo y educacional base de los sujetos dentro de un mismo grupo etáreo.

Asimismo, se excluyen los sujetos que trabajen o estudien en áreas relacionadas con temáticas de violencia y/o atentados sexuales, por el contacto que éstos tienen con discursos institucionales pre existentes, que permean la experiencia subjetiva de los involucrados.

Descripción de los Procedimientos de Investigación y Análisis de la Información

Una vez establecidas las atribuciones muestrales, se procedió a contactar a personas conocidas a las entrevistadoras, que tuvieran entre sus amigos o personas cercanas a quienes contaran con las características establecidas para los *sujetos tipo*.

Quien establecía el nexo entre la persona y las entrevistadoras, sólo preguntaba si estaba dispuesta a conceder una entrevista para estudiantes de psicología que realizaban una investigación. De este modo, se realizaron aproximadamente quince contactos, diez de los cuales resultaron en entrevistas. Dos de ellos, pertenecían a niveles socioeconómicos distintos del que finalmente abordó la investigación, pues en ese momento no se había delimitado claramente el estrato a investigar. Si bien estas entrevistas no se consideran en el desarrollo descriptivo de la investigación, se establecen como posibles referentes de discusión y sugerencias, con la delimitación propia de su número.

El primer contacto se realizó telefónicamente, concertando un lugar y horario conveniente a ambas partes. En el momento del encuentro cara a cara, con posterioridad a la presentación, se detallaban las características y objetivos de tal entrevista. Asimismo, se informó de los modos de registro de la conversación y los roles de las entrevistadoras: una oficiaría de observadora, realizando anotaciones, y la otra realizaría las preguntas. Se aseguró confidencialidad de los contenidos abordados, los cuales si bien serían utilizados en el informe de investigación, no

harian referencia a sus nombres ni características específicas, sólo un perfil general. Todos los participantes accedieron a las condiciones.

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de una hora. Todas ellas fueron registradas en su totalidad mediante la grabadora de voz, y se realizaron notas de campo sobre la base de las anotaciones de la observadora y los comentarios compartidos por ella y quien realizó las preguntas. Las notas de campo se organizaron en torno al vínculo entre el participante y las entrevistadoras, las reacciones y el compromiso emocional frente a los distintos temas abordados, el lenguaje verbal y no verbal, la adecuación del comportamiento, las reacciones corporales, registro de latencia de respuestas, lapsus y silencios, cierre de la entrevista, principalmente.

Con un total de ocho entrevistas realizadas a personas poseedoras de las atribuciones deseadas, se procedió a transcribir textualmente el contenido de éstas. Se asignó un número a cada entrevistado, de acuerdo al siguiente orden: estrato mujeres 18-25, hombres 18-25, mujeres 35-45 y hombres 35-45.

El primer paso del análisis consistió en la lectura detallada e interpretación de las notas de campo, organizándolas de acuerdo a los parámetros previamente establecidos.

Como segundo paso, se realizó una lectura de las transcripciones de las entrevistas, realizando al mismo tiempo un análisis general. La información venía en orden a las áreas temáticas de la pauta, por lo que fue necesario desarticular los contenidos de los discursos de acuerdo a las dimensiones de Información, Actitud y Campo Representacional de las Representaciones Sociales, reorganizando la totalidad de ellos.

Posteriormente se confeccionó una *sábana* de información para cada una de las siguientes áreas: Sexualidad, Abuso Sexual, Agresiones Sexuales, Aspectos Judiciales y Otros, en que se incluían aquellos contenidos novedosos, creando casillas para cada estrato étnico y de género. Sobre la base de este material, se procedió a describir los hallazgos en orden a las dimensiones de las Representaciones Sociales.

A continuación, tomando la totalidad de las descripciones y los elementos de análisis e interpretación, se construyeron los núcleos figurativos, que aglutinaban los conocimientos, actitudes e imágenes producidos por el discurso de los entrevistados en relación con el objeto Atentados Sexuales. Los ejes de tal construcción fueron: Abuso Sexual, Protagonistas, Aspectos Judiciales y Prevención.

El siguiente paso fue contrastar los hallazgos de la investigación con los planteamientos del Marco Teórico, realizando una Síntesis y Discusión. Luego, se realizan Sugerencias y a partir de la totalidad de hallazgos, discusión y otros antecedentes, se realizaron Reflexiones Finales.

IV.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La descripción de los resultados de esta investigación se organiza en torno a las dimensiones de las Representaciones Sociales según Moscovici: Información, Actitud y Campo Representacional.

Así, la dimensión de Información está referida a la construcción cualitativa y cuantitativa de los conocimientos en torno al objeto de estudio. En ella se encuentran siete categorías:

1. Sexualidad: los conocimientos respecto a la sexualidad como concepto general, conductas asociadas y ubicación de la misma dentro del continuo evolutivo.
2. Historia de Socialización respecto a la Sexualidad: cuál o cuáles fueron los primeros agentes socializadores en la temática de sexualidad y con quién o quiénes conversa actualmente al respecto.
3. Atentados Sexuales: conocimientos respecto a la noción general de atentados sexuales, a la frecuencia de tipos de abuso considerando el vínculo con el agresor y nivel socioeconómico y a los factores de riesgo asociados
4. La Víctima: conocimientos respecto a edad, género, nivel socioeconómico, consecuencias y otras características asociadas a la víctima de un atentado sexual.
5. El Agresor: conocimientos respecto a edad, género, nivel socioeconómico, etiología y otras características asociadas al agresor sexual.
6. El Atentado Sexual dentro del Sistema Judicial: cuál o cuáles de las conductas consideradas abusivas sexualmente califican como delito y porqué, conocimiento del operar del sistema judicial respecto a los delitos sexuales en factores como existencia de ley específica, aplicación de sanciones, rehabilitación y otros.

7. Historia de Socialización respecto a los Atentados Sexuales: a través de qué fuentes han obtenido la información que conocen respecto a los atentados sexuales y con quién o quiénes conversan actualmente del tema.

La dimensión de Actitud es entendida como la posición evaluativa global hacia el objeto, desde la menor a la mayor aceptación del mismo. En ella se encuentran cinco categorías:

1. Actitud hacia la Sexualidad: valoraciones, sentimientos y opiniones respecto a la sexualidad.
2. Actitud hacia la Prevención: valoraciones, sentimientos, opiniones y posicionamiento dentro de un continuo de aceptación-rechazo hacia el fenómeno de la prevención de los atentados sexuales.
3. Actitud hacia la Rehabilitación de Víctimas: valoraciones, sentimientos, opiniones y posicionamiento dentro de un continuo de aceptación-rechazo hacia el fenómeno de la rehabilitación de víctimas.
4. Actitud hacia la Rehabilitación de Agresores: valoraciones, sentimientos, opiniones y posicionamiento dentro de un continuo de aceptación-rechazo hacia el fenómeno de la rehabilitación de agresores sexuales.
5. Actitud hacia lo Judicial: posicionamiento dentro de un continuo de aceptación-rechazo hacia los atentados sexuales y percepciones, sentimientos, opiniones, valoraciones y juicios respecto al operar del sistema judicial en el ámbito de los delitos sexuales.

Por último, en la dimensión de Campo Representacional, que se refiere a la organización interna y en orden jerárquico del conjunto de imágenes y valoraciones referidas al objeto, encontramos seis categorías:

1. La Sexualidad: valoración de su propia sexualidad y sentimientos e imágenes asociados a la sexualidad en pareja, fantasías.
2. El Atentado Sexual: imágenes asociadas al fenómeno del abuso sexual y sus protagonistas, percepción de cercanía-lejanía del fenómeno en su experiencia cotidiana.
3. La Prevención: imágenes, percepción de factibilidad y de utilidad respecto a la prevención de atentados sexuales.
4. La Rehabilitación de Víctimas: imágenes, percepción de factibilidad, utilidad y propuestas respecto a la rehabilitación de víctimas de atentados sexuales.
5. La Rehabilitación de Agresores: imágenes, percepción de factibilidad, utilidad y propuestas respecto a la rehabilitación de agresores sexuales.
6. Lo Judicial: imágenes asociadas al sistema judicial, proyección de expectativas respecto a la represión y sanción de agresores, deseos asociados al operar del sistema judicial respecto a víctimas y agresores.

Cuadro Resumen

Descripción de los Resultados

Dimensiones	Categorías
Información	<ul style="list-style-type: none">• La Sexualidad• Historia de Socialización de la Sexualidad• Los Atentados Sexuales• La Víctima• El Agresor• El Atentado Sexual dentro del Sistema Judicial• Historia de Socialización de los Atentados Sexuales
Actitud	<ul style="list-style-type: none">• Hacia la Sexualidad• Hacia la Prevención• Hacia la Rehabilitación de Víctimas• Hacia la Rehabilitación de Agresores• Hacia lo Judicial
Campo Representacional	<ul style="list-style-type: none">• La Sexualidad• El Atentado Sexual• La Prevención• La Rehabilitación de Víctimas• La Rehabilitación de Agresores• Lo Judicial

1.- INFORMACIÓN

1.1.-Sexualidad

Para la totalidad de los entrevistados, la sexualidad es una faceta inherente al ser humano, un proceso dinámico caracterizado por la coexistencia de dos elementos: el biológico y el cultural.

- *"Es un proceso natural, vital... como que ahora tiene todo un carácter biológico, cultural"* (1)

Por elemento biológico se entiende tanto la existencia de genitales diferenciados en el ser humano, como lo "instintivo", las necesidades sexuales y la función reproductora de la sexualidad. El elemento cultural, es el mediatizador de lo biológico, le otorga un sello humano que permite a cada individuo supeditar tal proceso biológico a distintos fines sociales. Es decir, la sexualidad, si bien constituida por un fuerte elemento biológico, se ha transformado en un proceso susceptible de ser controlado por el ser humano.

- *"Es todo un proceso biológico, que para mí, se ha transformado en todo un fenómeno cultural, es un fenómeno cultural ahora, que cada uno lo maneja como quiere".* (1)
- *"Un instinto natural, propio del hombre, sin él no podría llevar a cabo lo que significa ser hombre, en un sentido reproductor. Bueno y lo que llamamos sexo también, una realización personal".* (2)
- *"La sexualidad es... uno nace con cierta sexualidad, desde los aparatos femeninos y aparatos masculinos, todo es sexualidad".* (6)

- *"Si yo lo veo de la parte física, yo creo que es una necesidad que tiene toda persona, del cuerpo, sentirse como tal... a ver, la sexualidad no es sólo un ámbito, tiene que ver con el contacto físico... y con la comunicación más cercana que puede tener hacia otra persona".*
(8)

La sexualidad, en tanto faceta humana, es concebida por la totalidad de los entrevistados como un elemento que el ser humano trae al momento de nacer y lo acompaña durante todo su ciclo vital.

- *"Cada uno nace con su propia sexualidad, parte desde el minuto que se procrea un ser hasta después que nace, o sea, hay sexualidad durante toda la vida" (6)*
- *"Yo creo que se trae desde que uno nace... es una cosa tan inherente al ser humano, no creo que se desarrolle después, o sea una opción, yo creo que es algo que está contigo".*
(1)

Asimismo, la sexualidad se manifiesta de distintas maneras dependiendo del momento evolutivo en que se encuentre la persona. Este desarrollo cursa progresivamente desde lo individual hasta lo relacional, desde el predominio biológico hasta lo sociocultural.

Para la mayoría de los entrevistados, las manifestaciones sexuales se hacen evidentes desde la primera infancia.

- *"Esto va evolucionando, cuando nace o se es un niño no está pensando, la sexualidad en esta etapa es como la diferencia que existe entre un niño y una niña, pero después la sexualidad empieza a ser más avanzada, niños que no son todavía adolescentes empiezan a sentir la sexualidad del punto de vista de sentir alguna atracción, digamos, con el sexo*

opuesto, pero se va desarrollando a medida que va pasando el tiempo, la persona va madurando".(7)

- *"Yo creo que en la curiosidad, en general los niños no saben, pero de alguna forma se les manifiesta a ellos... en que de repente podrían jugar, preguntar, quieren ver, más que nada en la curiosidad yo pienso, quieren saber porqué esto y porqué esto otro. Tal vez después conociendo personas, cuando empiezas ya ponte tú a gustar de los niños, las caricias, todo ese tipo de cosas, entonces de ahí de a poco". (5)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, la sexualidad durante la infancia permanece en un estado latente y las manifestaciones consideradas propiamente sexuales se harían evidentes desde la adolescencia en adelante.

- *"Físicamente en el tema de la sexualidad se nace como tal, pero yo creo que a nivel, se viene uno ya a definir, creo yo en la parte de la juventud, de la adolescencia. Quizás, hacia dónde siente uno una cierta atracción, pero yo creo que en la niñez obedece la persona nada más que a llamar su atención, pero no hay una cosa definida de cómo debe ser". (8)*

- *"Yo creo que es según la etapa de la vida, porque al principio tú descubres la sexualidad pero no con fines reproductivos o a lo mejor inconscientemente sí, hormonalmente, biológicamente...al principio, así adolescente, lo vai descubriendo en la pubertad, empezai como a descubrir tus hormonas, tu cuerpo, y nace la sexualidad que es algo como súper propio del mismo ser humano y bueno, va tomando distintos matices según lo que vayas experimentando". (2)*

1.2.-Historia de Socialización respecto a la Sexualidad

Para la mayoría de los entrevistados, el cuerpo de conocimientos que tienen hoy respecto al tema de la sexualidad ha sido un proceso iniciado en la infancia y que continúa en la actualidad.

Así, para la mayoría de los entrevistados, la obtención de información respecto a la sexualidad parte desde su propia curiosidad, la cual los lleva a aproximarse al tema con amigos de un grupo etéreo similar con quienes intentaban conocer, compartir interrogantes e intercambiar la escasa información que cada uno poseía, a través de revistas, videos, libros, conversaciones, etc. Para varios de ellos, estos amigos pertenecían al mundo del colegio, sin significar que el colegio fuese un agente socializador, sino más bien obedeciendo a circunstancias que hacían que sus amigos se encontraran en la escuela. Este modo de socialización es adjudicado por los entrevistados a las pocas posibilidades que tenían de encontrar respuestas en su hogar.

- *"La verdad es que en la casa nunca, absolutamente nunca. Mmm, y fue, siempre la enseñanza en ese tema es una cuestión media ambigua, más que ambigua es una cuestión totalmente desorientada que después las cosas uno las saca por conclusión, en base a la propia experiencia, lo que no implica que yo haya sido un mujeriego ni mucho menos, simplemente tú te vas formando una idea del papel que ella cumple en tu vida. Pero cómo me enteré, más que nada en el colegio, entre compañeros cercanos, yo creo que ahí empieza un poco a despertar la curiosidad". (8)*
- *"Bueno, en general las mamás no te hablaban mucho del tema, entonces uno lo andaba comentando con las compañeras de colegio, oye esta onda, o sea te hablaban lo justo y necesario las mamás y evitaban hablar del tema, por lo tanto tú te ibas enterando un poco en el colegio, a través de tus compañeras... entonces a lo mejor era más morboso el tema de la sexualidad de lo que es hoy en día". (6)*

- *"Ahí es complicado, porque básicamente uno aprende yo creo observando y de curioso, y bueno, el tiempo... yo supe, creo yo, por la televisión, revistas que veía uno cuando chico con los amigos, escondidos, por videos escondidos, cosas así... no es la mejor manera de aprender... es sexualidad en mala forma, pero gracias a dios tuve buenas experiencias para poder ordenar las ideas... tratar de no quedarme sólo con eso... averiguar dudas que yo tenía con amigos, amigas...". (3)*

Asimismo, la totalidad de los entrevistados menciona a su familia o a sus padres, pero en un sentido de omisión de socialización o bien de una entrega escasa de información. En ambos casos la comunicación ya fuera explícita o implícita conllevaba valoraciones negativas de la sexualidad. Esta carencia socializadora de los padres es asumida como responsabilidad personal en algunos casos.

- *"Pero yo creo que fue con mis amigos, mis papás no me hablaban de chica de eso. No sé si era tabú, pero yo nunca les pregunté tampoco, a mí me daba como lata. Yo creo que si hubiera preguntado, me habrían contestado cómo es en concreto". (1)*
- *"Obviamente uno tiene vergüenza cuando niño de preguntar a los papás, bueno y los papás por un lado no les decían, que sería lo ideal, pero no se sentaban con los niños a explicarles". (3)*

En la actualidad, para la mayoría de los entrevistados la temática de sexualidad se conversa tanto con amigos y conocidos como con la pareja. Sin embargo, el énfasis y compromiso afectivo asociado a cada una de estas conversaciones, es distinto.

- *"Más que nada con mi pareja... igual uno habla cosas con sus compañeros, que son cosas obviamente banales, son cosas generales, o sea, cosas no muy a fondo, son más bien superficiales, con la X en cambio, hablo más sobre cosas de los dos, más profundas". (3)*
- *"Con mis compañeros de escuela, con mi hermana de repente, con la que menos hablo es con mi mamá... igual le he contado... pero como un cierto nivel no más... En ese orden: amigos, hermana, mamá. A los amigos así completo, a mi hermana lo resumido y a mi mamá lo general no más". (4)*
- *"Tú vas aprendiendo, a través de las personas que te van contando, amigas y bueno, de a poco vas descubriendo y bueno, hoy en día ya tú lo hablas más con los hijos, en el colegio te lo pasan, entonces es mucho más abierto". (6)*

1.3.-Atentados Sexuales

Para la totalidad de los entrevistados, el quiebre de la voluntad personal es el elemento común a todo lo que se concibe como abuso sexual, en el sentido genérico de la palabra.

- *"El abuso sexual es todo lo que cualquier persona te pueda hacer y tú no estar de acuerdo, desde que te toque si no estás de acuerdo, y algún abuso sexual, si tu jefe te está persiguiendo, ya es un acoso sexual porque a lo mejor tú no has dado ningún eh... aunque dieras tú a lo mejor alguna, no hay derecho que alguien te toque si tú no quieres, toda cosa que tú no estés de acuerdo es un abuso". (6)*
- *"A ver, vendría a ser el acto en el cual a una persona en forma involuntaria lo obligan a tener una relación, una relación íntima, es decir, forzar a alguien a algo que no quiere, ya sea una mujer u hombre". (8)*

- *"El abuso es todo donde hay rechazo de una de las partes, la sexualidad para que se dé en forma conversada o concebida, es por la aceptación de las partes que están involucradas, si hay una de las partes que no esté de acuerdo, ya se estaría abusando". (5)*
- *"Cuando se rompe el respeto, cuando ya no es una experiencia mutua sino que se transforma en satisfacer a uno nomás y el otro sea tomado como una herramienta de satisfacción, ahí se rompe, ya no es una relación sexual... cuando se toma al otro como un objeto, un conducto para que te lleve al placer, ahí creo yo que se podría tomar como un abuso, que no es algo mutuo". (1)*
- *"Dos personas, en la cual una no está de acuerdo con la relación, con el hecho de la relación o con el tipo de relación sexual que van a tener, donde una está dominando a la otra persona, sin el consentimiento de la otra". (2)*

Para un grupo de entrevistados, el uso de algún tipo de "poder" así como de violencia física o psicológica, es considerado otro elemento relevante al momento de definir lo que es un abuso sexual.

- *"Lo que he visto, que la persona ejerce un cierto poder sobre alguien, ya sea físico, material, como quieras, forzar a la otra persona en contra de su voluntad para tener la relación". (8)*
- *"Violentamente, se me viene a la cabeza al tiro violentamente, y psicológicamente también... como agresión, no sólo violencia física". (2)*

Para la mayoría de los entrevistados el nivel socioeconómico no guarda relación significativa con la ocurrencia de atentados sexuales, así, el fenómeno se presentaría indistintamente en todos los estratos.

- *"Me lo imagino en todos los estratos sociales, porque creo que en el sentido de la sexualidad las capas sociales no influyen, porque al ser una cuestión intrínseca al hombre la sexualidad, aunque tengai mucha plata o poca plata, esas cosas como que van en ti y no importan las capas sociales ni la educación". (2)*

- *"Yo creo que indistintamente, no creo que haya un grupo en que se dé más que en otro". (7)*

Sin embargo, se realiza una crítica hacia los medios de información, que harían más públicos los casos que ocurren en estratos bajos. Para la mayoría de los entrevistados, en los estratos altos se despliegan conductas tendientes a ocultar el hecho.

- *"Yo creo que esto se oculta dependiendo de la posición económica, obviamente de la clase alta son muy cuidadosos con respecto a que se vaya a hablar, yo creo que son más cuidadosos, pero yo creo que se da en todos los estratos, en el más bajo obviamente está más la policía presente ahí, más pendiente de los niños, obviamente no sé poh, de las poblaciones...pero en general yo creo que se ve más en el estrato social bajo pero en el alto o medio se da igual, o sea, se cubren más". (3)*

- *"Yo creo que también se da mucho en el nivel alto, pero no se da a conocer porque de partida hay familias de por medio, con gente conocida, no sé, yo lo veo en todas partes". (8)*

Un grupo minoritario de entrevistados reconoce que los atentados sexuales ocurren en todo nivel socioeconómico, pero consideran que es más frecuente en los estratos bajos, asociado a factores educacionales y socioculturales.

- *"Lo que se ve más es en los sectores pobres, pienso yo que los sectores más pobres tuvieron menos educación que uno y ellos van a los instintos nomás, como que ellos no ven los límites que les pone la sociedad...ellos como que están fuera de la sociedad y ellos a sus instintos, por ejemplo si ellos tienen ganas de hacer el acto sexual, van y llegan y lo hacen, con cualquier persona y no les importa eso". (4)*
- *"Yo creo que en la parte más baja, digamos en la gente de menos recursos, aunque en las tres se puede dar, pero yo pienso que en la de más escasos recursos...por el medio, no sé... el medio donde viven, la educación que tienen". (5)*

Respecto a los tipos de abuso considerando el vínculo con el agresor, la totalidad de los entrevistados considera que efectivamente ocurren casos de agresor extrafamiliar -conocido y desconocido- e intrafamiliar. Sin embargo, respecto a las frecuencias, dividen equitativamente sus opiniones. Para un grupo, el continuo desde la mayor a la menor frecuencia sería: agresor conocido, agresor intrafamiliar y agresor desconocido.

- *"Sí, creo que se dan las tres. Imagino que es más frecuente que la persona no sea del núcleo familiar, pero los conozca... creo que esa es la más frecuente. Después, que sea del núcleo y después de fuera". (1)*
- *"Entre conocidos y familiar...ahora porqué, porque también he leído y hay programas periodísticos y son cosas que te quedan, pero sí, yo creo que más de todo conocido y en realidad no sabría decirte porqué... ". (7)*

Para otro número igual de entrevistados, tal frecuencia sería: agresor intrafamiliar, agresor conocido y agresor desconocido.

- *"Yo creo que cuando el victimario pertenece al núcleo familiar... nunca me lo he explicado y he tratado de comprender a qué se debe, pero quizás puede ser porque el victimario generalmente puede darse por el padre o por los tíos, qué sé yo, por el hecho que un ambiente familiar, la víctima es posible que no de a conocer, no diga que el tío, que el papá hace tal cosa o que la mamá hace tal cosa con él, por temor a represalias. En segunda frecuencia podría ser conocido de la víctima y en menos frecuencia me da la impresión que son gente totalmente ajena". (8)*
- *"Yo creo que hay mucho abuso de menor pero oculto dentro de la familia, que no sale a relucir y obviamente en la casa no se espera que pase". (3)*

En cuanto a factores de riesgo asociados a la ocurrencia de atentados sexuales, los entrevistados diferencian entre las situaciones y circunstancias que favorecen el atentado en menores de edad con respecto a la mujer adulta.

Así, para la mayoría de los entrevistados, los factores de riesgo en casos de menores tienen que ver con variables externas al menor. Se mencionan la confianza excesiva de los padres respecto de las personas que tratan con el(la) niño(a), un manejo inadecuado de los padres respecto a la delegación de cuidados del hijo(a) y falta de vigilancia sobre las relaciones sociales del menor.

- *"Puede ser el descuido, el descuido con los niños, puede que uno sea demasiado desconfiado, desgraciadamente estamos en una sociedad en la que no podemos ser confiados, aún cuando tú vas a cualquier parte, los colegios, iglesias y uno tiene que ser generoso con los demás, no sé poh, a veces uno cree que en los colegios hay gente como uno, uno no sabe con quién está, entonces desgraciadamente todo este tipo de situaciones te hacen actuar en forma desconfiada y a desconfiar de todo el mundo, a cuestionar situaciones, el exceso de confianza en definitiva son situaciones que permiten que ocurra ese tipo de atentados". (7)*

- *"En caso de los niños, que pasen solos mucho tiempo, que los papás sean como descuidados, o sea a lo mejor no descuidados pero que confíen, porque de repente son tan inteligentes estos pedófilos o pedófilas que uno ni se imagina qué es lo que hacen. Pero creo que esas son las condiciones, que el niño pase mucho tiempo con esa persona, que los papás no se preocupen mucho". (1)*
- *"En el caso de los niños, podría ser que los niños queden solos, que no haya una persona que esté observando o que siempre es bueno saber dónde están, qué están haciendo, o con quiénes están y quién está con ellos, debe obviamente observar que no esté haciendo nada que le parezca extraño". (8)*

Un grupo minoritario de entrevistados, menciona como factor de riesgo la falta de información adecuada por parte de los padres hacia los menores de edad.

- *"Tiene que ver con los papás, que los papás no les explican entonces el niño es inocente y no sabe que si se acerca una persona, le dice tío y se va por ese ámbito y luego ocurren las consecuencias, violaciones y cosas". (3)*

En cuanto a las víctimas adultas, en referencia exclusiva a las mujeres, la mitad de entrevistados nombra variables susceptibles de ser controladas por la mujer. Conductas de bajo autocuidado, uso de cierto tipo de vestimenta y consumo de alcohol y drogas son mencionados por los entrevistados como factores que facilitarían que el agresor llevara a cabo su ataque sexual.

- *"Sí, mira, yo creo que hoy en día hay mucha niña con ropa provocativa...yo encuentro que si uno se siente atraído por una niña que ande con minifalda por ejemplo, o sea que una*

persona que está enferma debe ser como el doble o el triple y eso obviamente hace... tampoco yo creo que hay que echarle la culpa a la mujer, sino andarían todas con pantalones y tapadas, pero yo creo que eso produce que las personas que cometen abusos sexuales como que les llama la atención... igual yo veo que la mujer hoy en día se muestra más... y al hombre le llama la atención". (3)

- *"En el caso de una mujer joven, ser abusada en la calle porque anda a cierta hora y bueno, lamentablemente, en la calle tú no sabes qué personas o qué te encuentras". (4)*
- *"Obviamente las víctimas mayores saber dónde transitan, en qué horarios, yo creo que también factores ponte tú... el consumo de drogas o alcohol pueda gatillar... en el victimario... a tratar de abusar de la víctima al verla más indefensa". (8)*

1.4.-La Víctima

Para la totalidad de los entrevistados, la figura de la víctima es asociada al género femenino, pudiendo ser tanto menores como mayores de edad. Así, las niñas y mujeres se presentan como el grupo donde mayormente ocurriría la victimización sexual.

- *"Eh, bueno, las mujeres más que nada, siempre se escucha eso, las mujeres, los ataques sexuales... de toda edad". (5)*

Como segundo elemento se presenta el criterio etéreo, considerando la mayoría de los entrevistados a los menores de edad como un grupo altamente victimizado.

- *"En adultos no sé, es como raro. Yo creo que en niñas y niños, en menores se da más, pero en adultos mujeres también se da". (3)*

- *"En los niños el cuento es delicado, los niños obviamente son inocentes... el niño pequeño no sabe de relaciones". (5)*

En resumen, para la mayoría de los entrevistados, los menores de edad y las mujeres constituyen un grupo altamente vulnerable en relación con la figura del hombre, por razones como diferencias físicas y/o psicológicas.

- *"Yo creo que es más frecuente en mujeres y niños... porque en los hombres por una razón obvia se pueden defender más, la mujer es más débil, no digo que todas pero la mayoría y es más histérica... y los niños, pucha pa' qué decir". (1)*
- *"En cuanto a abuso, yo creo que son indistintamente mujeres y niños, no sabría decirte porcentualmente, principalmente en el caso de mujeres y de niños, y los menos pueden ser hombres, digamos, que hayan sido abusados". (7)*

Sin embargo, existen diferencias asociadas a la pertenencia etárea que conllevarían que el fenómeno de la victimización sexual sea más conocido en los casos de mujeres adultas. Así, a los menores de edad se les considera en un estado de mayor indefensión y con precarias herramientas para afrontar y develar la victimización. Por otra parte, las mujeres dispondrían de mayor conocimiento y capacidades para evitar y denunciar hechos que atenten su sexualidad.

- *"Me imagino que es más frecuente en niños. Pero como los niños no hablan, o sea de repente no cuentan, uno no sabe lo frecuente que es realmente... las mujeres tienden como a demandar pero los niños no, se quedan como callados, les da vergüenza a algunos. Yo creo que es más frecuente en niños que en adultos". (1)*

- *"Los niños pequeños, porque no tienen la capacidad de reaccionar así como ante el mundo porque reaccionan siempre así más pa'entro, y las cosas no se les notan, porque si realmente nunca observai al niño, no le prestai mayor atención, a lo mejor nunca te vai a dar cuenta. Y son como los que menos voz ni voto tienen dentro de la sociedad y dentro de las mismas familias". (2)*

Un grupo minoritario de entrevistados sitúa como edad crítica en cuanto a riesgo y posibilidad de victimización sexual, el rango comprendido entre los siete y los quince años, sin nombrar razones asociadas.

- *"Yo creo que son entre como de los siete a los quince años más o menos donde más se daría". (4)*
- *"De doce años". (3)*

La mayoría de los entrevistados considera que las víctimas pueden pertenecer a cualquier nivel socioeconómico, sin embargo, el factor de difusión comunicacional influiría en que se conocieran los casos de víctimas de estrato bajo.

- *"¿La víctima? ... si hablamos de abuso sexual ahí da lo mismo, indistintamente con qué nivel socioeconómico, se da por igual". (8)*
- *"Es que por una cuestión informativa uno siempre se entera de las víctimas de los niveles más bajos, pero ¿cómo saber si los de arriba tienen los mismos abusos o más todavía?, es como aventurado decir que la clase baja porque son como los que menos... los que más desprotegidos están así como para la publicidad y para la información, porque los otros pueden taparse perfectamente las cosas". (2)*

Un grupo minoritario de entrevistados sitúa a la víctima como perteneciente al nivel socioeconómico bajo, asociado a menor nivel educacional principalmente.

- *"Por lo general las personas de escasos recursos...yo creo que lo valórico, a lo mejor mucha gente no puede estudiar, no tienen información y todo ese tipo de cosas". (5)*

En cuanto a las consecuencias asociadas a la victimización sexual, la mayoría de entrevistados coinciden en señalar que la transgresión sexual es el peor hecho que puede ocurrirle a un ser humano.

- *"Trauma, asqueroso, lo peor que le puede pasar a una mujer, como mujer en el sentido sexual. Creo que puede ser la peor tranca que puede tener una persona, mujer, niño, de cualquier tipo porque es una violación, o sea, te quita toda dignidad yo creo, todo como respeto a ti mismo. Es horrible". (1)*
- *"En general, yo creo que destruye, no sé poh, al final como persona, emocional, físicamente y afectivamente". (7)*

Un grupo mayoritario de entrevistados pone énfasis en las alteraciones sexuales que sufriría la persona con posterioridad a la victimización.

- *"Yo creo que es inevitable la perturbación en tu misma sexualidad si es que fuiste abusado, porque ya no lo ves como algo natural y recíproco entre dos personas cachai...fue una violación de tu persona, o sea después se vuelve como algo muy traumático y que no lo vai a querer repetir porque el sólo hecho de tener una relación*

sexual, yo creo que se te van a venir a la mente todas esas cosas... de situaciones, de contextos". (2)

- *"Yo creo que mayormente en el ámbito sexual, demás. Pero creo que en todos los ámbitos, cómo te relacionas con las personas, la confianza, porque creo que después llegar a tomar confianza con alguien en el ámbito de las relaciones humanas, sexuales, debe ser pero muy costoso". (1)*

Asimismo, los recuerdos y algunas consecuencias serían de largo plazo, acompañándola incluso de por vida. Un grupo mayoritario de entrevistados menciona alteraciones psicológicas como inseguridad, pérdida de confianza, alteraciones relacionales con el mundo y los otros, miedo y ansiedad constantes y trastornos emocionales y afectivos como las consecuencias más frecuentes a toda víctima de atentado sexual.

- *"(La víctima) se transforma en un ser como inseguro, no creo que una persona después de un abuso termine igual que siempre, no, no creo, yo creo que a la persona se le rompen todos sus esquemas, emocionales y de todo tipo, se debe replantear el mundo de una manera increíble así, o sea la imagen que esa persona tiene del mundo debe ser horrenda... un mundo pero asqueroso". (1)*

En un grupo minoritario, se mencionan otras consecuencias psicológicas como la autoculpabilización, suicidio, temor a la estigmatización social y odio hacia el género del agresor.

- *"Puede generar obviamente tantas cosas, no sé poh... se ha visto personas que pueden llegar hasta a matarse". (3)*

- *"La niña le tendría más miedo, puede ser que le agarre odio a los hombres también y tenga miedo de salir a la calle, cachai, que la apunten con el dedo". (4)*

Un grupo de entrevistados realiza una diferenciación en cuanto a naturaleza, intensidad y tipo de consecuencias dependiendo de la edad de la víctima. Así, plantean que las consecuencias en menores de edad son mucho más intensas, dolorosas y de peor pronóstico que los casos de mujeres adultas, asociado principalmente al periodo de formación que implica la niñez, en la cual el menor de edad estaría carente de herramientas de todo tipo para enfrentar una situación de esta naturaleza.

- *"Te marca de por vida... porque por supuesto que a un niño, yo pienso que a un niño es mucho más terrible y a lo mejor una mujer que ya, para un niño es más difícil de superar una agresión sexual y después crecen con sus trancas y sus cosas porque justamente la agresión es lo que lo hace tener trancas, en cambio la mujer a pesar de que la deja marcada, pero ya por último ella ya ha pasado su infancia, entonces ya está formada, al estar más formada puede sobrellevar mejor esto". (6)*
- *"Bueno, yo creo que si la persona es un menor, la carga emocional se va a llevar por mucho más tiempo que a una persona mayor. No sé, quizás a una mujer mayor el apoyo de una pareja o de amigos cercanos, quizás el constante apoyo, puedan superarlo con más facilidad. No así en los casos de los niños, que están recién formándose como tal, yo creo que si no lo superan en el corto plazo, yo creo que esa es una mochila que van a arrastrar por mucho tiempo". (7)*

Una minoría de entrevistados postula que la violación en menores varones redundaría en inseguridad respecto a su "virilidad" y tendencias homosexuales.

- *"Cambian sus gustos cachai, se hacen homosexuales y si son bien frecuentes los actos sexuales que tienen ellos, no sé, con el mismo sexo, supónte de un hombre a un niño, ahí yo creo que cambiaría de sexo a un homosexual, sus gustos cachai". (4)*

1.5.-El Agresor

Para la totalidad de entrevistados, la figura del agresor es asociada al género masculino, e incluso un grupo mayoritario de los mismos, considera que la naturaleza agresora es exclusiva de lo masculino.

- *"¡No!, cuando me dicen un agresor sexual, me imagino un hombre. Claramente sé que mujeres agresoras hay, pero por una cuestión social de la mujer, como que el hombre siempre ha sido más agresor que la mujer". (2)*
- *"Con mayor frecuencia de los treinta en adelante, con mayor presencia como agresor el hombre". (8)*
- *"Yo creo que son más los hombres". (4)*

Un grupo menor de entrevistados, menciona la existencia de agresoras mujeres tanto hacia adultos como a menores, las cuales representarían un menor porcentaje en comparación con el hombre. Asimismo, estos entrevistados establecen diferencias en los mecanismos que desplegarían las mujeres agresoras, los que las mantendrían en el desconocimiento público. Se asocia a la mujer agresora sexual con el nivel socioeconómico bajo.

- *"Yo creo que son más hombres que mujeres...yo creo que en las mujeres como que no sale mucho a relucir...pero pa' un hombre que es un niño, uno queda como asustado poh, no*

cacha nada y en cambio las mujeres, ellas son, como se llama, se desarrollan más rápido que los hombres, maduran más rápido y cachan más de los que les deben hacer y les dicen a la mamá". (4)

- *"Yo creo que puede darse el caso de una mujer agresora, pero se da que la mujer., y de hecho, hay evidencia, a lo mejor no aparece con nombre, pero hay hombres que son agredidos sexualmente por una mujer y en el nivel socioeconómico bajo se dan, de hecho se dan situaciones que realmente podrían ser para uno increíbles y divertidas pero se dan, en menor número de casos obviamente pero yo creo que se da de todas maneras". (7)*

Para la mayoría de los entrevistados, el agresor sexual puede pertenecer a cualquier grupo etáreo.

- *"Yo creo que no hay edad... desde siempre y hasta siempre". (2)*
- *"Yo creo que no hay edad límite para ser agresor sexual". (4)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, la vida sexual activa es el referente para fijar los rangos etáreos del agresor.

- *"Los agresores que uno ve hoy en día parten desde los dieciocho o antes siendo agresores, por supuesto que con la vida sexual más activa me imagino, no me imagino un ahuelito tratando de violar a alguien, porque genéticamente no sucede, ¿no?, pero son como de una edad en que la vida sexual es más activa". (6)*
- *"Yo creo que más hombres, la edad es como media, no sé poh, hoy en día se escucha que los mismos compañeros de colegio han violado a compañeras, es difícil dar margen de*

edad, yo creo que puede ser cualquiera, de los diez años para arriba, por dar una marca, porque de esa edad pa'bajo es difícil". (3)

Un grupo mayoritario de entrevistados plantea que los menores de edad pueden ser agresores sexuales, si bien las formas de agresión son distintas a las que llevan a cabo los adultos y el grado de conciencia es menor, ambos condicionantes no son impedimentos para que los entrevistados consideren al menor de edad como eventual agresor sexual.

- *"Suelen ser entre treinta, cuarenta (años) pero en realidad no creo que haya edad... de repente uno no se da ni cuenta y hasta los cabros chicos abusan a su manera". (1)*
- *"Yo creo que mayor o menormente, si alguien tiene así como ese instinto cachai, lo va a hacer siempre pero según las condiciones que pueda tener, no sé poh un niño de doce años que pueda hacerlo agarrándole el poto a sus compañeras, lo va a hacer cachai y también es agresión". (2)*

En cuanto al nivel socioeconómico, la mayoría de los entrevistados postula que el agresor sexual puede pertenecer a cualquier nivel socioeconómico, sin embargo, serían más conocidos los casos de agresores sexuales de estratos bajos, por mecanismos comunicacionales principalmente.

- *"De acuerdo a la estadística que uno conoce, los niveles socioeconómicos serían bajos, pero también como en mucho orden de cosas lo que ocurre en cuanto a agresión de cualquier grupo socioeconómico alto no se sabe. De todas maneras, se da en todo tipo de nivel socioeconómico". (7)*

- *"Al agresor sexual yo no lo tengo catalogado en una edad ni tampoco en un nivel socioeconómico en particular, creo que es algo que se da en todo nivel socioeconómico". (8)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, el agresor sexual es asociado al nivel socioeconómico bajo, por razones relativas al nivel educacional y cultural de los mismos.

- *"Yo creo que la mayoría de los agresores son de estrato socioeconómico medio-bajo, a pesar de que existen de medio-alto, pero están más ocultos, pero siempre estamos viendo que esta persona vive en una población, como que viene de una familia bastante disgregada, con pocos valores en los padres, con un nivel educacional medio-bajo, o sea también se cometen abusos en el nivel medio alto, pero igual yo pienso que es un tema de educación principalmente". (6)*

Respecto a la etiología, es decir, las causas, razones, motivaciones u otros que llevarían a una persona a cometer una agresión sexual, la totalidad de entrevistados coincide en que no existe una causalidad única ni lineal. Es la conjugación de diversos factores individuales y sociales a lo largo de su ciclo vital, la que se configura como etiología.

- *"Trancas, pueden ser sociales, familiares, no sé, que haya sido abusado cuando chico, discriminado por el resto, que a lo mejor quiere su venganza en esas cosas sexuales, o a lo mejor no realizado completamente sexualmente. Bueno, yo creo que varios de los factores que van componiendo la vida de una persona pueden afectar...yo creo que son pocos los casos en que esas cosas se dan espontáneamente sin tener alguna causal". (2)*

Todos los entrevistados ponen el énfasis en la existencia de "problemas psicológicos", como factor común a todo agresor sexual. "Trancas" de toda índole, experiencias emocionalmente negativas, percepción de insatisfacción, entre otros.

- *"O sea obviamente para mí tienen problemas no sé si psicológicos...sí, en realidad psicológicos pero no sé si serán como...yo creo que son producto de trancas, de experiencias malas, tal vez los abusaron también. En general, creo que son personas con trancas, con malas experiencias, con trancas sexuales". (1)*
- *"Yo creo que porque el tipo, la persona, el agresor se siente insatisfecho por alguna cosa que no recibe, ya sea quizás no tiene el estímulo de pareja, puede ser porque es un gallo loco, una persona a la que nada le satisface". (8)*

Asimismo, además de los "problemas psicológicos", para la mayoría de los entrevistados los problemas sociales vividos por el agresor durante la infancia, ejercen una fuerte influencia en la configuración de personalidad del mismo. Se mencionan con mayor frecuencia la pertenencia a familias mal constituidas y la escasa información y educación recibidas.

- *"No han tenido una educación de acuerdo al tema, entonces la parte morbosa, tú te puedes desviar en tu infancia si los padres no les dan un camino adecuado a los hijos, en cualquier minuto te puedes desviar respecto a la sexualidad, sobre todo porque están creciendo...y de ahí partimos, porque si también yo soy abusiva con mis hijos, de alguna manera, ellos también van a cometer abusos de otros tipos también, o sea, parte de la educación". (6)*
- *"Creo que porque vienen de una familia, creo yo entre comillas mal constituida y... que todos vienen de eso, de la mala educación y de una familia que no estuvo bien constituida". (4)*

Como un elemento significativo compartido por la mayoría de los entrevistados, figura la experiencia de victimización sexual sufrida por el agresor durante la infancia, la cual tendería a repetir durante su adultez.

- *"Básicamente, haber sido violado cuando pequeño, o no haberse informado bien, haber leído, obviamente lo que les hicieron a ellos, devolver no sé poh, eso malo, no sé porqué será... puede ser un problema psicológico, pero básicamente lo que marca a una persona en la sociedad es cuando pequeño, está recibiendo toda la información y empiezas a acumular las cosas que te marcaron mucho y si te pasó algo malo obviamente te queda y no sé poh, retribuirlo". (3)*
- *"Como el caso que se vio ahora en la tele, del psicópata, de que a él lo abusaron cuando chico o que le pegaron y que era un odio contra las mujeres, yo creo que eso, por las experiencias que uno tiene cuando chico, que siempre se expresan después adulto, que cuando uno lo hace cuando chico, uno después lo hace cuando grande con los hijos". (4)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, la etiología del agresor sexual obedece exclusivamente a una patología mental.

- *"Hombres, yo pienso que traen traumas de todas maneras... psicópatas, están enfermos, yo he escuchado que de niños ellos también tienen que de cierta forma, a lo mejor, haber abusado de ellos y de ahí deriva como todo... sí, claro, para mí no es una persona normal". (5)*
- *"Mira yo creo que es una enfermedad, no me cabe en la cabeza que alguien cuerdo actúe de una manera agresora... psicológica, mental digámoslo así". (7)*

1.6.-El Atentado Sexual dentro del Sistema Judicial

Para algunos entrevistados, todo abuso sexual es delito; para otros, lo es aquél abuso sexual que implique daño físico; para otros, aquéllos que redunden en daño psicológico. Sin importar el énfasis psíquico, físico, social, o las tipologías individuales que establecen los entrevistados, existe acuerdo unánime en considerar que las transgresiones sexuales son delitos.

Para un grupo de entrevistados, desde el "manoseo" o "agarrón" hasta la violación, existe un continuo de conductas que van desde la menor a la mayor gravedad, todas las cuales debieran considerarse delito.

- *"Desde el agarrón a la... digamos que te sigan y de ahí hasta la violación". (5)*
- *"La violación es como lo más grave...creo que todos son como abusos, o sea, son psicológicos pero del ámbito de la sexualidad". (1)*
- *"Yo creo que hay delito grave, ya cuando hay penetración de la víctima, del agresor con la víctima. Ya cuando hay penetración, yo creo que es un delito grave". (4)*

Para otro grupo, todas las conductas abusivas en lo sexual deben considerarse delito.

- *"Para mí, cualquiera es un delito". (7)*

Los argumentos respecto a qué criterio se establece para considerar una conducta abusiva como delito, se presentan de la siguiente forma. Para un grupo de entrevistados, la transgresión a la voluntad individual es el criterio básico, implicando que al transgredir lo individual se altera el funcionamiento social.

- *"Uno no debe hacer las cosas en contra de lo que uno quiere". (4)*
- *"Desde que te hacen algo que tú no estés de acuerdo". (6)*
- *"Sí, porque estás pasando a llevar como una de las cosas que componen los marcos de la sociedad, o sea, el hombre claro, se da parámetros morales para poder vivir en sociedad, y que se rompan esos parámetros de respeto, yo creo que ya es como para castigar ese orden social". (2)*

Para otro grupo de entrevistados, el hecho que una conducta abusiva ocasione alteraciones psicológicas y daño, es un criterio suficiente para considerar tal conducta como delito.

- *"Sí, porque te trauman igual, te asusta poh cachai, igual es como una violación en menor grado, pero igual como que te rompe un esquema, te rompe como una tranquilidad, un orden". (1)*
- *"Yo creo que de hecho en las dos, porque obviamente afecta, yo creo que a un niño afecta tanto la violación misma, pero también afecta lo otro ("manoseo"), yo creo que los dos". (3)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, el carácter delictivo viene dado desde la anormalidad que implica cometer conductas abusivas en lo sexual.

- *"Yo el abuso sexual, aparte de la forma de mirar pasa por la acción psicológica, es decir, decir obscenidades, tratar de convencer a alguien...eso ya vendría a ser acoso sexual... ¿cuándo vendría a ser delito? yo creo que quizás cuando incurren en una acción no normal y en forma reiterada sobre una persona". (8)*

- *"Lógico, porque no todo el mundo anda... claro, claro que sí". (5)*

Para otro grupo minoritario de entrevistados, se considera delito cuando existe agresión física.

- *"Por supuesto, estamos hablando de agresión física, entonces de todas maneras es un delito". (7)*

Con respecto al conocimiento que los entrevistados tienen respecto al atentado sexual como delito, por lo tanto regido por leyes específicas insertas en el funcionamiento general del Sistema Judicial, la totalidad de entrevistados manifestó desconocer la Nueva Ley de Delitos Sexuales.

- *"No, no tengo ningún conocimiento, nada". (4)*

Un número mayoritario de entrevistados manifestó desconocimiento absoluto tanto de la nueva ley, como de cualquier aspecto general en este ámbito.

- *"La verdad no, o sea, sé que existen leyes pero no sé si, o sea, específicamente no sé cómo trata la ley, no sé". (3)*

- *"En absoluto, no, no, no". (8)*

Un número minoritario de entrevistados refiere conocer aspectos básicos. Sin embargo, estos conocimientos son precarios e inespecíficos.

- *"No, la verdad nada. Lo que sabía fue lo que salió en la tele, que no había ley con respecto a esto de la pedofilia". (1)*
- *"Así concretamente, nada. No, no, o sea, sé que por violación te vai preso cachai, pero más allá, así como cuáles son los parámetros de abuso y cuáles son las leyes, no, no tengo idea". (2)*
- *"De acuerdo a la ley, hay grados de delito para ser considerado violador, si hubo o no hubo penetración... de acuerdo a los grados actúa la ley" (6)*

1.7.-Historia de Socialización respecto a los Atentados Sexuales

En la mayoría de los entrevistados, surge espontánea e intensamente la temática de los "psicópatas sexuales" y los casos de pedofilia que se han abordado últimamente a través de noticias, reportajes y programas especiales. Éstos, más otros casos de atentados sexuales exhibidos en televisión, son la base de la información que manejan los entrevistados. Así, la televisión se constituye en este momento como la principal fuente de conocimiento respecto al abuso sexual, sus protagonistas, reacciones sociales, aspectos legales y otros. Con posterioridad a ver estas noticias o programas, algunos entrevistados generan conversaciones en las que se intercambian opiniones, juicios e información.

- *"Yo creo que se da (la conversación) porque hay algo que lo activa en el momento, es decir, las noticias, un hecho que tuvo cierta connotación se conversa en familia, en la parte laboral yo creo que ni se toca, posiblemente en una reunión de almuerzo con amigos se vuelva a tocar". (8)*

- *"La verdad no me acuerdo así específicamente si lo he conversado, pero sí lo he visto por televisión, programas, no sé si uno lo conversa pero cuando uno lo ve en el diario... a través de programas, es que me gusta ver esos programas con contenido, "Contacto", y normalmente uno se queda, son programas que te sirven porque te quedas con contenidos". (3)*
- *"(Me entero) ... por las noticias, los diarios... bueno, hay miles de cosas que no se saben comúnmente porque... pero en general los medios". (6)*
- *"Más que nada... en las noticias y reportajes". (5)*

Otra fuente mencionada es la conversación sobre la base de experiencias de personas conocidas que han sufrido algún tipo de atentado sexual en algún momento de su vida.

- *"A ver, (converso) con la familia, mis amigos..., porque en el círculo de amigos uno conoce gente que ha sido abusada y uno tiende a comentar o... por ejemplo, en la tele ha salido el pedófilo tanto y... por varias razones, pero más bien con el entorno". (1)*

Las personas que más se mencionan en lo referente a conversaciones actuales son familiares y amigos cercanos.

- *"De repente uno comenta con las amigas, oye mira lo que está pasando, los tíos del furgón... la verdad se comenta porque pienso que la gente está súper preocupada con todo lo que ha pasado, ahora sabemos de estos casos de Vitacura, Lo Barnechea...". (6)*
- *"Yo creo que este tema se toca más en la parte familiar". (8)*

Un grupo minoritario de entrevistados refiere que no habla del tema.

- *"No, sabís que no es un tema recurrente, por lo menos como en conversaciones no. No hablo de este tema". (2)*

A modo de síntesis, la información que se desprende del discurso de los entrevistados en torno al fenómeno de los atentados sexuales, se construye por un lado a partir de sus conocimientos, sus propias experiencias y las compartidas con otras figuras significativas, así como por la información entregada por los diferentes medios de comunicación, tanto en el pasado como actualmente. Es decir, a partir del proceso de socialización.

A partir del discurso de los entrevistados, se observa un manejo conceptual en cuanto a las figuras implicadas en el fenómeno del atentado sexual de manera directa -víctima y agresor- e indirecta -desde el ámbito familiar hasta el social-, en tanto se relaciona con una agresión que trasciende cualquier nivel socioeconómico, grupo étnico y género.

Asimismo, existen conocimientos respecto a las diferencias de intensidad en las consecuencias de la victimización sexual, las que por un lado son asociadas al tipo de vínculo con el agresor y por otro, a la edad en que se vivió la agresión. Lo anterior redundaría en nociones claras respecto a los factores de riesgo, y por otro, en creencias asociadas a que la victimización sexual debe ser abordada desde alguna instancia reparadora.

En relación con el agresor, los entrevistados se posicionan frente al mismo, con un cuerpo de opiniones e hipótesis en cuanto a su naturaleza, género, nivel socioeconómico, grupo étnico y conflictivas a la base de su personalidad.

Finalmente, el conocimiento en el ámbito judicial es precario, generándose vacíos en torno a los aspectos generales de su estructura. Sin embargo, en el discurso de los entrevistados se

manifiesta un manejo en ciertos aspectos relacionados con su operar, el que se origina a partir de la información recibida desde los medios de comunicación principalmente.

2.-ACTITUD

2.1.-Actitud hacia la Sexualidad

Las valoraciones, sentimientos y opiniones respecto a la sexualidad se organizan en referencia a la percepción de si la temática es o no "tabú", es decir, si es algo oculto, prohibido, de significación negativa o no.

Así, para la mayoría de los entrevistados, la temática ha dejado de ser tabú debido a condiciones socioculturales, que han abierto nuevas posibilidades de vivenciar la sexualidad. Estos entrevistados manifiestan una actitud de familiaridad, aceptación y apertura a los nuevos elementos afectivos, cognitivos y experienciales asociados a la sexualidad.

- *"Como que ahora hay clasificaciones de sexualidad, como entre hombre, entre mujeres y hombres...yo soy lo menos purista se podría decir, estoy abierta a cualquier posibilidad. O sea, hasta ahora soy hétero por las experiencias que he vivido, pero tampoco estoy cerrada a una relación lésbica ponte tú, no soy cerrada en ese sentido, no me pongo límites, me veo como súper abierta a las posibilidades". (1)*
- *"...en esa época igual era como bien tabú, no era un tema tan abierto como ahora. No tenía las herramientas, las comunicaciones no se daban... Osea, por lo menos para mí, en el círculo que me desenvuelvo, no es un tema tabú". (2)*

Para un grupo minoritario de entrevistados, que si bien reconoce que la sexualidad está dejando de considerarse tabú, el cambio y apertura actitudinal se les ha hecho dificultoso.

- *"Generalmente cuando hablamos de sexualidad, es un tema que generalmente complica mucho a la gente...la sexualidad en muchos de los casos es un tema tabú, que no se*

conversa, es algo propio de lo que siente el hombre nada más, del machismo aquí en Chile, que se da mucho." (7)

- *"Ahí es complicado... la propia sexualidad es escondida en la sociedad chilena y eso es malo". (3)*

Por otra parte, para un grupo de entrevistados, la sexualidad en este nuevo escenario público, diversifica las opciones relacionales y pautas conductuales, debiendo ser asumida con una actitud responsable.

- *"No lo abordo tampoco como un tema liviano cachai, no es que ande todo el día ofreciéndome poco menos, o sea, es como más natural, pero tomado con responsabilidad, nada del otro mundo... debe ser tomado con precaución... después que se inventó el SIDA, hay caleta de enfermedades venéreas, además estamos en una época más libre, pero relacionado con enfermedades venéreas y todo eso, no creo que sea algo que deba ser tomado tan a la ligera..." (1)*

- *"La sexualidad hay que tomarla en forma responsable, sobre todo hoy en día como están los tiempos..." (6)*

2.2.-Actitud hacia la Prevención

Se observa una tendencia a situarse teórica y emocionalmente frente a la prevención con una actitud abierta y positiva que, sin embargo, tiene matices de dudas. Así, para la mayoría de los entrevistados, la prevención de los atentados sexuales es posible, útil y necesaria, existiendo un margen que quedaría fuera de control.

- *"En cierto modo sí se puede prevenir, pero siempre va a quedar un margen, una posibilidad y que no vas a alcanzar a prevenir, uno siempre piensa que a uno no le va a ocurrir eso, qué se yo, uno se preocupa de hacer esto y lo otro". (7)*

Otro grupo de entrevistados se percibe a sí mismos como agentes preventores, en caso de ser padres o adultos frente a un menor. Dentro de su discurso, existen valoraciones positivas y una actitud activa y responsable frente a su eventual accionar en el ámbito de la prevención.

- *"Por ejemplo yo como papá, poniéndome en el caso de un papá, no sé poh, no dejaría salir a una hija tarde con personas o cualquier persona de la calle y le puedan hacer algo, o sea, por ese lado sería precavido, bueno yo creo que igual obviamente se pueden prevenir". (3)*
- *"Uno tiene que empezar a enseñar a los hijos que no tienen que confiar, qué pena por los hijos que son súper inocentes y son confiados, pero que no tienen que confiar ni siquiera en el ascensor cuando se están subiendo, porque hay que tener cuidado". (6)*

Un grupo minoritario opina que la prevención no es posible. Estos entrevistados adoptan una actitud crítica pasiva respecto a la prevención, externalizando la responsabilidad en instancias superiores.

- *"A lo mejor podís remediarlo después, acusando, pero ya el hecho mismo ya fue cometido... se puede legislar para el castigo, no podís legislar y poner carteles "aquí no se admite abuso" porque es una cuestión que sale de la legislación... a no ser que haya toda una reforma social y a lo mejor todos los niños crezcan en un ambiente feliz y sano, no sé poh". (2)*

Por último, una entrevistada ha asumido una actitud hipervigilante en lo que se refiere a su autocuidado, asumiéndose como la única responsable de la prevención de atentados sexuales en su experiencia personal.

- *"No, no...yo siempre creo que hay que andar a la defensiva, como se dice, en todas partes, igual siempre ando pendiente, me cuido, yo nunca ando por partes solas...es súper importante". (5)*

2.3.-Actitud hacia la Rehabilitación de Víctimas

En cuanto a la actitud hacia la rehabilitación de víctimas, pueden describirse distintas actitudes en torno a tres elementos básicos: actitud hacia el fenómeno general de la rehabilitación de víctimas en orden a factibilidad y utilidad; actitud hacia los psicólogos responsables de llevar a cabo la rehabilitación; y actitud hacia la víctima en tanto persona objetivo.

Respecto a la rehabilitación, existe en la mayoría de entrevistados una actitud positiva y abierta, entendiéndose como tal un posicionamiento de aceptación, percepción de alta factibilidad y valoración de utilidad ante la rehabilitación de víctimas de atentados sexuales.

- *"Espero que resulte, de todas maneras...tiene que resultar". (5)*

- *"¡Yo creo que sí!, de todas maneras". (7)*

Un grupo minoritario de entrevistados, que si bien opinan que la rehabilitación es factible y útil, se distancia levemente de la posición anterior en tanto visualizan obstáculos relativos a tiempo y otras dificultades que podrían conllevar el proceso, manteniéndose de todos modos, en el polo de aceptación y actitud positiva.

- *"Sí, yo creo que sí, pero... requiere tiempo". (3)*

Respecto a la utilidad y pertinencia del rol del psicólogo dentro de la rehabilitación de víctimas, se observan tres posiciones dentro de los discursos de los entrevistados: existe una actitud positiva, de aceptación y legitimación del rol de psicólogo, que marca una leve tendencia; otra actitud que puede calificarse como neutral en tanto no se explicitan discursivamente apreciaciones valóricas positivas ni negativas, así como tampoco mencionan específicamente el rol del psicólogo; y una tercera, que corresponde a una minoría, en que se aprecia una actitud reticente hacia la utilidad y pertinencia del rol del psicólogo dentro del proceso de rehabilitación de víctimas.

- *"...porque hoy en día, los psicólogos son requete importantes para todo lo que está pasando, estamos tan expuestos en violaciones, o sea estamos viviendo en un mundo tan complejo, desde lo laboral hasta lo mundial". (6)*

- *"Mmm, mira, yo soy reacio a la parte de los psicólogos, no sé, yo creo que los problemas... no es que no confíe...". (8)*

Por último, en cuanto a la actitud hacia la víctima, existe una tendencia mayoritaria a percibir a la víctima como una persona carente y fragilizada, actitud que se manifiesta en deseos de desplegar conductas de protección y reparación.

- *"Mira, yo creo que el cariño, el amor que le puedan entregar a ese niño... pero no sé si podrán olvidar el trauma". (7)*

- *"Sí, yo creo que tratándolos bien, los niños son como esponjas". (4)*

2.4.-Actitud hacia la Rehabilitación de Agresores

La tendencia de la mayoría de los entrevistados, es de escepticismo ante la utilidad, factibilidad y necesidad de la existencia misma de rehabilitación hacia agresores.

- *"Es que yo he visto tanto que tratan de rehabilitar a la gente y no resulta". (4)*
- *"De acuerdo a lo que todos sabemos, esa persona está enferma y no hay caso... a la larga no le veo solución". (7)*

Existe en la mayoría, una percepción de inutilidad de la rehabilitación en orden principalmente a cuatro elementos: rechazo a las intervenciones psicológicas en sí; la naturaleza de la etiología agresora, que tendría que ver con problemáticas arrastradas desde la niñez; la naturaleza del agresor en tanto persona con baja capacidad de reflexión y arrepentimiento; y la percepción de alta reincidencia en el caso de atentados sexuales. Conjugando estos cuatro elementos, la rehabilitación parece innecesaria.

- *"Realmente yo no sé si confío en las terapias de ese tipo que puedan solucionarle una tranca a las personas... no sé si realmente te pueden ayudar a superar esas cosas". (2)*
- *"Es que uno se forma su personalidad cuando chico, todo lo que a uno le pasa, todos los miedos que uno tiene, cachai, cuando uno es grande uno no puede tratar sus miedos... y yo creo que cuando este agresor vuelve a una situación parecida o se le vuelva a dar una situación parecida, él va a volver a hacer lo mismo cachai". (4)*
- *"Pero para un agresor yo creo, que tus tranacas ya te hayan llevado a cometer eso, y que en ese momento después no lo encontrara tan malo, no reflexionarás en eso, yo no sé si hay una gran rehabilitación por ahí". (2)*

- *"Las estadísticas dicen que son los delincuentes que vuelven a cometer estos delitos, no tienen vuelta, desgraciadamente" (7)*

Un grupo minoritario considera que la rehabilitación puede ser útil, pero para un número acotado y específico de casos, que se relacionan principalmente con un buen nivel educacional del agresor. Los partidarios de esta opción, legitiman el tratamiento médico como rehabilitador, en tanto la agresión sexual sería una patología tratable como enfermedad.

- *"En algunos casos puede ser correcta pero eso depende más de la persona. Porque si la persona pucha, tiene algo de educación yo creo que puede rehabilitarse". (4)*
- *"Yo creo que sí es posible...todo lo que tenga que ver con enfermedad puede ser rehabilitado, puede ser que una persona pueda no ser rehabilitada pero como todo, como las personas con problemas de alcohol". (3)*

El discurso mayoritario de los entrevistados está atravesado por sentimientos de condena hacia el agresor y los hechos cometidos por él, no cifrándose en éstos expectativas de rehabilitación.

2.5.-Actitud hacia lo Judicial

Se observa una actitud generalizada de repudio hacia la ocurrencia de atentados sexuales, en específico hacia la figura del agresor. En algunos entrevistados, esta actitud se intensifica, llegando a reacciones de expresión de rabia.

- *"¡Que está súper mal poh!, yo no sé poh, yo siempre que veo las noticias con mi mamá le digo, "a estos güeones los castraría", porque es súper, no sé, a mí me da rabia...yo odio a esa cuestión que anden tocando a los niños, cosas así" (4)*

Asimismo, existe en la totalidad de entrevistados una actitud crítica hacia el sistema judicial en general. En algunos esta actitud es de tipo pasiva, pero en la mayoría de los casos, la crítica se acompaña de propuestas.

Esta actitud crítica se dirige principalmente hacia los siguientes puntos: a la infraestructura carcelaria, hacia elementos del operar del sistema judicial como la aplicación de penas, al incumplimiento de penas, a la existencia de beneficios carcelarios y penas alternativas, a la ineficacia de la rehabilitación dentro de las cárceles.

- *"Aparte, la justicia es mala porque están las cárceles atochadas, que a los violadores, a los hurreros, a los ladrones, los largan lueguito para fuera, los que se quedan adentro son los asesinos, y después estos gallos siguen cometiendo delitos igual". (6)*
- *"En ese sentido (de sanciones)... es blanda". (8)*
- *"...no lo que se hace aquí, que le dan quince años y ya a los siete o a los doce años los evalúan y salen libres por buena conducta". (7)*
- *"Yo creo que ir a pasar una condena y a lijar unos muebles unos años, no te va a superar en nada lo que hiciste, va a ser un estar preso no más, ni una rehabilitación, nada". (2)*

Un grupo mayoritario de entrevistados expresa una actitud solidaria con respecto a la víctima, en relación a su lugar en el sistema judicial. Estos entrevistados plantean que la víctima queda en una posición de desprotección, ante lo cual el estado debiera tomar responsabilidad.

- *"Ah, yo no veo solución después que al gñeón lo arrestan... ahí queda la víctima, no hacen nada por la víctima... yo creo que les pagaría un tratamiento... con un psicólogo debería ser". (3)*

En síntesis, es posible observar en el discurso de los entrevistados una actitud evaluativa global de rechazo frente al fenómeno de los atentados sexuales.

Es posible distinguir posiciones actitudinales hacia el fenómeno general, en relación de tres ejes: la víctima, el agresor y lo judicial.

Con relación a la víctima, existe una tendencia a un posicionamiento protector en tanto es percibida como una figura carente y frágil a la cual se hace necesario acoger. En cuanto a la rehabilitación, se evidencia una postura reflexiva, abierta a la misma, en tanto se concibe como la instancia que permite a la víctima llevar a cabo un proceso reparatorio posterior a la victimización. Como figuras pertinentes se evalúa a la familia y seres queridos por sobre el psicólogo. Respecto a la prevención, la actitud, si bien de aceptación a la posibilidad y utilidad de la misma, plantea un espacio incontrolable que el agresor potencialmente puede vulnerar, frente a lo cual se presentan dos tendencias actitudinales, una que tiende a un rol activo; y otra que tiende a uno más bien pasivo en lo que a accionar individual respecta.

Frente al agresor, se observa actitud carácter condenatorio, con una fuerte carga emocional que se relaciona con sentimientos de repudio no sólo frente a los actos, sino también frente a la figura y naturaleza del agresor. En cuanto a la rehabilitación hacia el agresor, se evidencia una actitud de rechazo sobre la base de la percepción de inutilidad de tal labor ya sea por razones de determinación etiológica, como de la naturaleza misma de tal figura y el rol del psicólogo.

En el eje de los aspectos judiciales, el discurso es de clara crítica a todos los ámbitos del operar del sistema. Existe una percepción de desprotección, lo cual es asociado por los entrevistados a la ineficiencia e ineficacia del sistema.

3.-CAMPO REPRESENTACIONAL

3.1.-La Sexualidad

Para la totalidad de los entrevistados, la sexualidad es un terreno amplio, sin límites, multivariado, con distintos matices, dinámico, con elementos que conjugan lo corporal y lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo y es significada y vivenciada como esencialmente relevante en su vida.

- *"La sexualidad humana, creo que es algo importante, bueno, el rango es muy amplio pero lo que yo pienso es que es muy importante, que es parte de tu vida". (3)*
- *"Es fundamental, o sea la sexualidad es la base, una de las bases de la realización del ser humano, yo creo, que es un descubrir a otra persona, un descubrir tu propia sexualidad, a ti mismo". (2)*
- *"Igual es algo importante, de todas maneras, eso me hace sentir que estoy viva". (5)*

Así, para la totalidad de ellos, la sexualidad está estrechamente ligada a la relación de pareja. Dentro de lo anterior, reconocen dos posibilidades de relación dependiendo de la naturaleza y el énfasis de cada una. Cada una de esas opciones tiene valoraciones, conductas y emociones asociadas que guían el vivenciar de la persona, estableciendo pautas en la relación.

La totalidad de los entrevistados plantea que la sexualidad puede vivirse exclusivamente en su matiz biológico, es decir, atendiendo a necesidades sexuales "carnales" asociadas al coito; o bien, puede vivirse dentro de una relación de pareja, que si bien contempla al coito como aspecto fundamental, éste sería otro elemento dentro de una relación de bases emocionales. Sólo una minoría legitima la opción carnal dentro de su experiencia.

- "...la existencia de un vínculo, pero depende también de la época que estés. Porque por ejemplo, si estás con una persona formando una relación... cuando tenís un cariño de por medio, eso para mí importa. Cuando hay una relación, tiene que haber cariño, tiene que haber respeto. Pero depende, si estás en un período en que no querís estar profundamente, formar lazos, en un período más relajado, ahí no importa tanto el cariño, sino que importa más bien el que confíes en que no vaya a ser un gúeón con SIDA ponte tú, que te dé confianza. Tiene que ser que te guste el mino, no te vas a meter con cualquiera. Pero para mí siempre tiene que haber una confianza y un respeto". (1)
- "La sexualidad no debiera tener límites, porque cuando existe amor... hay que separar por ejemplo, una pareja podría tener un solo sacarse el gusto y sin ningún compromiso ni nada, sin ninguna parte espiritual, esa es una parte. La otra es cuando hay una sexualidad mucho más completa. La primera es un poco irresponsable, porque uno no sabe con quién se está metiendo... después terminas súper vacía como persona... es como comerse un paste y ya... en cambio lo otro es mucho más profundo". (6)
- "Mmm, los sentimientos, yo creo que para tener relaciones tengo que querer caleta a una mujer, conversar con ella, disfrutar, o sea, no estar metido siempre en eso, estar compartiendo con ella cada minuto y distintos temas". (4)

Para una minoría de los entrevistados, la sexualidad en la relación de pareja sólo es legítima si se enmarca en la institución matrimonial, con fines reproductivos tendientes a formar una familia.

- "Para mí, yo lo vería así como que a mí me gustaría tener relaciones, pero ya casado, o sea, me gustaría casarme y tener relaciones... Yo soy súper religioso y creyente, me gustaría llegar virgen al matrimonio... estando casado y teniendo una familia estable, su casa, su familia, no sé poh, ahí creo yo que estaría la sexualidad sin límites... compartir con la pareja, momentos íntimos, tener hijos". (4)

- *"La sexualidad es la culminación de una relación de pareja... cuando yo hablo de relación de pareja, hablo de matrimonio, para mí esa es la relación de pareja... Para mí la sexualidad, digamos, es la definición del hombre o mujer que llegan a una instancia final que es la conformación de una familia, en definitiva". (7)*

Para un grupo de entrevistados, la sexualidad es concebida y vivenciada -además de la relación de pareja- como una forma de relación humana.

- *"Yo no lo asocio tanto al coito, por eso te decía que desde mi punto de vista podría tomar parte cuando hay ya una relación más intensa, más de confianza, pero yo lo asociaría, la veo como la forma indistintamente hacia una persona del mismo género o no, una forma que tú entregues el sentimiento tanto de palabra como de contacto físico hacia la otra persona. Es una forma de comunicación con la otra persona". (8)*

La sexualidad es tierra fértil de fantasías, un punto de encuentro o desencuentro, entre el imaginario y la vivencia real. Para un grupo de los entrevistados, este punto ha sido mayoritariamente de desencuentro, llevando consigo frustración y ansiedad principalmente.

- *"Mira yo me casé y yo te digo que no sabía, no tenía idea y por eso es que una de las partes que yo a lo mejor fracasé en mi matrimonio, bueno y tantas cosas que vienen de... pero yo creo que en la parte mía más que nada lo más importante es el amor y a lo mejor, yo pienso ahora que yo necesitaba mucho cariño, también ponte tú como que el amor era igual como los cuentos, era súper lindo y todo... y la realidad es algo totalmente distinto, diferente, por eso como que a uno le cuesta, al principio como que uno no sabe". (5)*

- *"Yo me enteré de revistas, pero uno después va creciendo y va viendo que esas cosas no tienen nada que ver con la realidad, y obviamente salen en las revistas cosas que uno realmente no puede ser, o que no son las relaciones como se ven ahí, es totalmente distinto... y después manteniendo la primera relación de pareja, en el sentido de estar con una persona se aclara y se entiende que las cosas no son así como las revistas". (3)*

Para otro grupo de entrevistados, la sexualidad se asocia a imágenes, pensamientos y sensaciones que pueden llegar a ser fuente de ansiedad.

- *"Es muy amplio, también al ámbito que a uno le gusta una niña, no sé como explicarte, creo que tiene varios ámbitos, aparte del que uno vive, gustarle una niña, de que te atraiga, y a lo mejor llegar a un grado más con otra persona, en el sentido de los sexual, normalmente hay cosas que se cruzan por la cabeza que uno nunca las llega a concretar, o porque igual tú piensas con la persona que tú estás y todo... no llegas más allá". (3)*
- *"Ah igual es peludo, a mí por lo menos me cuesta porque pucha, uno igual tiene ganas cachai, pero yo por lo menos, me las aguanto y no sé, cuando pienso en esas cosas trato de pensar en otras cosas, trato de distraerme". (4)*

3.2.-El Atentado Sexual

El abuso sexual, como concepto general, se posiciona para la totalidad de entrevistados como la peor situación que puede vivir un ser humano dentro de todas las posibilidades pensadas, estimulando imágenes altamente transgresoras, sensaciones que en ocasiones fueron difíciles de llevar a palabras, multiplicidad de nociones poco claras que se van desarrollando a medida que cursa la conversación y se asocia a palabras y frases de emergencia recurrente como "trauma", "lo peor", "forzar", entre otras.

- *"Lo peor, es algo terrible para mí pensarlo... realmente no te lo puedo explicar, pienso que es algo ya... es lo peor que le puede pasar a un ser humano, imagínate el trauma, todo lo que trae para la persona que le ocurre esto, también te digo, no tan sólo un niño". (5)*

Además de ser representado como la máxima transgresión, la percepción de daño asociada es alta, así como la duración e impronta de sus consecuencias. Es evaluada como una situación que afecta gravemente el desarrollo integral de la persona.

- *"Eso queda siempre en la cabeza, en la mente". (4)*
- *"Yo creo que es lo más espant... más que la parte física es la parte psicológica, yo creo que eso los deja marcados de por vida, yo creo que es una cuestión que nunca olvidan... es como la mochila más pesada que pueden llevar". (7)*

Para la mayoría de los entrevistados, el fenómeno de los atentados sexuales es altamente difícil de comprender en forma racional como una totalidad. Por lo tanto, se toman ciertos elementos de los mismos y se crean aproximaciones conceptuales medianamente congruentes que permiten a las personas aprehender el fenómeno de alguna manera.

Dentro de lo anterior, la percepción de ser testigos de una época de cambios en que los atentados sexuales parecen ser más frecuentes a opinión de los entrevistados, se relaciona con las comunicaciones y medios tecnológicos. Si bien esta relación no marca tendencia, parece novedosa en tanto hace alusión a un fenómeno relativamente nuevo y no conocido por todos, como internet.

- *"Estamos con un acceso muy abierto a las comunicaciones y eso hace que también existan cosas malas que no debieran tener acceso, nosotros debíamos protegernos en el acceso a internet, de esos tipos que sale la pedofilia, llame a tal número, debíamos tener*

bloqueado eso y en realidad las personas tienen demasiado acceso y si ya está un poquito desviado, entonces ya tiene el acceso, antes no había donde meterse en el tema pornográfico, por lo tanto nuestras cabezas estaban un poco más limpias a lo que es hoy en día". (6)

Una situación similar se genera en cuanto a la caracterización de atentados dependiendo del tipo de víctima. Al mencionar los atentados a menores de edad, la mayoría de los entrevistados hace explícito su malestar y su valoración reprobatoria. Incluso, un grupo minoritario opta por no desarrollar mayormente el tema, que se hace difícil e incomprensible.

- *"Es que a lo mejor por no querer pensar tan mal de la sociedad chilena, estamos hablando de nuestro medio, porque... no sé, trato de no pensar que sean los niños, porque es muy terrible, si bien el ultraje a la mujer es delicado, no sé, ella por último tendría alguna alternativa de defensa, algo así, el niño es indefenso, yo creo que por eso digo la mujer, porque prefiero pensar o sea lo ideal es que no ocurrieran, pero si ocurren, uno cuando tiene un hijo lo único que quiere es que por lo menos tengan una infancia como corresponde". (7)*

- *"Bueno, yo pienso que igual son más hoy en día las mujeres, pero ha aumentado el porcentaje de los niños, es alarmante". (6)*

Con respecto al nivel socioeconómico asociado preferentemente a los atentados sexuales, si bien la mayoría de los entrevistados coincide en que es un hecho que atraviesa la sociedad completa y es posible de ocurrir en todo estrato, las imágenes comprensivo-explicativas de mayor carga emocional se relacionan con el estrato bajo.

- *"Por lo que se ve, más bien a nivel socioeconómico bajo...por lo general siempre en los estratos bajos hay una vida familiar difícil. En estos estratos se puede ver mayor como alcoholismo, problemas como psicológicos. Porque la vida es como más difícil para ellos y no viven en un círculo muy sano se puede decir. Por eso también y por la educación que llevan, es como todo más difícil". (1)*
- *"De repente es oculto, han mostrado cierto, al papá que viola a la hija, y obviamente como ese papá es el sustento de la casa, la mamá no puede hacer la denuncia, o la niña no la hace porque es muy pequeña y obviamente no la van a escuchar, o un tío, una tía, a veces hay hasta cómplices mamá con papá y la niña es violada todas las noches, no sé poh, yo creo que está más oculto en la sociedad, pero está". (3)*

Uno de los personajes involucrados que genera mayor cantidad de imágenes, fantasías y deseos de aproximación explicativos de su conducta, es el agresor. La asociación inmediata es al género masculino, por razones de una supuesta naturaleza violenta, bestial, perversa, inherente a lo masculino.

- *"Yo pienso que el hombre es más como animal, depravado y todo eso". (5)*
- *"... irrespetuoso en el sentido más conceptual de la palabra, eh...que no sé porqué tengo metido así como en la cabeza la cuestión violenta, cuando me nombran agresor, me imagino de una cuestión violenta". (2)*

Asimismo, los entrevistados hipotetizan respecto al porqué de la conducta agresora, qué los lleva a cometer actos de esta naturaleza. Estas hipótesis van desde la enfermedad hasta condiciones actuales y antecedentes en su historia vital. El agresor abusado sexualmente en la infancia surge con gran intensidad y frecuencia en los discursos de los entrevistados.

- *"Yo creo que... bueno, tal vez a ellos también les ocurrieron cosas parecidas, desde niños, me entiendes tú, y así se van como desviando, tal vez ellos fueron igualmente atacados, abusados sexualmente". (5)*
- *"Bueno, abuso de la sexualidad hay, de hecho hay violaciones a menores y a personas adultas, abusos hay, pero son malformaciones desde la infancia, son gente que está, malformada su cabecita". (6)*
- *"La violencia, me imagino yo que los violadores gozan con el temor de la otra persona, como que el temor y la resistencia deben ser fundamental, sino no se está violando". (1)*
- *"Eh, alguien a lo mejor no satisfecho, no sexualmente porque a lo mejor puede estar satisfecho, sino un gallo con trancas". (2)*

Dentro de las figuras de riesgo más frecuentemente mencionadas están el "tío del furgón", vecinos y conocidos de la familia, que se sitúan en el imaginario de los entrevistados, como potenciales agresores.

- *"No sé poh, (me imagino que son) amigos de la familia, vecinos, tío del furgón, más que la familia". (3)*

En cuanto a la víctima, gran parte de los entrevistados imagina a una persona altamente dañada, frágil y proyectan las consecuencias de la victimización en el tiempo. La posibilidad de repetir el abuso en la edad adulta en caso que no se intervenga adecuadamente, es un elemento mencionado recurrentemente.

- *"Yo creo que la imagen que tengo es como una persona llena de trancas y que después puede llegar hasta a repetirlos si es que no los supera más o menos, puede repetir el patrón". (1)*

Para algunos entrevistados, identificarse con la víctima es la manera de comprender el porqué hay casos de abuso sexual que se mantienen en el tiempo, cuál es la dinámica que mantiene esa relación abusiva.

- *"Sí claro, es que si yo lo veo de la parte de la víctima, la víctima estaría sujeta ya porque alguien le da un cierto bienestar económico, porque puede ser un familiar cercano, puede ser porque tiene cierto poder en cuanto a fuerza física o tiene medios que, no sé, que sepa algo de la víctima en particular que no quiere que se sepa y entonces la víctima se somete forzosamente a satisfacer las necesidades de la otra persona. Y la otra persona, obviamente que se cree con un poder superior que puede ejercer sobre alguien que es más débil". (8)*

Respecto a las fuentes de información, surge fuertemente el tema de la televisión y cómo el impacto de los reportajes y noticias es mencionado espontáneamente por los entrevistados, teniendo en algunos casos un peso relativo y en otros, la televisión entregaría información procesada, facilitando los procesos de inferencia individual.

- *"Eh, no sé poñ, para mí imágenes de lo que muestran en la tele, de los cómo se llama, abusos por tocar a los niños o hacer contra la mujer lo que ella no quiere, violaciones. No sé, es todo lo que yo veo en la tele, porque a mí nunca me informaron bien, en ese sentido de la sexualidad, entonces yo todo lo que veo en la tele, para mí ese es su significado". (4)*

Con relación a la televisión, además del impacto asociado a la cantidad, calidad y frecuencia de la información entregada, se encuentra el impacto generado en el imaginario de los entrevistados.

- *"O sea, es que yo me pongo del punto de vista de lo que a lo mejor ella (la víctima) pasa, o sea, a veces se pasa películas de ese día en que fue violada o a lo mejor manoseada por una persona, yo veo que no sé, me paso como esa película, y de hecho también eso es lo que uno se pasa cuando ve en la tele... y están mostrando una niña que fue violada y todo, de hecho, lo primero que se viene a la mente, o sea a mí, es qué le pasó a esa niña, las películas, ¿cierto? De lo que pudo haber pasado". (3)*

En relación con lo anterior, los "psicópatas" y los "pedófilos" -figuras hasta el momento relativamente desconocidas para la mayoría de entrevistados- se acompañan de una serie de imágenes y fantasías en cuanto a sus actos, la naturaleza de los mismos, la etiología de su conducta, entre otros.

- *"De hecho lo que hemos escuchado en entrevistas... este tipo del violador de La Dehesa, es gente, y de acuerdo a las versiones de colegas de ustedes, es gente que disfruta viendo el sufrimiento de otra persona más débil que ellos, pero para ellos su satisfacción más que la agresión misma, es ver o sentir a la otra persona menos que ellos, entonces para eso es una enfermedad mental". (7)*
- *"Lo que pasa es que tengo la información demasiado fresca respecto a las últimas noticias que todos hemos sabido. Yo veo inmediatamente a aquellos que ejercieron presión sobre niños para un tema de grabar imágenes sexuales con dicha persona, o sea, valiéndose de una fuerza física mayor sobre los niños y sobre la inocencia de los niños, que no tenían idea en qué estaban metidos. Eso lo veo como agresor en lo más inmediato". (8)*

- *"Me imagino como que en la pedofilia, tengo una imagen como que el pedófilo también goza como embelesando al niño cachai, como todo ese prelude, de ganarse al niño. Por eso me imagino que tiene que desarrollar una relación con él, de confianza, para que el niño haga lo que él quiere... como que goza más con... no sé si con la ternura, pero no me imagino al pedófilo como un violador agresivo, sino que él como que engaña al niño". (1)*
- *"... en este caso que se está dando con más fuerza en este momento, el tema de la pedofilia, es decir, en forma engañada a que tú satisfagas a alguien". (8)*

El fenómeno del atentado sexual es un terreno que conjuga para los entrevistados una diversidad de imágenes, valoraciones, sentimientos y fantasías. Sin embargo, no para todos es vivenciado desde una posición similar dentro de un continuo de cercanía-lejanía. Para algunos, es experienciado como cercano, con personas conocidas que han sido víctimas, con vivencias abusivas personales. Para otro número similar de entrevistados, es significado como lejano a su experiencia cotidiana.

- *"O sea, yo conozco gente que ha sido abusada y creo que no hay peor tranca, no hay peor experiencia que esa". (1)*
- *"Mira, yo creo que en situaciones como ésta (atentados sexuales) es una enfermedad y le puede suceder a cualquier persona". (7)*
- *"Yo no he conocido en este momento, pero sí he escuchado eso, que generalmente puede ser cualquiera, un familiar, un amigo". (5)*
- *"Es que realmente nunca he conocido a alguien que haya sido abusado sexualmente, entonces me imagino estas cosas como por la tele". (2)*

En un entrevistado, los atentados sexuales se posicionan en el polo opuesto a la sexualidad en pareja, es decir, todos los personajes, áreas, acciones y elementos del ámbito de la sexualidad podrían pertenecer a un amplio imaginario que seguiría un curso, por lo tanto, también es posible que los mismos se desvíen de tal. Este curso posee distintas valoraciones afectivas según el polo que se evalúe.

- *"No, es que yo no lo veo como claro, es que nos fuimos por la parte blanca de la sexualidad, yo creo que (el abuso) también es sexualidad, pero son desviaciones sexuales las de un tipo a forzar a alguien a que tenga un coito con alguien". (8)*

3.3.-La Prevención

La prevención de atentados sexuales es percibida por la mayoría de los entrevistados como un hecho positivo. Asimismo, es factible en tanto el rol de las personas está asociado al control de ciertas variables y situaciones. Existiría entonces, una gama de conductas que podrían realizar como agentes preventores. Sin embargo, para la mayoría de los entrevistados existe un margen en que el control puede fallar, al ser imposible tener todas las posibilidades cubiertas.

- *"Yo ponte tú, protejo a mis hijas, les hablo lo más natural, yo las protejo de los programas y las protejo, para que no estén todavía tan abiertas a montones de cosas que hay que ir las preparando de a poco, es mucha información para un niño tan chico, encuentro yo que es demasiado". (6)*
- *"Es posible...es que yo creo que hay cosas que no se pueden prevenir, hay cosas por ejemplo, yo te digo en que por a, b, c, uno tiene que ausentarse de la casa y queda sola y de repente... claro, son cosas que no se controlan". (7)*

Dentro de tal margen de posibilidades, la mayoría de los entrevistados menciona distintos tipos de situaciones que serían "aprovechadas" por el agresor para realizar algún tipo de conducta abusiva. El agresor se percibe como imagen y figura altamente amenazante, insana, siempre presente, que ronda y puede aparecer de manera inesperada, fuera de predicción y de control.

- *"Bueno, partiendo por lo que te decía, creo que se puede prevenir, pero igual está esta gente con problemas psicológicos, que van a estar siempre ahí...". (3)*
- *"Pero siempre hay situaciones que a lo mejor te hacen descuidarte, en la cual se aprovechan este tipo de enajenados, llamémoslo como sea, para aprovecharse de los niños". (7)*

Dentro de las opiniones de la mayoría, la prevención tiene distintas características dependiendo del grupo objetivo al cual vaya dirigido, es decir, si se habla de menores de edad o adultos. Para ambos grupos etáreos, la prevención se asocia al control de variables ambientales y situacionales, diferenciándose en cuanto a la figura responsable de realizar ese control y cuáles son las variables situacionales a controlar.

- *"En el sentido de situaciones, como de ambiente en que estés situado, a lo mejor como cuidarte de esas cosas sí". (2)*

En el caso de los menores, para la mayoría de los entrevistados la prevención sería responsabilidad principal de los padres y estimula imágenes de vigilancia, confianza puesta en los otros, información, conversaciones.

- *"...cuidando a las personas, o sea a los niños sobre todo, enterarse con quién están y bueno, eso más que nada, saber con quién tratan todos los días, amigos en el colegio, eso yo creo que es la obligación de los papás también, saber cosas en ese aspecto, enterarse, estar presente cuando el niño enfrente cosas nuevas...yo creo que viene un poco de la familia y debe inculcar, ahora los niños quieren hacer todas las cosas solos, bueno, tampoco digo que hay que estar encima todo el tiempo, pero hay cosas que yo creo, que detalles pueden ayudar a mantener, no sé poh, vigilancia". (3)*

Otra figura asociada a la prevención en caso de menores en una minoría de entrevistados, es el colegio. En este punto surgen propuestas de prevención, por ejemplo, a la luz de la reforma educacional.

- *"Bueno, en la enseñanza media, en general, que sea, en la enseñanza básica...yo creo que debiera ser en conjunto quizás entre esa unidad y con parte de aquellos profesores que cumplen un rol como de jefatura hacia esos cursos. No sé, con los niños en este momento, la nueva reforma educacional permite estar más tiempo en el colegio, yo creo que ese tipo de actividad (preventiva) se debiera aprovechar en estos lugares". (8)*

Un entrevistado menciona que en los menores de edad, entiende prevención no sólo como evitar victimización, sino también como evitar que el menor se convierta en victimario, al desconocer cuáles situaciones o acciones pueden molestar a otro.

- *"Con conversaciones, yo les comentaba hace un rato atrás, yo creo que la formación que se les debe dar a los niños...yo creo que más que la... más que estar con las herramientas ante un posible ataque, también sirve de conocimiento para aquéllos que en algún momento puedan tomar, puedan saber de que sí, que lo que pueden hacer puede provocar daños a otras personas. Yo creo que el tema, esto de la prevención, pasa por los niños, y*

es tanto para prevenir a las futuras víctimas como para prevenir a los futuros ab... victimarios, yo creo que ahí se debe centrar el tema de dar información al respecto".
(8)

En el caso de adultos, momento en el que se impone exclusivamente la imagen de la mujer como víctima, la prevención tiene que ver con el autocuidado, evitando lugares solitarios y oscuros preferentemente.

- *"O sea, prevenirlo podís, o sea, en el caso de la mujer que no anden solas... en lugares que uno sabe que son peligrosos, en ese sentido se puede prevenir".* (1)

Para un grupo minoritario de entrevistados, el atentado sexual se homologa al concepto de accidente, de una situación que puede ocurrir a cualquiera, en cualquier momento, azarosa e impredecible, por lo tanto, cercano como posibilidad, pero lejano en tanto incontrolable.

- *"Eh, no, yo no creo. Es algo inevitable porque nunca tú sabís cuando te va a pasar un accidente cachai, tú podís salir a la calle y cruzarla y viene un auto y te atropella. Una cuestión así es pa'mí. Tú vai a comprar un dulce y viene un gallo por atrás y te dice "ya vamos pa'llá", es como algo que no está determinado, yo no creo que se podría hacer algo al respecto".* (4)

Para un grupo minoritario de entrevistados, la prevención es entendida como la erradicación del delito, el evitar que ocurra y en ese sentido para tales entrevistados la prevención es imposible, al asumirse los atentados sexuales como hechos que han ocurrido y seguirán ocurriendo en tanto los agresores existan.

- *"...pero ya en el hecho que no hayan abusos sexuales y no haya abusadores, no haya violadores, no". (1)*
- *"...algo así como que pueda prevenir que existan agresores, no". (2)*

3.4.-La Rehabilitación de Víctimas

El concepto de rehabilitación tiende a vivenciarse como cercano para la totalidad de los entrevistados, en el sentido que es percibido como un fenómeno del cual se conoce teóricamente, es decir, los entrevistados manejan ciertas hipótesis e imágenes de lo que significa la rehabilitación, hacia dónde deben dirigirse las acciones, quiénes deben involucrarse y cuáles son los límites de la rehabilitación. Es entendido como "proceso" y por lo mismo, asociado a duración temporal.

- *"Yo creo que con un buen tratamiento cuando chico, eso le va a servir mucho más en la rehabilitación cuando sea grande". (4)*

La rehabilitación de víctimas es representada como altamente factible y se le otorga un valor de utilidad reparatorio. Los límites de la rehabilitación tienen que ver con la imposibilidad de eliminar el recuerdo, es decir, los entrevistados conciben una rehabilitación exitosa como aquella que saca el recuerdo de la vivencia, fuera del ámbito cognitivo y emocional.

- *"Aunque va a sonar como espiritual, en el alma quedan todas las cicatrices de todo lo que ha pasado y es imposible borrar cualquiera que sea...y sobre todo esa...no podís sacártelo de la mente, si es un recuerdo siempre va a estar ahí". (1)*

- *"Pero igual yo creo que son cosas que te marcan y te quedan obviamente para siempre"*
(3)

Las ideas asociadas a las metas u objetivos hacia los que deben dirigirse en la rehabilitación, guardan relación directa con la percepción de daño en el caso de victimización sexual, así como la naturaleza e intensidad de estas consecuencias. El objetivo mayoritariamente mencionado fue el de "sacar los traumas", entendidos como tales las alteraciones psicológicas y relacionales principalmente. También se mencionan la desculpabilización de la víctima, ayudarla a comprender lo sucedido desde el hecho en sí y no desde la autorreferencia, colaborar con que la persona retome el control de su vida.

- *"...y eso mismo que tú no tuviste la culpa y que fue un factor externo y cómo lograr comprender eso, porque hay mucha gente que ha sido abusada como que no lo entiende bien, yo creo que es mucho más fácil considerar una rehabilitación. Si uno lo ve como algo externo a ti, que tú no tienes la culpa".* (2)

Un objetivo especial es el de evitar que la víctima se convierta en victimario. Especial en el sentido que para las personas que lo mencionaron, esta meta se acompaña de temor respecto a la dificultad de comprender cómo un ser humano puede llegar a repetir un evento catalogado como altamente traumático. La rehabilitación en este punto sería clave, en tanto se constituye para los entrevistados, como "la" intervención pertinente.

- *"Desgraciadamente y de hecho, se da en muchos casos, estos mismos niños son los que se convierten en agresor después... (¿existirá alguna manera de evitarlo?)... yo creo que sí, de todas maneras, claro obviamente requieren tratamiento con psicólogos, psicólogas o psiquiatras y la familia".* (7)

Respecto al cómo llevar a cabo las acciones en pro de alcanzar las metas ya mencionadas, los entrevistados creen que el énfasis de las acciones no está puesto en la víctima, sino en lo que otras figuras deben hacer para cooperar con el proceso de rehabilitación. Como figuras significativas, para la mayoría de entrevistados están los familiares y amigos cercanos. Es decir, la mayoría de las acciones del proceso deben realizarlas tales personas, quienes deberían entregar cariño y contención a la víctima y ayudarla a comprender lo sucedido.

- *"Sí, es más principal de la familia. Que uno siempre esté hablando con ellos, siempre les esté explicando bla bla". (4)*
- *"Yo creo que la ayuda más que psicológica puede ser el cariño de amigos, familiares, todo, o sea en el fondo que no lo traten como una víctima... explicarles que lo que pasó, pasó por tal cosa y que cualquier persona está propensa a ello, que no es él, que no es ella por ser como es sino que simplemente porque se dio la circunstancia de que se fijaron en dicha persona, nada más". 8*

En cuanto a las acciones pertinentes a la víctima, se mencionan el retomar paulatinamente la confianza en los otros y en sí misma, así como aceptar lo sucedido. Es decir, la imagen del nivel de participación e involucramiento de la víctima en su propio proceso rehabilitador es de un rol más bien pasivo, tanto en el caso de menores de edad como en el de adultos.

- *"...puede superarlo y tratar de tener más confianza en sí misma, tener una vida normal, piola cachai, pero siempre va a estar el trauma, siempre va a estar el recuerdo. O sea, no sé si superarlo, pero sí aceptarlo, tomarlo con más liviandad". (1)*
- *"... los niños son como esponjas, cachai. Si tú les enseñai, pucha lo que te pasó a ti no tiene que es mal... no sé poh decirle, no sé cómo le enseñaría "oye eso es malo, tenís que cuidarte". (4)*

Desde lo anterior, se desprende que la rehabilitación como proceso es llevada a cabo a partir de la conjugación de esfuerzos entre familia, amigos y víctima. El psicólogo entonces, puede ser prescindible, es una figura a mencionar sólo para una minoría de entrevistados.

- *"Sí, todo lo que se está haciendo ahora, con lo que se ha sabido de los niños... de estas terapias que hay para sacar los traumas que les quedan poh". (5)*

Por último, la rehabilitación de víctimas, si bien la mayoría de los entrevistados percibe manejarla teóricamente, les es ajena en cuanto a su experiencia cotidiana. Sólo un entrevistado refiere cercanía al fenómeno de alguna manera.

- *"Bueno, de hecho he escuchado gente o he visto de personas que se rehabilitan". (3)*

3.5.-La Rehabilitación de Agresores

Para la mayoría de los entrevistados, la rehabilitación en agresores implica una pérdida de esfuerzos y de recursos al ser destinados a una figura que no merecería mayores intervenciones.

- *"Yo creo que son gente que ya no... sería yo creo trabajar en vano tratar de reinsertarlos, bueno, por todo el daño que ya han provocado". (8)*

Por lo tanto, la rehabilitación del agresor no ocupa un lugar significativo ni relevante dentro de los desarrollos teóricos e hipotéticos de la mayoría de los entrevistados. Así, carecen de

propuestas racionales y las opiniones tienen un alto influjo visceral. La figura de la cárcel se torna como la única opción posible.

- *"Personalmente, no me interesa mucho que sean rehabilitados, con que los metan presos es suficiente". (1)*

Asociado a la anterior, se presentan imágenes de castigo, condena, estigmatización y aislamiento de los agresores sexuales.

- *"Si no hay vuelta el tipo debiera estar encerrado así como en otros países que dicen "cuidado aquí viven violadores", no sé si los han visto, tenerlos súper aislados y que la gente sepa que este gallo es peligroso porque no tiene vuelta". (6)*

- *"Quizás la solución no está al alcance de un país subdesarrollado como el nuestro, en donde se requiere una infraestructura que permita aislar a estas personas...". (7)*

Un grupo minoritario de entrevistados sostiene que la rehabilitación es una opción a evaluar y tiene que ver con la enfermedad y la curación. En este punto surgen imágenes de experimentación, médicos, entre otros.

- *"Depende, porque yo estaba viendo un estudio en EEUU donde por ejemplo dicen que se podían incluso hasta castrar los hombres e incluso así, la gente que ya viene con estas malformaciones volvía a cometer un abuso sexual de otro tipo, porque no solamente es por penetración un abuso sexual... de repente hay gente que se les desconecta el cablecito en el cerebro... va a depender de los médicos".(6)*

Un contenido de fuerte intensidad emocional para algunos entrevistados es la figura del "pedófilo" y del "psicópata" que les ha llegado desde la información televisiva. En el primer caso, un entrevistado plantea que sus imágenes y su posición frente a los agresores sexuales ha ido cambiando desde un polo de juicio condenatorio a uno de relativización, en tanto la pedofilia entendida como opción sexual no sería rehabilitable al no constituir un problema para la persona.

- *"Es que de repente me cuestionaba a mí misma con este asunto del pedófilo y yo decía, sí, es una opción... es como aventurado dar una opinión tajante, pero me preguntaba yo ¿no serás una opción sexual, no será otra más así como la homosexual?, a lo mejor es otra opción y uno no sabe... porque si es una opción sexual, ¿cómo vas a rehabilitarlos?, o sea no podís rehabilitar a una lesbiana ponte tú... y por ejemplo los violadores, los que abusan, a lo mejor es una opción de sexualidad con violencia, a lo mejor no es ni siquiera un problema psicológico, eso me imaginaba yo". (1)*

Por otra parte, el tema de "los psicópatas", es tomado como ejemplo claro de la ineficacia de la rehabilitación, por parte de un grupo de entrevistados.

- *"A ver, por ejemplo, dando el ejemplo del psicópata, supongamos que ya tuvo una rehabilitación y salió a la calle, y lleva unos meses ahí y va a una fiesta con alguien y no sé poh, y va a una fiesta y ve a una niña drogada ahí y se le vienen los pensamientos de qué le podría hacer cachai. Yo pienso que esas situaciones así". (4)*

- *"El caso del psicópata de Vitacura... fue un joven que tenía como antecedentes ataques sexuales similares en su juventud. Fue así que lo internaron, lo ayudaron muchísimo, el tipo era el personaje estrella y después al tiempo lo vemos con algo similar". (8)*

Por último, las imágenes y reacciones inmediatas al nombrar al agresor sexual, tienen que ver con un ser perverso, lejano y desconocido a su cotidianeidad. Y respecto a los hechos cometidos, una percepción de alta reincidencia.

3.6.-Lo Judicial

En forma unánime, los entrevistados opinan que los atentados sexuales deben ser sancionados, debido a su naturaleza transgresora que va más allá de lo individual y significa para los entrevistados una transgresión social. Esta opinión se acompaña de emociones intensas de tipo condenatorio y de rabia, principalmente.

- *"...obviamente que la persona no quede inmune, porque al no quedar inmune y el que se trabaje en porqué hizo eso y que ya no pase a ser una cosa normal pasar a llevar a otro con esas cosas...se iría mejorando la cosa...es que estai abusando contra toda la sociedad". (2)*

Los entrevistados establecen el encarcelamiento como la mejor sanción posible en las condiciones de infraestructura y socioculturales actuales.

- *"Desgraciadamente como te decía yo, no tiene la infraestructura como para realmente hacer cumplir una condena, entonces una persona que son socialmente desadaptados, enfermos, o sea, no podrían estar bien en medio de una sociedad, deben estar en la cárcel". (7)*

La mayoría de entrevistados postula que la intensidad de la sanción carcelaria guarda relación con la gravedad del delito, situándose la violación con resultado de muerte en el polo de

mayor gravedad. Así, los abusos sexuales considerados leves tendrían penas desde días a años de cárcel, pasando por la violación con sanción de cadena perpetua efectiva y finalmente la violación con resultado de muerte que debiera tener a juicio de los entrevistados, pena de muerte.

- *"Mira, para el violador de niños, qué se yo, la pena de muerte, yo soy católico y todo lo que tú quieras, pero porqué tiene derecho a vivir otra persona que está totalmente enferma y que destruyó la vida de un niño que tenía toda la vida por delante". (7)*
- *"O sea la violación, creo que... es que no quiero sonar tan radical, pero de repente cuando son violaciones con asesinatos, yo les daría como pena de muerte... al menos debería cumplir una pena larga, porque si mataste y violaste, entonces de repente la pena de muerte estoy súper de acuerdo". (1)*

Para una minoría de entrevistados, en el caso de los delitos sexuales no es aplicable la gradación de gravedad, sino que a todo atentado sexual corresponderían sanciones altas.

- *"Sanciones fuertes siempre... las mayores de todas maneras, pa'mí estos gallos deberían estar siempre ponte tú encerrados, los que hacen una agresión de esa forma, pa'mí que sí". (2)*

Es decir, para la totalidad de entrevistados, los atentados sexuales tanto leves como graves se asocian a penas severas, de cárcel.

- *"... están enfermos, obviamente no van a pensar, sólo a actuar, y por lo mismo hay que cortarle las alas, no, no dejarlos". (7)*

En un grupo minoritario de entrevistados, existe un límite de características ambiguas y subjetivas entre las conductas susceptibles de ser penalizadas o no.

- *"Con las leyes que hay ahora, pucha, uno alega por cualquier cosa". (4)*
- *"En el ámbito de los sobajeos, ya no con contacto sexual así como penetración y todo, yo creo que igual es difícil sancionar...". (1)*
- *"...se tendría que tener la delicadeza en definir lo que es un abuso sexual para legislar, cachai... obviamente no cualquier cosa, no que te toque la mano cachai tampoco, hay que fijar parámetros de lo que es un abuso sexual". (2)*

Respecto al operar del sistema judicial, la totalidad de los entrevistados manifiesta en forma tajante y acompañada de intensas emociones, la percepción de incumplimiento de rol, de ineficiencia e ineficacia.

- *"Encuentro que es asqueroso, terrible, da vergüenza el sistema judicial en este país". (1)*
- *"A ver, no tengo ninguna información concreta de eso, pero por lo que me imagino y por lo que cacho, me imagino que no es eficiente". (2)*
- *"Lo que yo he visto es malo". (3)*
- *"Es súper malo, ahora todos tienen la libertad de hacer cosas". (4)*
- *"Pésimo, para qué estamos con cosas". (7)*
- *"Yo creo que pobre, lento y pobre". (8)*

Los puntos mayormente mencionados asociados a la evaluación negativa del sistema judicial, hacen referencia al incumplimiento de condenas, desigualdad en la aplicación de la justicia, desprotección a las personas y sanciones inadecuadas en casos de delitos sexuales. Lo anterior ha significado para la totalidad de entrevistados, la generación y mantención de desconfianza y descrédito hacia la justicia y sus miembros.

- *"...o sea que una persona entre a la cárcel por dos años y después lo sueltan por menos, yo creo que es malo". (3)*
- *"...es más, ponte tú si lo agarran o agarran a la tipa, bien, la agarraron y todo, pero pucha, la sueltan al mes, a la semana". (2)*
- *"O sea, en ese como en cualquier ámbito opera de una manera súper desigual, porque si violan a la hija del ministro del interior no va a ser lo mismo que si violan a la hija del basurero...es diferente la justicia...pesa mucho tu apellido, tu condición social y tu sexo también, porque de repente con las mujeres hay desigualdad ante la ley...pero yo creo que si eres rico y tenís plata, súper bien la justicia, o sea ¡se va a hacer justicia!". (1)*
- *"La justicia es mala porque están las cárceles atochadas, que a los violadores, a los burreros, a los ladrones, los largan lueguito para fuera...y después estos gallos siguen cometiendo delitos igual". (6)*
- *"Me da la impresión que nuestra sociedad es bien...no es una sociedad abierta a la sexualidad, todavía hay mucho pudor, tenía la sensación de que la justicia en cuanto a los castigos hacia los victimarios eran más fuertes y me da la impresión que...al poco tiempo están libres, me da la impresión que no está ejerciendo su rol". (8)*

Así como existe una actitud crítica respecto al operar del sistema judicial en lo que se refiere a aplicación y cumplimiento de condenas, y un sentimiento de disconformidad al respecto, la

mayoría de los entrevistados plantean propuestas en cuanto a las sanciones hacia los agresores. Estas sanciones ideales, conllevan imágenes de aislamiento, exámenes médicos, estigmatización, de poder diferenciar al otro que significa un peligro, así como también de dar una posibilidad al agresor. Asimismo, dan cuenta de las expectativas y proyecciones de deseos hacia el ideal de justicia en el imaginario de los entrevistados

- *"... al final de ir a lo mejor, la rehabilitación de los violadores, meterlos todos en una parte en donde estén todos los violadores y en otra, todos los otros que no sé poh, los asesinos por ejemplo, entonces con ambos empezar a hacer estudios médicos, a ver cómo vamos mejorando". (6)*
- *"Para los casos de violaciones...deberían haber como para esos casos, a lo mejor instituciones especializadas". (2)*
- *"... estas personas también tienen la posibilidad de rehabilitarse así o como la víctima puede ser un victimario, pero yo creo que estas personas, para decir entre comillas por su seguridad no deberían salir, a lo mejor deberían bueno, cumplir su condena en ciertas partes, porque yo opino que es un delito, pero también tienen la posibilidad de rehabilitarse, lo que pasa es que uno se complica...depende del caso, quizás ellos también pudieron haber sufrido lo mismo cuando chicos... igual habría que ver caso por caso, pero afuera no los deberían dejar". (3)*
- *"Mira, yo igual les daría la oportunidad de rehabilitarse cachai, y si se vuelve a meter en eso, yo lo castraría cachai, yo lo castraría... lo dejaría marcado para toda la vida porque el güeón se lo merece, yo encuentro que está súper mal lo que hace... la solución para los violadores sería castrarlos". (4)*

Dentro de las propuestas, se menciona en varias oportunidades el endurecimiento de las sanciones y la aplicación de penas ejemplificadoras como solución y prevención de la ocurrencia de nuevos delitos. Sería una forma de control social.

- *"... es que si no los rehabilitas y después los tirai a la sociedad, pucha, igual le puede pasa a otro. En ese sentido (las penas) debieran ser duras". (1)*
- *"Básicamente eso, que sea un castigo más mayor, ¿cierto?, en el sentido de más tiempo en la cárcel, yo creo que las aumentaría (las penas), eso, claro, más severo". (3)*
- *"Mira, yo creo que las penas de hoy en día debieran ser ejemplificadoras... para mí, debieran ser penas que realmente la persona la pensara mucho antes de cometerlo". (7)*
- *"...yo creo que por ahí pasa, ponte tú un castigo bastante ejemplar, nada de, nada de las libertades provisionales". (8)*

Las actitudes y propuestas anteriormente mencionadas, tienen como sustrato la percepción generalizada en los entrevistados de vulnerabilidad y desprotección, momento en que surgen imágenes y proyecciones de situaciones en que se realizaría un ajusticiamiento personal. Esto se asocia también a la reincidencia, fenómeno que para los entrevistados es especialmente alto en el caso de los atentados sexuales.

- *"De partida las cárceles son todas atochadas y los gallos salen peores... creo que salen estos tipos y al final, siguen cometiendo los mismos delitos, entonces estamos bien expuestos... ahí uno tiene que defenderse solito ". (6)*
- *"... asesinos de niñitos, que han violado y matado están libres, y vuelven a cometer el mismo delito". (7)*

- *"Obviamente si ni dios lo quiera, pero si me llega a pasar algún cercano a mí, yo creo que voy a pedir el máximo castigo posible y de lo contrario, yo mismo otorgar el castigo, ya sea quitar la vida u otorgar como le llaman ahora una cadena perpetua efectiva". (8)*

En una minoría de entrevistados, las sanciones del agresor están asociadas a imágenes de tortura, situación ante la cual se manifiestan distantes.

- *"Mmm, es que no sé, es que es muy difícil al no saber si esa gente se pueda realmente rehabilitar y si existe la posibilidad de que no lo vuelvan a hacer, bueno, que no sea con terapias extremas así como en "La naranja mecánica", realmente no sabría decidir en esto". (2)*

La figura del agresor conjuga en la mayoría de los entrevistados, la totalidad de sensaciones y emociones negativas, que en conjunto a una actitud de desprecio, conlleva que en los planteamientos de rehabilitación de algunos entrevistados nieguen de antemano esa posibilidad. No se desconfía de la rehabilitación, sino que se deslegitima a quien la recibiría.

- *"...no quiero ser fascista pero ¿para qué el estado va a gastar plata en tipos que no vale la pena rehabilitarlos? Porque ya le cagó la vida a una familia y si lo rehabilitai igual no va a volver a la sociedad como...". (1)*

Para otros entrevistados, las condiciones que llevaron al agresor a cometer delito, así como la intensidad del mismo, merecen una mirada más comprensiva, un estudio de caso que permita dilucidar si el agresor es potencial beneficiario de acciones rehabilitadoras.

- *"... a los delitos que podríamos llamar como menor, como que cabrían en abuso sexual por lo que es, como que lo que se está violando que es la persona en sí cachai, su libertad, sería como una cuestión así como una terapia y ver qué onda, porqué hizo eso". (2)*

Respecto a la víctima, la mayoría de los entrevistados, si bien no refieren experiencias cercanas ni personas conocidas que hayan pasado por tal proceso, imaginan que la víctima queda en un estado de desprotección y abandono del cual nadie se hace cargo. Estos entrevistados realizan propuestas tendientes a apoyar y proteger a la víctima antes y después del encarcelamiento del inculpado, así como a otras personas que hayan podido resultar dañadas de algún modo. Asocian la figura del estado a esta labor.

- *"Realmente no sé cómo opera con las víctimas, pero creo que debiera darse a la familia la ayuda que corresponda y pueda tener esa persona el tratamiento y poder salvar a esa persona y no caiga en lo mismo que cayó él, el delincuente, no sé cómo llamarlo en realidad". (7)*

- *"Yo creo que debe otorgar la asistencia adecuada (a la víctima). Yo creo que tiene que mejorar ese asunto, yo creo que ese fue el culpable y punto, y tratar de que la víctima, al final participe de lo menos posible, eh, o que se encare lo menos posible con quien la atacó. De tal manera que, por una parte que la víctima entre inmediatamente en un proceso de rehabilitación y el tema de los juicios sea lo más breve posible, que sepa que el victimario está pagando su culpa y por otro lado la víctima esté recibiendo el apoyo necesario...". (8)*

En una minoría de entrevistados, existe suspicacia respecto a los depositarios de la protección que debe realizar el sistema judicial. Así, si bien teóricamente deben ser las personas que no han cometido delito, para estos entrevistados pareciera que los agresores son protegidos desde el sistema.

- *"La ley hoy en día protege al delincuente, para qué estamos con cosas... los que hablan de los derechos del hombre o derechos humanos y toda la cuestión, tratan de proteger al delincuente y pasan a ser como víctimas". (7)*
- *"... yo no sé si pasa porque le están bajando el perfil al victimario con respecto a lo que hacen o no". (8)*

Existe una multiplicidad de imágenes presentes en algunos de los entrevistados, asociadas a los procedimientos legales, que si bien han quedado atrás por la nueva ley, el que ésta sea desconocida por la totalidad de entrevistados, hace que sobrevivan en el imaginario de algunos de ellos.

- *"Muy poco, lo único que prácticamente el código es tan antiguo que ni siquiera se han preocupado del tema, de hecho es tan antiguo que estamos hablando de cien años atrás, cuando la mujer no tenía ni voz ni parte, hecho por hombres... postergando por una parte a la mujer". (7)*
- *"Dudo que sea eficiente con algo que, como que socialmente no es considerado realmente como fundamental de ser legislado, o sea, obviamente hay tendencias que afirman que esto debería ser más profundizado, claro, se escuchan caleta de promesas que eso va a ser visto y revisado...". (2)*
- *"Para probar un delito físico, es tan traumático probarlo que en muchos de los casos prefieren quedarse con lo que es la agresión misma antes que nuevamente someterse a ese tipo de pruebas traumáticas, entonces llegamos a decir que prácticamente la ley no tiene cubierta la agresión física y eso recién se está viendo...". (7)*

Entre algunos entrevistados surge la temática de los "pedófilos" y "psicópatas". Uno, como ejemplo claro de la pasividad del sistema judicial en Chile, que necesitaría casos de conmoción pública para actuar. Por otra parte, se utiliza también como el ejemplo de la ineficacia del sistema en cuanto a rehabilitación.

- *"Yo creo que no sirve mucho y lo mismo con el asunto de la pedofilia y todo eso, no había ni ley, o sea tuvo que salir un programa para que se pegaran la cachá... creo que es horrible el sistema judicial en este país". (1)*
- *"El mismo caso del mismo gallo que está metido preso ya había sido desde joven un tipo, se había violado a una alemana, y había tenido toda su vida y demostraba otra cosa, porque era un gallo que escribía sus poemas y sus cosas, entonces no sé, este tipo no se rehabilitaba al final, porque se le hizo un tratamiento y todo, pero después igual siguió cometiendo sus delitos". (6)*

La totalidad de valoraciones, opiniones, imágenes y fantasías respecto al sistema judicial, configuran una red de significados que hacen que "la justicia" sea percibida como lejana, ajena a su realidad personal, un privilegio de pocos, de personas poseedoras de status o condiciones económicas favorables, no de la gente "común y corriente". Ante esto, la situación hipotética de vivenciar de cerca una experiencia de victimización, o bien, experiencias referidas en el cotidiano, no son susceptibles de ser consideradas por el sistema judicial, existe desesperanza respecto a la protección del sistema frente al individuo.

- *"Ya tocar al cabro chico así, yo darme cuenta que a mi hijo le estén haciendo eso, yo igual iría a poner la denuncia cachai, pero yo creo que al gallo lo tomarían, lo tendrían una semana, si es que una semana..." (4)*
- *"O sea, nadie te va a llevar preso porque te toquen o te den un agarrón en la micro, de repente a las lolas le agarran el tambembe". (6)*

- *"Muchos de los casos para probar, te carean con el delincuente, ¿qué puedes hacer tú cuando la persona que fue agredida queda con tal trauma y lo carean con una persona que para ellos es su forma de vida a lo mejor que a ellos les da todo lo mismo, entonces ¿qué protección tiene la persona afectada?, ninguno". (7)*

En conclusión, el atentado sexual es vivenciado como la mayor transgresión posible, en cuanto vulnera un derecho básico a todo ser como es la libertad de decisión. Esta transgresión se concibe como violenta, tanto en lo psicológico y físico, con consecuencias que pueden perdurar en el tiempo. Frases como "lo peor que le puede pasar a una persona", son recurrentes.

Respecto a quienes son concebidos como protagonistas del hecho, la víctima y el agresor, cada uno de ellos es situado en un polo opuesto al otro dentro de las valoraciones comprensivas, explicativas y de cercanía emocional a las figuras.

Por un lado, la víctima es asociada al género femenino y a los menores de edad principalmente. Los sentimientos e imágenes que suscita hacen referencia a deseos de protección y reparación. Existe una percepción de víctima como persona altamente dañada, vulnerable y frágil. Respecto a las consecuencias de la victimización, éstas se piensan como de gran intensidad, al afectar el desarrollo integral de la persona. Así, la rehabilitación en este escenario es valorada en función a su utilidad reparatoria, y en función a una forma de prevenir que la víctima se transforme en un futuro agresor.

Por otro lado, la figura del agresor como miembro del género masculino, género que en el imaginario de los entrevistados es de naturaleza agresora, socialmente aceptada de tal forma. Suscita imágenes de rabia, odio, rechazo. Genera fantasías respecto a la etiología de su comportamiento, el que es evaluado negativamente al perturbar el sentido y funcionamiento de la sociedad. En este escenario, la rehabilitación no aparece como un elemento en que los entrevistados depositen las expectativas e ideas que tienen con respecto a las sanciones al

agresor. Más bien, las imágenes y propuestas respecto a cómo enfrentar la conducta delictiva sexual, se asocian a estigmatización, segregación del resto de la comunidad y castigos duros.

Respecto al sistema judicial, se constituye como instancia generadora de expectativas, fantasías y deseos tendientes a asegurar que el agresor reciba el castigo justo, así como se le aíse. Los entrevistados han desarrollado una serie de propuestas tendientes a lograr un ideal de justicia que tiene que ver con la imparcialidad, el trato igualitario y la protección de las personas y del funcionamiento de la sociedad como fines.

Como eje del campo representacional de los atentados sexuales, se establece el posicionamiento de los entrevistados dentro del continuo lejanía-cercanía del fenómeno global, lo que redundará en maneras distintas de vivenciar y conducirse frente al hecho y sus protagonistas dependiendo de la posición que ocupen en el continuo. Se describen dos tendencias, una hacia la cercanía y otra hacia la lejanía.

Construcción de Núcleos Figurativos

Sobre la base de la descripción y análisis de los resultados de la investigación y considerando las dimensiones de las representaciones sociales que establece Moscovici, se construyeron dos núcleos figurativos, que a nuestro juicio conjugan los conocimientos, actitudes e imágenes producidos por el discurso de los entrevistados en relación con el objeto Atentados Sexuales. Los ejes de tal construcción son: Abuso Sexual, Protagonistas, Aspectos Judiciales y Prevención.

- El Atentado Sexual como un hecho vivenciado cercano a la experiencia personal, cuya naturaleza, ocurrencia y protagonistas no guardan relación con ningún nivel socioeconómico específico. Por la transgresión a la voluntad personal que implica el hecho, es considerado delito cuyas sanciones guardan relación con la gravedad y tipo cometido. La prevención es posible en tanto la información y el control de variables situacionales constituyen los pilares de la misma.
- El Atentado Sexual como un hecho vivenciado lejano a la experiencia personal, cuya naturaleza, ocurrencia y protagonistas son asociados al nivel socioeconómico bajo por razones educacionales y ambientales. Por la anormalidad de las conductas implicadas, el hecho califica como delito sancionable con máximo rigor. La prevención es imposible al ser el atentado sexual un fenómeno de características incontrolables.

Análisis de los Núcleos Figurativos

Primer Núcleo: los Atentados Sexuales como un fenómeno que puede ocurrirle a cualquiera.

Este núcleo se construye a partir del análisis del discurso que sostiene que la sexualidad, como faceta inherente al ser humano, se evidencia desde la infancia, a través de la curiosidad y el deseo por conocer aspectos de ella. A medida que se avanza en el curso evolutivo, la

sexualidad toma distintas formas de expresión, llegándose en la adultez a supeditar los elementos biológico-instintivos de la misma, hacia fines relacionales de pareja. Es un tema abierto, que se enfrenta con una actitud positiva, sobre el cual se busca información y es temática de conversación actual tanto con amigos como con la pareja.

Dentro de este discurso, el abuso sexual se vivencia como cercano a la experiencia personal, en tanto se conocen personas que lo han sufrido y la posibilidad de ser víctima, si bien no explícitamente presente, existe. Es un tema que despierta interés y por lo tanto se busca información en reportajes, noticias, periódicos, etc. y se conversa con personas cercanas. Este hecho no se asocia a ningún nivel socioeconómico, pues las razones de su ocurrencia son multivariadas, y no guardan relación específica con la variable socioeconómica.

La víctima de una agresión sexual puede pertenecer a cualquier nivel socioeconómico y se asocia a mujeres y menores de edad, en tanto son personas vulnerables por su indefensión frente a la figura masculina. Las consecuencias asociadas a la victimización sexual son alteraciones psicológicas, entendidas como pérdida de confianza en sí y los demás; alteraciones en las relaciones interpersonales en especial en el plano de la sexualidad; y estados ansiosos. Sin embargo, la naturaleza e intensidad de las consecuencias hacen que la rehabilitación de las víctimas sea posible, útil y necesaria. El psicólogo surge y se legitima como la figura idónea para realizar esta labor.

El agresor es un hombre que puede pertenecer a cualquier nivel socioeconómico y a cualquier grupo étnico. Genera sentimientos de rechazo. Su etiología se asocia a problemas psicosociales vividos en la infancia principalmente y por ellos se entienden disfunciones familiares, historia de violencia, maltrato y agresión sexual, antecedentes de alcoholismo en la familia, entre otros. La rehabilitación es posible, sin embargo implica una pérdida de recursos humanos y materiales en una persona que no merece tales esfuerzos. El encarcelamiento es suficiente, la mejor opción posible para mantenerlos aislados del resto de la sociedad.

El abuso sexual se constituye en delito en tanto transgrede la voluntad personal. Existe una variedad de conductas susceptibles de ser penalizadas y se organizan en un continuo de

gravedad cuyo polo mínimo es el "agarrón" y cuyo polo máximo es la violación con resultado de muerte. Así, las sanciones a los agresores guardan relación proporcional con el tipo de delito sexual cometido.

Si bien se desconoce la ley de delitos sexuales, así como otros elementos específicos del Sistema Judicial en este aspecto, se tienen conocimientos generales de su operar. Existe una postura crítica frente al sistema y se realizan críticas que como contraparte presentan propuestas de mejoramientos al operar carcelario y judicial, así como de sanciones a los agresores, centradas en la creación de instituciones especializadas que los aislen del resto de la población penal y civil.

En cuanto a la prevención, ésta es posible al relacionarse con la entrega de información a menores de edad y con el manejo de situaciones ambientales por parte de los padres en caso de menores, y por parte de las mujeres adultas en su propio caso. Existe un posicionamiento activo y positivo frente al rol de agente preventor.

En resumen, en este discurso el atentado sexual es un hecho que se siente como una posibilidad cercana, en tanto atraviesa todo nivel socioeconómico y grupo étnico y sus causas son multivariadas, de manera que los protagonistas son personas que pueden ser relativamente similares a uno. De este modo, se toma una actitud activa frente a la ocurrencia del hecho, a través de la búsqueda de información y la prevención de sí y de otros significativos. Al estar informado, se tienen nociones respecto a cómo mejorar el sistema judicial en este ámbito y se desarrollan propuestas.

Segundo Núcleo: los Atentados Sexuales como un fenómeno que le ocurre a otros.

Este núcleo se construye a partir del análisis del discurso que sostiene que la sexualidad -si bien faceta inherente al ser humano- permanece en un estado de latencia durante la infancia y sus manifestaciones comenzarían en la adolescencia. En ocasiones, el ejercicio de la

sexualidad se asocia a instituciones como el matrimonio, en pro de la conformación de una familia. Es un tema sobre el cual no se busca información ni se conversa.

El abuso sexual se vivencia como lejano a la experiencia personal, no se conocen personas que lo hayan sufrido, y los casos de los que se saben provienen de las noticias y otros reportajes. El abuso sexual se asocia al nivel socioeconómico bajo, al ser el nivel educacional el factor que más influye en la ocurrencia de este hecho. El tema no despierta interés, de modo que no se busca información ni se conversa con nadie al respecto.

La víctima de una agresión sexual se asocia al nivel socioeconómico bajo, siendo el deficiente nivel educacional el elemento que la hace vulnerable. Las consecuencias asociadas a la victimización sexual son alteraciones psicológicas intensas, como depresión conducente a suicidio, odio hacia el género del agresor, alteración de las preferencias sexuales u homosexualidad, entre otras. En ese sentido, la rehabilitación de víctimas se hace difícil en cuanto a la intensidad de las consecuencias, dificultades de tiempo y otros recursos, además de no ser el psicólogo una persona legitimada en su rol ni pertinencia.

El agresor es un hombre perteneciente al nivel socioeconómico bajo, de cualquier grupo étnico. Despierta sentimientos de odio y desprecio. La etiología de su conducta tiene que ver con la patología mental en forma casi exclusiva. En ese sentido la rehabilitación es posible, pues al tratarse de una enfermedad, ésta puede ser abordada a través de tratamientos médicos que lo estudien. Estos tratamientos deben realizarse dentro de instituciones especializadas que los aislen y los recluyan de por vida si es necesario.

El abuso sexual se constituye en delito en tanto es un comportamiento anormal. Todas las conductas abusivas en lo sexual son delitos cuyas sanciones deben ser iguales para todos los agresores y las máximas posibles.

Se desconoce la ley de delitos sexuales, así como otros elementos específicos del Sistema Judicial en este aspecto. Se realizan diversas críticas tanto frente al operar del sistema judicial como carcelario.

En cuanto a la prevención, ésta es imposible al no poder erradicar la ocurrencia de atentados sexuales ni la existencia de agresores. Asimismo, el atentado sexual puede ocurrir en forma inesperada, por lo tanto, queda un mínimo margen de acción personal que tiene que ver con control de variables situacionales.

En resumen, en este discurso el atentado sexual es un hecho que se significa como lejano, en tanto no se conocen personas que lo hayan sufrido y es un hecho que se presenta en los estratos bajos, con víctimas de escaso nivel educacional y agresores con trastornos mentales. Así, es algo que le ocurre a otros, sus protagonistas son distintos a uno. De este modo, se toma una actitud pasiva y resignada frente a la ocurrencia del hecho, la cual está fuera del control que una persona pueda realizar, el agresor siempre existirá. Al no haber mayores posibilidades de acción, no se busca información ni se habla del tema con nadie.

V.- SÍNTESIS Y DISCUSIÓN

Respecto a los objetivos de la investigación, es decir, describir las representaciones sociales de los atentados sexuales en un grupo de hombres y mujeres de entre 18-25 y 35-45 años de la ciudad de Santiago y sus dimensiones de información, actitud y campo representacional, éstos fueron alcanzados por la investigación y se da cuenta de ellos en el capítulo de Descripción y Análisis de los Resultados.

Sin embargo, existe información significativa que trasciende la descripción. Principalmente, aquella relacionada con los hallazgos susceptibles de ser contrastados con los planteamientos del Marco Teórico. A continuación, se realizará una síntesis y discusión de los mismos.

Posteriormente, se abordarán elementos que surgieron en el transcurso de la investigación, como el comportamiento de los entrevistados, algunas diferencias asociadas a género y edad, otros fenómenos asociados al contexto actual y una breve referencia a dos entrevistados pertenecientes al nivel socioeconómico alto y bajo.

Los Agentes Socializadores en la Sexualidad

Históricamente, se ha considerado a la familia y el colegio como los principales agentes socializadores. Sin embargo, respecto al tema de la sexualidad, ambas instancias son mencionadas en un sentido de omisión, es decir, la información que los entrevistados hubiesen querido recibir provenía idealmente de sus figuras parentales, como lo mencionaron, a diferencia de lo que ocurrió realmente. En el vivenciar cotidiano, en ese espacio de intersubjetividades que permite comparar perspectivas, el matiz pecaminoso y secreto de la sexualidad fue percibido por ellos a través de silencios, alusiones negadoras, castigos hacia conductas específicas, entre otras. Es decir, la comunicación cursó a través del lenguaje no verbal, en que los valores, creencias y afectos asociados a la sexualidad implicó que los entrevistados significaran la misma como oculta y prohibida de trascender a un espacio verbal.

Por lo tanto, aquellos saberes que les eran imprescindibles para poder desafiar los conflictos emocionales y relacionales propios de la adolescencia, debieron ser buscados por ellos mismos más allá del hogar, acudiendo al grupo de pares como instancia de contención y socialización. Videos, revistas y conversaciones con amigos que poseían igual o menor conocimiento que ellos, son las fuentes más mencionadas. Es decir, accedieron a la realidad objetivada a través de un camino en que la intuición y las creencias compartidas, perpetúan el desconocimiento y carácter secreto, de tabú, que la sexualidad arrastra.

Así, surge con matices de gran intensidad emocional, la frustración que para algunos entrevistados implicó el contraste entre esos saberes adquiridos en la clandestinidad y la realidad del encuentro sexual con una pareja. Para algunos, si bien significó una fuente de ansiedad en su momento, paulatinamente se fue estabilizando a la luz de la comunicación con su pareja, quien por lo demás vivenciaba algo similar. Para otros, la comunicación no se dio de la manera que hubiesen deseado, por lo que se perpetuó la fantasía como herramienta de defensa y la relación real sumó frustraciones que actualmente evalúan como negativas.

De lo anterior se desprende la importancia de la socialización adecuada en los momentos evolutivos pertinentes, de manera que la persona pueda acceder a la cultura con las herramientas necesarias para enfrentar exitosamente los desafíos sociales e individuales. El adscribir a un mundo pre existente, el cual ya está objetivado y objetivizado, deber ser mediatizado por quienes ya atravesaron esa etapa, sin embargo, para la totalidad de nuestros entrevistados la socialización resultó ser una búsqueda inespecífica, teñida de mitos y fantasías.

Si bien existe una tendencia que considera que la sexualidad en la actualidad está dejando de ser tabú, con lo cual se abren las posibilidades de compartir perspectivas y enriquecer la información que de ella se tiene, y por ende, la vivencia, existe también una corriente que postula que la sexualidad aún les es dificultosa de abordar tanto en sus procesos de pensamiento como en las comunicaciones con la pareja, con sus amigos e hijos.

Por lo anterior, se hace necesaria una actitud abierta y flexible que permita que la sexualidad salga de lo privado y se haga un tema público en que instancias como el colegio otorguen conocimientos integrales a los niños, de manera que si en la familia éstos no reciben una socialización adecuada, existan otras maneras legitimadas de información, que rompan con el halo de pecado y clandestinidad que rodea el tema.

Se sabe que los cambios actitudinales son lentos, más aún si se tratan de cambios que involucran grupos sociales, sin embargo, para los profesionales que trabajan en áreas sociales es necesario revisar sus propias actitudes y creencias y así evaluar cómo éstas influyen en las formas de trabajar y aproximarse al tema. En definitiva, un movimiento tendiente a relevar el tema de la sexualidad como una problemática social, cuyos distintos elementos se constituyen en sí, nuevos desafíos. Involucra aspectos clínicos, relacionales, sociales, educacionales, de salud.

Como ejemplo de una de las facetas implicadas en sexualidad que se constituye en sí como problemática, es el área de salud pública. Dentro de los temas emergentes en el ámbito de la sexualidad se encuentran el abuso sexual, el embarazo adolescente y el aumento de las personas con enfermedades de transmisión sexual, por mencionar algunos. La desinformación, las falsas creencias, la imposibilidad de acceder a otras personas que entreguen conocimiento, sólo por mencionar algunas, son variables a considerar en el momento de evaluar el devenir de estos temas emergentes, recordando que si bien son calificables como problemáticas sociales de salud, a la base de lo anterior se encuentran personas cuyas decisiones afectan el curso de su vida y de otros cercanos.

Asimismo, es necesario evaluar cuáles instancias o personas ejercen presión e impiden que una correcta información llegue a quienes no la tienen. Pensar en que una cartilla informativa respecto al uso de métodos anticonceptivos puede establecer diferencias en la vida de una adolescente, permitiéndole el control de su cuerpo y su sexualidad, así como de su tiempo y sus proyectos, suena bastante simple. Evidentemente, esta información se potencia en tanto se acompañe de educación en lo familiar y en lo escolar, lo que en la actualidad no sucede de igual forma para todos. La influencia de grupos religiosos y políticos hace parte de nuestra

sociedad al sometimiento, la incapacidad ya sea por motivos individuales o legales de decidir por sí mismo, lleva el totalitarismo a ámbitos como la sexualidad, impone la lógica del dominio hasta la forma cómo se vive el placer. Todas características de un sistema abusivo.

Es decir, si se desea prevenir el abuso sexual, debe pensarse en forma paralela en cómo promover cambios en un sistema abusivo que repercutan en la formación individual.

Proponemos como inicio la entrega de información. El conocimiento de la sexualidad propia, de las preferencias y gustos, de lo que se siente como derechos y deberes, genera personas conscientes de sí y de los otros, así como se constituye en una forma de prevenir abusos en el plano de la sexualidad tanto en uno mismo y como en otros. Este movimiento ayudaría al cambio en la interrelación individuo-cultura -como se plantea en Berger y Luckman- tendiente a construir una cultura informada no abusiva. Al conocer se desmitifica el objeto, se hace más cercano y controlable.

Es un desafío en Chile para la Psicología, principal promotora de los cambios socioculturales que redundan en potenciar la salud mental, el incluir dentro de sus planteamientos la promoción de la salud sexual. Por ejemplo, a la luz de los cambios que actualmente se discuten en el sistema de salud, a saber, el plan de acceso universal a garantías explícitas o Plan AUGE, se está en un excelente momento para aprovechar ese tipo de instancias para generar cambios. Este tipo de cambios no sólo tienen que ver con aspectos individuales como se mencionaba anteriormente, sino que puede ayudar al inicio de la desrigidización tendiente a una sociedad con sujetos informados, con poder de decisión.

Las Formas de Interpretar y Pensar la Realidad Cotidiana

Los hallazgos de esta investigación dan cuenta del objeto representado, los conocimientos, opiniones, afectos e imágenes asociadas, tal como se describe en el capítulo anterior. Dentro de esto, es significativo evaluar cómo la representación que se tiene del objeto Atentados Sexuales implica formas de vivenciar relativamente coherentes que guían las conductas de las

personas. Es decir, el carácter constructivo de la representación se pone en juego cotidianamente, lo psicológico y lo social se relacionan en forma dinámica y se influyen mutuamente.

El hecho que esta investigación haya sido concebida en momentos en que los atentados sexuales eran un tema poco abordado en lo público, y que poco tiempo antes de tomar las entrevistas hayan surgido casos de conmoción nacional como lo son el caso de pedofilia en que se comercializaban imágenes de niños chilenos a través de internet, así como el de distintos agresores que cometieron delitos de suma violencia y a quienes se calificó genéricamente como psicópatas, ambos abordados ampliamente a través de todos los medios de comunicación, sitúa a esta investigación en un punto privilegiado de observación respecto de la flexibilidad de las representaciones sociales. Si bien no existe una investigación previa con la cual se puedan establecer referentes comparativos, como observador ciertamente se puede evaluar el proceso de cambio, de tensión en la información, de tendencia a la adecuación de los contenidos, imágenes y valoraciones que se ponen en juego respecto a las que previamente se tenían.

Un referente significativo lo constituyen las incongruencias en los discursos personales. Si bien es claro que como personas nos conducimos con discursos no del todo coherentes, por la misma cualidad flexible de la construcción social de la realidad, en este caso, las incongruencias hacían referencia a dos elementos.

El primero, tiene que ver con la temática basal asociado al abuso sexual, es decir, la sexualidad. Como se ha mencionado anteriormente, el que la sexualidad sea un tema perteneciente al ámbito "íntimo", compartido con la pareja y algunas personas muy cercanas, hace que los discursos se posicionen en un ámbito entre lo público y lo privado, es decir, no existe la posibilidad de acceder a este tema como puede hacerse con otro que se legitime socialmente. Por otra parte, el abuso sexual es un tema que resulta intensamente difícil de pensar y elaborar para la mayoría de las personas, por lo que tampoco existe una coherencia total entre lo que se piensa teóricamente y la vivencia afectiva. Sin embargo, sin importar lo elaborado o no que se tenga un objeto, siempre la persona se posiciona ante él con una actitud,

se evocan imágenes, se tienen conocimientos, por precarios que sean. Todo objeto significa algo para alguien.

Un segundo elemento tiene que ver con el contexto actual frente a los atentados sexuales, el impacto de los medios comunicacionales, en específico de la televisión. En algunos casos, el momento de transición es referido por los entrevistados, y cuando no es así, se puede evaluar que las representaciones que las personas tienen de los atentados sexuales, atraviesan por un momento de cambio.

Citando un ejemplo específico, la mayoría de los entrevistados establecía teóricamente que los agresores sexuales pueden pertenecer a cualquier nivel socioeconómico y sin embargo, las imágenes que asocian al agresor tiene que ver con una persona de escasos recursos, con algún tipo de trastorno psicopatológico. Así, los casos presentados en la televisión, impactan y permanecen en el imaginario de los entrevistados, tiñendo las imágenes de una valoración parcializada, a pesar de la elaboración cognitiva que se pueda realizar en forma paralela.

Entonces, las incongruencias en los discursos dan cuenta que más que ser un fenómeno individual, actualmente las personas están viviendo un período en que las nociones, imágenes y afectos que tenían asociados a los atentados sexuales están alterándose producto de la nueva información recibida. Así, se da la presión a la inferencia, propia de momentos como éste, en que la entrega de información puede llegar a un punto de saturación y es necesario para las personas organizarla de modo que se pueda tener una posición teórica y afectiva al respecto que le permita vivir en forma medianamente congruente a tal posición, en pro de la estabilidad. Lo anterior se relaciona con las funciones de la representación social, a saber, integración de la novedad, que permite al mismo tiempo interpretarla y orientar la conducta hacia las personas involucradas en el hecho a representar.

Este es un fenómeno observable en esta investigación, en que la mayoría de las personas organizaba su discurso a medida que avanzaba la entrevista, o bien, referían una posición poco clara respecto a los protagonistas o la situación misma. Así, los discursos se están

reestructurando en la medida que se conoce de un hecho altamente impactante para las personas y que era menormente conocido.

Asimismo, implica un desafío el pensar en el alcance que la televisión tiene sobre los objetos de conocimiento. En temáticas como el abuso sexual, es la fuente principal de información para las personas. Los matices y valoraciones que se otorguen al objeto; el número, calidad y frecuencia de las imágenes que se entreguen; la cantidad de información, entre otros, influyen altamente la percepción que las personas tengan del mismo. Volvemos sobre un punto ya abordado, que guarda relación con la información.

Así como las personas son altamente permeables a la socialización televisiva, con posterioridad viene el proceso de inferencia individual, en que la persona filtra, naturaliza el conocimiento hacia lo que le es creíble y útil. Por lo tanto, la televisión es una fuente privilegiada de información, siendo deseable que la cantidad y la calidad de la misma guarden relación con finalidades prácticas, es decir, procurar que a través de la entrega de información se vele por la entrega de herramientas que a las personas les sean útiles. Esto es particularmente pertinente en los casos de atentados sexuales, en los que últimamente no parece existir un hilo conductor que de sentido a la entrega de tanta y tan parcializada información. Se corre el riesgo de llegar a un punto en que las personas presenten un rechazo a la temática, aún mayor al que inicialmente presentan, lo que redundaría en el alejamiento del hecho en tanto no se desee buscar información, al mismo tiempo que el fenómeno mismo se sienta lejano, que le ocurre a otros, distanciándose de las personas que hacen noticia.

La Sexualidad en la Vivencia Diaria

La presente investigación parte de una definición de sexualidad que involucra aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser, que potencien la comunicación y el amor entre las personas. Los hallazgos evidencian que los entrevistados significan y vivencian la sexualidad como una faceta inherente a su ser, de importancia, con características integrales.

La sexualidad en pareja es concebida como ilimitada, terreno de creatividad e innovación. Es decir, no hay diferencias significativas respecto a lo planteado teóricamente.

Sin embargo, existen ciertas diferencias en la apreciación de aspectos específicos de la sexualidad, que pueden interpretarse considerando criterios etáreos y de género, utilizando como referente teórico, el estudio "Los discursos contradictorios de la sexualidad" mencionado en el marco teórico.

La presente investigación llega a similares resultados respecto al estudio mencionado en cuanto al proceso de socialización en la sexualidad. Respecto a la existencia de mitos y desconocimiento en el proceso, que redundan en formas diferenciadas de significar la sexualidad para hombres y mujeres, se puede decir que estos elementos fueron más fuertes para los entrevistados de rango 35-45 años. Así, las mujeres tendieron a matizar de culpa el proceso de socialización o bien, se omitió la búsqueda, adhiriendo a una posición más bien pasiva. Por su parte, los hombres fueron más activos y en la actualidad aún se conserva el hecho de exhibir logros sexuales que confirman su virilidad, con sus amigos varones, a través de conversaciones en que se omiten fracasos y se exageran cualidades, acercándose a aquel ideal de hombre presente en las revistas y videos que conformaron fuente de imágenes respecto al rol masculino en la sexualidad.

En lo que al grupo etáreo 18-25 se refiere, el proceso de socialización mantiene tales características para los varones, en cuanto a las fuentes y a las conversaciones actuales. Como un elemento significativo surge el que, a diferencia de las mujeres de su mismo estrato etáreo, los varones compartieron con las entrevistadas ciertas experiencias personales, ya sea vivencias actuales o bien, pasadas que significaron un hito en su vida.

Sin embargo, en las mujeres se observa un cambio respecto al proceso de socialización. Éstas han sido bastante activas en lo que a búsqueda de información se refiere, así, además de las conversaciones con amigas, se han acercado a profesores, han trascendido los pares de género e intercambian apreciaciones con amigos del sexo opuesto, en pro de hacer menos prohibitivo el tema de la sexualidad, como lo recibieron en sus hogares. Asimismo, se adjudican la

responsabilidad en las carencias socializantes de su familia, cuestionándose respecto a quién debe activar el proceso informativo, si los padres deben entregar información o bien, si son ellas quienes deben preguntar sus dudas e inquietudes. La socialización de una amplia gama de experiencias evaluadas tanto positivas como negativas son tema de intercambio de opiniones, tanto con amistades como con parejas. También, se observa en estas entrevistadas, mayor preocupación por relevar el tema a lo público con respecto a los entrevistados varones de su mismo grupo etáreo.

Otro hallazgo del mencionado estudio, hace referencia a los nuevos patrones de sexualidad asociados a los cambios respecto a los modelos históricos de rol en hombres y mujeres. Estos nuevos patrones se caracterizan por la coexistencia de signos conservadores con otros novedosos en la significación de la sexualidad en hombres y mujeres. Así, se observa una tendencia a la *sentimentalización de la sexualidad masculina* y la *erotización de la sexualidad femenina*.

En la presente investigación, tal tendencia puede observarse considerando la diferencia etárea. En los entrevistados pertenecientes al rango 35-45 años, predominan los elementos considerados conservadores en cuanto a vivencia y significación de roles en la sexualidad, con énfasis en la institución matrimonial y en las relaciones heterosexuales. Asimismo, para todos se mantiene la noción del hombre como un ser dominado por sus impulsos sexuales, que actúa de acuerdo a sus necesidades pudiendo actuar bestialmente. La noción respecto a las mujeres por su parte, tiene que ver con una persona que puede sublimar más fácilmente sus deseos en orden a vivirlos en pareja, con requisito de sentimientos compartidos, de estabilidad y cierto compromiso.

Para los entrevistados pertenecientes al rango 18-25 años, coexisten nociones conservadoras provenientes de la socialización familiar, con elementos novedosos que pueden asociarse a la socialización con amigos y ciertos cambios socioculturales de las últimas décadas. Así, las entrevistadas mujeres manifiestan una actitud abierta y legitiman para sí nuevas posibilidades relacionales como la bisexualidad y la homosexualidad. Asimismo, se observa la tendencia a la erotización de su sexualidad, en tanto se concibe como una manera válida de consecución

de placer, de disfrute corporal, intercambio de sensaciones, de juegos, sin que necesariamente se de en el marco de una relación de pareja, en síntesis, la relación sexual en sí es un fin como experiencia de placer. Por otra parte, en los entrevistados varones se observa la tendencia a la sentimentalización de la sexualidad, en tanto el énfasis de la relación está puesto en la existencia de sentimientos sólidos compartidos, a la luz de una relación de pareja. Si bien los varones reconocen como válida la opción de relacionarse con otro en pro exclusivamente de la satisfacción del placer, ninguno de ellos legitima tal opción en su vida, existiendo el deseo de hacer del acto sexual un elemento más dentro de muchos otros asociados a la relación de pareja, como conversar, compartir, hacer sentir al otro su amor, entre otros. Ninguno de los varones menciona opciones homosexuales ya sea en la fantasía o en el plano más real, lo cual puede asociarse a la idiosincrasia machista más que a la inexistencia de tal elemento en su imaginario.

Lo anterior implica un cambio en los patrones conservadores establecidos, en que a juicio del estudio mencionado, el sexo ha constituido tradicionalmente para la mujer un medio de consecución de fines afectivos; en tanto que para los hombres, el sexo en sí sería un fin como experiencia de placer. Si bien tales discursos conservadores se han transformado obedeciendo al desencuentro y lejanía entre nociones de hombres y mujeres, las actuales tendencias apuntan a que la mujer erotice el sexo y el hombre lo sentimentalice. Es decir, los roles se están intercambiando. Sin embargo, este cambio en la noción de rol asociado a la sexualidad no obedece a una dirección igual para ambos, así, la mujer se moviliza hacia lo que tradicionalmente se ha relacionado al rol masculino, y el hombre se moviliza hacia el polo considerado como femenino. Es decir, cambia la figura que ocupa tal posición, pero se mantienen los dos lugares separados, polarizados.

El que estas tendencias sigan tal curso, implicará nuevos escenarios de sexualidad, emociones, creencias y afectos de los que se debe estar al tanto para comprender la vivencia humana en relación con otro, como un fenómeno complejo y cambiante.

Puede hipotetizarse que lo que actualmente se describe como brecha entre los roles femeninos y masculinos continuará en caso que las tendencias sigan tal recorrido, perpetuando por

ejemplo, el desencuentro y frustración que algunos entrevistados refieren. Sin embargo, en el plano de la sexualidad, así como en muchos otros, el desplazamiento de roles y posiciones es un asunto dinámico, por lo que los resultados de este proceso se observarán en un tiempo difícil de estimar. Es necesario considerar estas tendencias, tanto en lo clínico como en lo social, al abrirse un nuevo abanico de posibilidades de vivenciar la sexualidad en el diario vivir.

El Atentado Sexual como un Hecho Violento

La presente investigación plantea que los atentados sexuales obedecen a la lógica de la violencia, del maltrato, de la agresión, todos términos genéricos para designar una relación que no considera las diferencias individuales, la singularidad del otro.

Relevante es entonces, que para la totalidad de entrevistados, los atentados sexuales se consideren formas violentas de relación, en que se transgrede la singularidad, la libertad y el derecho a decir "no". Asimismo, se reconoce en los menores de edad y en las mujeres, a la población vulnerable de ser objeto de violencia, por sus condiciones de desigualdad frente al hombre, a quien se valora por sobre niños y mujeres en el ordenamiento jerárquico, así como se legitima en su actuar violento en pro de mantener el orden, ser quien manda, poseer alguna cualidad superior a las mujeres y niños, que históricamente han estado bajo su tutela. Esta forma de relación se repudia y cuestiona.

Asimismo, los entrevistados han internalizado el que la violencia no sólo consiste en el daño físico, sino también psicológico. Se percibe la violencia como aquello que daña, que hace sentir mal, que deslegitima y resta valor a la persona.

Todo lo anterior es de suma importancia, pues al existir una posición crítica al respecto, se desnaturaliza la ocurrencia de atentados sexuales, se rompe con la lógica abusiva. Es decir, a pesar que los medios de información saturan al receptor con información de atentados sexuales, el que sea un tema recurrente no lo ha hecho normal a los ojos de los observadores,

sigue constituyéndose en una transgresión inaceptable, lo que se constituye en una excelente base para considerar intervenciones tendientes a concientizar a las personas de su rol como agente promotor de la no-violencia, del potencial rol preventivo de cada uno.

Este es un elemento que se observa con especial intensidad en el caso de las mujeres. La totalidad de ellas rechaza todo acto de violencia hacia sí y hacia los demás y manifiestan explícitamente no estar dispuestas a aceptar agresiones de un otro. Por su parte, en los varones, que reconocen que históricamente el hombre ha sido más violento en su actuar que la mujer, existe la noción que a la mujer también puede ser violenta, hecho ante el cual se sienten desprotegidos.

Los referentes de la actual investigación no son suficientes como para asegurar que la población puede haberse sensibilizado a la temática por las campañas informativas de organizaciones como SENAME, SERNAM y otras. Sin embargo, sí puede decirse que en los entrevistados existe preocupación al respecto, actitud básica para implantar estrategias informativas y preventivas.

¿Cuánto se Sabe del Atentado Sexual?

En los planteamientos teóricos se aborda el atentado sexual como un fenómeno complejo, del cual es difícil hacer una caracterización específica por la cantidad de variables que pueden intervenir en él. Sin embargo, es posible realizar una caracterización general basándose en investigaciones, estadísticas y otros aportes de profesionales relacionados con el tema.

Se plantea así, como elemento básico a todo abuso, la transgresión a la libertad sexual, mediante el uso de formas de poder que cosifican al otro en pro de la consecución de metas sexuales individuales. Se establece que la mayor cantidad de atentados se efectúa contra menores de edad. Las mujeres de toda edad también son parte de la población vulnerable. Respecto al vínculo con el agresor, la mayor proporción concentra en porcentajes similares a familiares y conocidos de la víctima. Las consecuencias de la victimización suelen ser

intensas, asociadas a trastornos ansiosos, reactivos y de estrés postraumático. Las consecuencias no sólo afectan a la víctima, sino también a la familia y seres cercanos. Es un fenómeno que se da en todos los niveles socioeconómicos, razas y credos.

Los hallazgos de la presente investigación no muestran diferencias significativas respecto a los elementos de la caracterización recién descrita. A grandes rasgos es esa la información que las personas entrevistadas manejan respecto a los atentados sexuales. Es decir, los conocimientos generales que son pensados como exclusivos de quienes se relacionan laboral o académicamente al tema, han sido asimilados por las personas. Incluso, puede apreciarse la apropiación de las personas de un lenguaje psicológico y penal, aunque no necesariamente se comprenda cabalmente a lo que se refiere.

En cuanto a puntos más específicos, que en su inicio se pensaron como fuentes de posibles falsas creencias o de desconocimiento, se encuentran el bien jurídico sobre el cual se atenta, es decir, la libertad sexual. Los distintos medios que puede usar un agresor para conseguir sus propósitos y que en los discursos de los entrevistados se listan específicamente como el engaño, la coerción, la intimidación, la obligatoriedad del secreto, el chantaje emocional o económico, la fuerza física, el valerse de la inocencia y desconocimiento del otro. El concepto de cosificación de la otra persona, de tomarlo para sí como un objeto, como la vía de satisfacción individual. El establecimiento de mayor frecuencia de agresores conocidos y familiares. La percepción de agresor como un ser profundamente traumatizado. El alcance de las consecuencias de la victimización en cuanto a intensidad y a figuras como la familia e incluso, la sociedad misma. La noción teórica del continuo víctima-victimario. Todos los anteriores dan cuenta que las personas conocen bastante del fenómeno.

La Entrevista como Espacio de Intersubjetividades

Considerando el que las personas a entrevistar y las entrevistadoras no tenían un vínculo pre existente, así como la naturaleza del tema a tratar, es esperable que en los comportamientos de los entrevistados hayan surgido elementos interesantes.

Una constante para todos, fue la actitud ansiosa antes de comenzar la entrevista, hecho normal frente a una situación de la cual no se sabe qué se espera de uno. Una vez que se explicaba los términos de la entrevista, las mujeres reaccionaron de manera calmada, no dejando fuera comentarios respecto a la crudeza de la temática de atentados sexuales. En el caso de los varones, el nerviosismo se intensificó, manifestándose a través de rigidez corporal, sudoración, movimientos involuntarios, entre otros indicadores. También fue frecuente entre los varones, el uso del humor, de chistes y bromas en ocasiones inadecuadas, todos de carácter sexual.

Asimismo, los hombres expresaron a través de bromas, su preocupación por ser evaluados como "locos" o "agresores sexuales", especialmente en el estrato de 35-45 años. Explícitamente pidieron que se les dijera en caso que así fuese. Lo anterior, a pesar de la explicación del sentido de la entrevista.

Durante el curso de la entrevista, pueden mencionarse como momentos de mayor tensión en los entrevistados, aquéllos en que se preguntaba por la vivencia de sexualidad, por qué consideraban que era el abuso sexual, características del agresor y aspectos judiciales.

Hacia el final de la entrevista, la totalidad de hombres habla fluidamente una vez que se apagaba la grabadora, cambiando la forma de hablar hacia una más informal, entregando contenidos nuevos e interesándose por aspectos formales de la investigación. En el caso de las mujeres, ninguna mostró algún interés en específico.

Un fenómeno que fue observable en la totalidad de mujeres, fue la tendencia a la identificación con la víctima. Esto, con relación a sentir tal figura como cercana, manifestando una actitud empática hacia su sufrimiento, con un compromiso afectivo intenso. Por su parte, en los varones se observa la tendencia a la identificación con el agresor, especialmente en el caso del grupo etáreo 18-25. Así, se sitúan en una posición comprensiva -que no justifica su comportamiento- respecto a las circunstancias que pueden facilitar la conducta agresora. Ejemplos de situaciones de difícil manejo en sus propias experiencias les permiten realizar la ecuación: si uno es normal y le cuesta controlarse frente a una mujer provocativa en una fiesta,

me imagino a un agresor, le debe costar el doble. ¿Es posible que se deba a la influencia social a partir de roles legitimados como mujer pasiva y hombre de naturaleza viril, agresiva?

Por otra parte, en relación con el contexto actual, los varones del grupo 18-25 años, han sido intensamente impactados por las imágenes de atentados sexuales exhibidas en televisión. Refieren perturbación por los detalles que entregan en los reportajes y noticiarios, que si bien no muestran las imágenes nítidas, les aplican sombreado, insinuándolas. Esto genera una serie de pensamientos en cuanto a cómo se realizarán en concreto los actos abusivos, qué mecanismos físicos utilizan, qué sentirá el agresor, qué comportamientos específicos realizan, lo cual se acompaña de imágenes que ellos terminan de completar. Estos pensamientos pueden llegar a ser intrusivos y se vivencian con angustia y culpa.

Como un elemento inesperado se encuentra el que tres de cuatro mujeres y uno de los cuatro varones, hagan alusión a victimizaciones sexuales vividas por ellos. Dos lo hacen en forma indirecta y dos relatan experiencias abusivas vividas tanto en la infancia como en la adolescencia. De lo anterior puede hipotetizarse respecto de la mujer y su vivencia cercana en la cotidianeidad frente al abuso. Historias de acoso laboral, seguimientos, ser molestadas en las micros a través del cuerpo o de la mirada, posicionan a la mujer como víctima constante de un hombre al que socialmente se le legitima en sus comportamientos intrusivos, como miradas, palabras, intimidación, que si bien no implican un contacto físico directo, se vivencia en las mujeres como victimización. Asimismo, personas que habían comentado la experiencia victimizante con máximo dos personas, la relatan a dos entrevistadoras desconocidas para ellas, con la carga y el compromiso afectivo que eso implica. Las pocas oportunidades de hablar del tema o el simple hecho que nadie nunca les había preguntado, fueron las razones que dieron a su relato.

Tanto para quienes compartieron experiencias íntimas, como para quienes no, el otorgar un tiempo a conversar de sexualidad y en específico de atentados sexuales, fue ampliamente valorado, manifestando su interés, disposición y percepción de necesidad de hablar, compartir perspectivas, informarse y conocer mejor el tema.

VI.-SUGERENCIAS

La presente investigación pretende ser un aporte en lo teórico y en lo metodológico. Respecto a lo primero, la bibliografía de acceso público aborda elementos parciales, específicos, de los atentados sexuales. El documento emanado del planteamiento teórico conjuga una mirada de la sexualidad, el abuso sexual en su vertiente psicológica, el abuso sexual como delito, es decir, como atentado sexual, aspectos legales y judiciales, así como una propuesta integrativa de los anteriores desde la criminología y por último, antecedentes actuales de estadísticas, en el contexto nacional.

Sin embargo, creemos que es necesario un mayor estudio del fenómeno de atentados sexuales hacia adultos, características del hecho, del agresor y de la víctima, reacción social, consecuencias, entre otros. Si bien este tipo de atentados representa alrededor de un 10% de la totalidad de atentados, eso no lo hace menos significativo ni relevante de analizar, en pro de prevenir y otorgar al clínico mayores herramientas comprensivas para su quehacer. La bibliografía encontrada es insuficiente y hace referencia a aspectos muy específicos o bien es simplemente una estadística.

Por otra parte, así como se ha realizado una aproximación descriptiva a personas ajenas al ámbito social y de salud mental, sería interesante realizar una aproximación a personas que efectivamente trabajen en estas áreas, para poder acceder a la información, afectos e imágenes asociadas al hecho y sus protagonistas.

En la presente investigación, se realizaron entrevistas a dos personas además de las descritas, una perteneciente al nivel socioeconómico alto y otra, al bajo. En un análisis grueso comparten con el nivel medio bastantes elementos, sin embargo, en el caso del nivel alto, se menciona que el hecho sería casi exclusivo del nivel bajo, asociado a la pobreza, la ignorancia y el hacinamiento; la prevención se delega al colegio, la rehabilitación de agresores es dudosa, el rol del psicólogo es legitimado y en síntesis, el fenómeno es vivenciado como lejano, de otros diametralmente opuestos. En el caso de nivel bajo, el hecho mismo no ha sido elaborado, la

prevención no es posible, la rehabilitación tampoco y el rol del psicólogo es desconocido. El uso del lenguaje, el compromiso afectivo y la elaboración del discurso son diferentes uno del otro. Si bien el número de entrevistas no permite establecer tendencias, sí propone un desafío de estudio, en pos de comparar resultados.

Por último, la presente investigación consigna el impacto de los hechos de conmoción nacional ocurridos en los últimos meses y su amplia cobertura y difusión en los medios comunicacionales, como una variable a considerar en la construcción de representaciones sociales. Se sugiere una investigación futura, considerando un tiempo prudente en que el impacto televisivo haya decantado, para analizar los discursos desde un lugar más estable en el tiempo, en que se hayan elaborado e integrado las facetas cognitivas y afectivas asociadas al discurso, así como para establecer comparaciones entre los hallazgos y evaluar el alcance de los medios comunicacionales en las representaciones de las personas.

VII.- REFLEXIONES FINALES

A partir de los hallazgos de la presente investigación, puede concluirse que en cuanto a información entendida como el cuerpo de conocimientos respecto al objeto a representar, a saber, los atentados sexuales, no se encuentran diferencias significativas respecto a los lineamientos generales planteados en el marco teórico.

Dentro de los resultados esperados, partimos con expectativas de encontrar innumerables mitos, falsas creencias, estereotipos y prejuicios respecto al fenómeno de los atentados sexuales. Sin embargo, a la luz de los resultados, se puede evaluar que los conocimientos que pueden adscribirse a una "elite", han sido objetivados y naturalizados, es decir, el proceso de anclaje de la representación social ha operado exitosamente, sin que intencionadamente se haya pensado como tal. Así, los entrevistados -que no guardan relación con la temática- tienen incorporados conceptos teóricos, e incluso, se han apropiado de terminología psicológica y penal. Por ejemplo, en más de una ocasión se nombra el continuo víctima-victimario, se hace alusión a trastornos psicológicos, traumas, entre otros, con relativo manejo conceptual.

Las diferencias radican en puntos específicos de lo teórico y en el campo actitudinal y representacional respecto a los atentados sexuales. Si bien existe un discurso cuya lógica es relativamente coherente en lo teórico, éste no es del todo consistente con los afectos e imágenes asociados, es decir, existe una tendencia a aproximarse al fenómeno de los atentados sexuales desde una comprensión parcial de los distintos elementos constituyentes, sin que se integren coherentemente en un modelo explicativo-comprensivo que permita orientar conductas. Asimismo, la percepción de lejanía ya sea del fenómeno total o bien de protagonistas o aspectos judiciales, hace que los atentados sexuales sean percibidos por las personas como el conocimiento de expertos, un tema demasiado complejo para entenderlo, desconocido y por ende, ajeno e incontrolable. Por lo mismo, el rol que las personas pueden atribuirse respecto a la prevención, denuncia, protección de sí y los demás, entre otros, es más bien pasivo, delegando la responsabilidad en profesionales. Y como el objetivo es potenciar en

las personas una actitud activa y responsable dentro de una cultura que rechaza el abuso, se destacan los siguientes puntos como potenciales instancias a intervenir:

Prevención. Como concepto general es erróneamente entendido por lo entrevistados. Así, en el caso de los atentados sexuales, la prevención se entiende como la erradicación de la ocurrencia de tales hechos, así como la inexistencia de agresores. Al comprenderse de esta manera, no queda lugar a las acciones individuales, en tanto se otorga al hecho un carácter de predeterminación sobre el cual no se puede intervenir. Por otra parte, se evalúa que las personas realizan labor preventiva sin saber la naturaleza de sus acciones, es decir, las conductas de autocuidado, la entrega de información a los hijos, la disminución de conductas de riesgo, entre otras, son labores preventivas que no se asimilan como tales. Al conocer el concepto de prevención como disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de los factores protectores, se permite que las personas se responsabilicen de su rol, les entrega herramientas de acción y los moviliza en su actuar, creando agentes sensibles a la prevención, conscientes de su rol.

Rehabilitación. Las personas en su mayoría legitiman la opción rehabilitadora en la víctima, con énfasis en la labor de familiares. No sucede lo mismo en los agresores, para él, la labor rehabilitadora entendida ya sea como apoyo psicológico o familiar, no se justifica. Es interesante en este punto cómo para la mayoría de los entrevistados la etiología de la conducta agresora se relaciona con las experiencias de victimización sexual en su infancia. Es decir, la rehabilitación es válida para las víctimas, pero ¿hasta qué edad, hasta qué momento evolutivo?. Existe un momento, tal vez la comisión de delito, que marca un hito entre una víctima y un agresor, estableciendo a su vez momentos opuestos en cuanto a la pertinencia y validez de la rehabilitación.

Lo anterior puede relacionarse con dos elementos: por una parte y en un nivel más superficial, con el desconocimiento del rol del psicólogo. Las personas no tienen claro el rol del psicólogo, no conocen su campo de acción ni comprenden mayormente el sentido de su labor. Es así como para algunos se legitima su rol a partir de lo social, es decir, se sabe que el psicólogo se hace necesario, sin conocer mayormente la pertinencia del mismo. Para otros, el psicólogo no

significa alguien relevante en la rehabilitación, en tanto se asocia su rol a escuchar y aconsejar, labor para la cual se concibe a la familia y seres queridos como las personas idóneas en realizar esta labor junto a la víctima, además, éstos no perciben dinero por brindar apoyo. En la medida que se haga público el rol del psicólogo, asimismo es posible la legitimación del mismo, permitiendo a las personas hacer de éste una figura más cercana, más útil.

Por otra parte, se relaciona con el control social en relación a la reacción social, entendiendo como tal las acciones de la sociedad para enfrentar el delito, prevenirlo, inhibirlo y castigarlo. Son las herramientas que manifiestan la ideología y los valores subyacentes. Pueden tener énfasis en la prevención a través de la educación y socialización adecuadas; o en la represión del delito. Y esto no es menos relevante si se evalúa que para los entrevistados el énfasis está puesto en la sanción, proponiendo el uso del castigo ejemplificador, que se basa en el supuesto que si los ciudadanos son testigos de la fuerte penalización recibida por los transgresores, tales conductas no se repetirán. A partir de este elemento, puede pensarse en las características de nuestra sociedad, en que el control social tiende a realizarse desde el extremo de la represión, discriminación y estigmatización, lo cual se expresa en el discurso de los entrevistados como repetición de una lógica sancionadora. La intervención tiene que ver con el cambio en el énfasis en la aproximación, para lo cual se propone el paradigma integrativo de la criminología, en pro de una sociedad que enfrente el delito con miras a la rehabilitación y reinserción social.

Sistema judicial. En este punto es especialmente significativa la apreciación de ineficacia del sistema en su rol de proteger y sancionar. Las personas sienten lejano el sistema, las leyes, los jueces, abogados, etc. La reforma procesal penal actualmente en curso, se perfila como la instancia ideal para generar cambios en la percepción de las personas. Hacer públicos los cambios, presentarlos a las personas, otorgar información sobre sus derechos y deberes, dar mayor transparencia a los procedimientos, es decir, acercar lo judicial al común de las personas permitirá que sean ciudadanos más informados, que puedan realizar críticas, que el conocimiento baje de la elite y se haga parte del cotidiano.

Rol de los medios de comunicación. Se critica a los mismos en tanto están legitimados como los agentes que entregan conocimientos e información a aquéllos que por diversas razones no lo tienen. Así, en múltiples ocasiones fue posible escuchar que en noticiarios de canales de alcance nacional se abordaban conceptos como pedofilia, abuso sexual y psicópatas de manera poco profunda. Por ejemplo, en diversas noticias, se mencionaba a todos los agresores sexuales infantiles bajo el rótulo de pedófilos, sin establecer la diferencia existente entre la pedofilia como parafilia caracterizada por la alteración del impulso sexual asociado a un objeto (Capponi, 1995) o bien como trastorno sexual no especificado perteneciente a las parafilias (DSM-IV, 1998) y el agresor "corriente" que es una persona sin alteraciones psicopáticas. Así, se establece en el imaginario de las personas que la totalidad de los agresores sexuales padecen alteraciones psicopatológicas, lo cual aleja la figura del agresor de la vivencia cotidiana al significarlos como "otros" distintos a los que comúnmente se conoce y los hace identificables incluso a primera vista.

Por último, los hallazgos de la presente investigación sugieren la reflexión para todo psicólogo, en especial para quienes trabajan en las áreas clínicas y sociales. Puede pensarse que es sólo pertinente a los especialistas en el tema, sin embargo, en el marco de la reforma procesal penal, se generarán cambios sociales de los cuales no es posible mantenerse ajeno.

Ahora, en cuanto al caso del psicólogo que trabaja en el tema de atentados sexuales. Éste realiza una labor que trasciende lo netamente clínico. Primero, el motivo de consulta constituye un delito. En muchas ocasiones y a diferencia de lo que sucede preferentemente en la labor clínica general, las personas acuden al especialista por orden del tribunal u otra instancia. Es decir, la motivación al proceso terapéutico no necesariamente se inicia en lo personal, pudiendo ser inducida. Es un motivo de consulta que no sólo afecta a las víctimas, sino al sistema familiar completo, incluyendo alteraciones en ámbitos laborales y educacionales. Asimismo, como parte natural del operar una vez que se entra al sistema judicial, se puede producir la victimización secundaria.

El "abuso sexual" es un motivo de consulta en que el devenir clínico guarda estrecha relación con el acontecer judicial que corre en forma paralela. Por ejemplo, la percepción de adecuada

sanción marca diferencias en el proceso de recuperación de las víctimas; las medidas de protección afectarán a los implicados de acuerdo a su naturaleza y momento evolutivo, clínico y judicial en que se dicten. También, las características específicas del atentado -el vínculo del agresor con la víctima, el tipo y naturaleza del atentado, las condiciones en que se produjo, si éste es incestuoso o no, la duración del mismo, la etapa del desarrollo en que se produjo, los motivos y el momento de la develación, la reacción de la familia y otros significativos después de la develación, entre otros- establecerán diferencias en cuanto a duración y pasos del proceso terapéutico, pronóstico, personas a intervenir, entre otros. Otros eventos judiciales que pueden incidir en el curso terapéutico son el encarcelamiento, excarcelamiento, sólo por mencionar algunos.

A su vez, los procesos judiciales que cursan en forma paralela en la mayoría de los casos, pueden verse influenciados a partir de la labor clínica. Peticiones de informes de impacto psicosocial pueden redundar, por ejemplo, en el dictamen de órdenes de protección y medidas de seguridad, influir en decisiones respecto a tuición de menores, llegando incluso a incidir en la intensidad de la sanción del agresor.

Es decir, la labor del psicólogo en esta área se sitúa en la intersección entre lo clínico y lo social. Ambos aspectos se influyen mutuamente y no pueden pensarse en forma separada.

Por lo tanto, el psicólogo debe conocer los aspectos legales que ocurren paralelamente al proceso terapéutico, no sólo en lo específico de su caso, sino en el operar general. Así también debe conocer el área y forma de acción de instancias sociales como casas de acogida, hogares de protección, centros de orientación y diagnóstico, etc; de organizaciones como SENAME, SERNAM; de Gendarmería, Policía de Investigaciones y Carabineros; de los Tribunales de Justicia. Por otra parte, el psicólogo debe mantenerse informado de las investigaciones y estudios actualizados, en pro de mejorar su labor así como de evitar un fenómeno como la victimización secundaria, que tiene que ver con el daño asociado a intervenciones inadecuadas de los profesionales que atienden a la víctima y a su familia cuando sea el caso.

Es decir, con la voluntad de ayudar no basta. Es una labor de gran responsabilidad en que los aspectos éticos del accionar están constantemente evaluándose. Pero no todo es dificultades y pesadas responsabilidades. El psicólogo que trabaja en violencia, ocupa un lugar fértil en cuanto a posibilidades de intervención, recordando que su trabajo tiene que ver fundamentalmente con disminuir el sufrimiento de las personas. Como mencionan Perrone y Nannini, la violencia en las relaciones es modificable. El observador, en este caso el psicólogo, se sitúa en una posición en que puede realizar observaciones, objetivar el fenómeno, intervenir con los participantes y favorecer el cambio hacia el no uso de la violencia. Y esa es la propuesta.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

- Al-Konr, C. (2000), **Evolución de la Legislación en Materia de Delitos Sexuales**, Santiago, Chile.
- Artiachi de León, A. (1998), **Delitos Sexuales: una Realidad Social**, Cuadernos de Victimología, N° 15, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Asenjo, F. (2000), **Estudio Descriptivo y Analítico Relacional Acerca de Agresores Sexuales**, Memoria para optar a Título de Psicólogo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Barudy, J. (1998), **El Dolor Invisible de la Infancia**, Editorial Paidós, España.
- Berger P. y Luckman T. (1989), **La Construcción Social de la Realidad**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Bringiotti, M.I. (1997), **Abuso Sexual: Detección, Prevención y Asistencia en el Ámbito Escolar**, Cuadernos de Victimología, N° 14, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Cafure de Battistelli, M.E. (1992), **Impacto que sufre la Víctima Menor de Edad en los Delitos Sexuales**, Cuadernos de Victimología, N° 5, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Carrasco Querol, M. A. (1994), **Programa General de Prevención de Delitos Sexuales**, Cuadernos de Victimología, N° 10, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.

- CAVAS (2001), **Documentos de Trabajo**, Santiago, Chile.
- Chiavazza, M.G. y otros. (1994), **Conocimientos de los Padres sobre Abuso sexual en Menores**, Cuadernos de Victimología, N° 11, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Correa, A. (1995), **Descripción y Análisis de la Relación Víctima-Autor en los Delitos Sexuales y su Repercusión en la Autoestima y el Trastorno de Estrés Postraumático en Mujeres Adolescentes Atendidas en el C.A.V.A.S.**, Memoria para optar al Título de Psicólogo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Curbelo, M. y otros. (1994), **Abuso Sexual en el Niño**, Cuadernos de Victimología, N° 12, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Escaff, E. (2000), **Apuntes Cátedra Psicología Jurídica**, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Escaff, E. (2000), **La Ley sobre Delitos Sexuales: Modificaciones y Consecuencias**, Santiago, Chile.
- Fattah, E. (1997), **Los Roles Intercambiables de Víctima y Victimario**, Cuaderno de Criminología N° 7, Instituto de Criminología, Santiago, Chile.
- Glaser, D. (1992), **Adolescencia y Abuso Sexual**, Cuadernos de Victimología, N° 3, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.

- Guzmán, G. (1996), **Utilización de la hipnoterapia en la resolución de la sintomatología asociada a abuso sexual, un estudio piloto**, Memoria para optar al Título de Psicólogo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Hernández, S y otros (1998), **Metodología de la Investigación**, Editorial Mc Graw-Hill, México.
- Jodelet, D. (1986), **La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría**, en Moscovici, S., **Psicología Social II**, Editorial Paidós, España.
- Larraín, S. y Sepúlveda, G. (1999), **Desarrollo de un Modelo de Detección, Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil a partir del Sistema Escolar**, en Revista de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Lorenz, K. (1985), **La Otra Cara del Espejo**, Editorial Plaza & Janes, Barcelona, España.
- Mandiola, S. (2001) **Apuntes de Clases de Derecho Penal**, Material de Práctica en CAVAS, Santiago, Chile.
- Marchiori, H. (1992), **Criminología, Niños Víctimas de Abuso Sexual**, Cuadernos de Victimología, N° 2, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Martínez, J. (2000), **Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos**, Revista Psykhe, Volumen 9, N° 2, Escuela de Psicología UC, en www.puc.cl

- McFarlane, K. y otros (1992), **Enfrentando el Abuso Sexual de su Hijo en Edad Preescolar**, Cuadernos de Victimología, N° 3, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Ministerio de Justicia (2000), **Nueva Ley sobre Delitos Sexuales**, Documentos Básicos, Santiago, Chile.
- Ministerio de Salud (2000), **Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría**, Resumen Ejecutivo, Santiago, Chile.
- Morales, G. (2001), **Apunte Curso Seminario Clínico**, Postítulo en Psicoterapia Sistémica de Niños y Adolescentes, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica, Santiago, Chile.
- Moscovici, S. (1986), **Psicología Social II**, Editorial Paidós, España.
- Padilla, E. (1993), **Niños Víctimas de Abuso Sexual**, Cuadernos de Victimología, N° 8, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997), **Violencia y Abusos Sexuales en la Familia, un Abordaje Sistémico y Comunicacional**, Editorial Paidós, España.
- OMS (2002), www.who.int
- Rojas, M. (1995), **Estudio Exploratorio Comparativo de Características Físicas, Sociales y Psicológicas entre un Grupo de Adolescentes Víctimas de Violación y un Grupo de Adolescentes No Víctimas de Violación de la Región Metropolitana**, Memoria para optar al título de Psicólogo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

- Schulthess, L. y Juri, C. (1992), **Niños Víctimas de Abuso Sexual. Rompiendo el Silencio**, Cuadernos de Victimología, N° 4, Editorial Advocatus, Córdova, Argentina.
- SENAME (2001), **Temas Emergentes**, Documento de Trabajo N° 18, Santiago, Chile.
- SENAME (1997), **Políticas Públicas y Sociales sobre Infancia y Maltrato Infantil**, Santiago, Chile.
- SENAME (1997), **Experiencias de Atención en Maltrato Infantil**, Santiago, Chile.
- SENAME (1997), **Una Propuesta de Intervención en Maltrato Infantil**, Santiago, Chile.
- SENAME (1997), **Guía de Recursos Institucionales para la Intervención en Maltrato Infantil**, Santiago, Chile.
- SERNAM (1993), **La Violencia Sexual en Chile**, Documento de Trabajo N° 21, Editora Verónica Oxman, Santiago, Chile.
- Sharim, D y otros (1996), **Los Discursos Contradictorios de la Sexualidad**, Ediciones Sur, Santiago, Chile.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992), **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Waddington, C. (1975), **El Animal Humano**, en Brain, R. y otros, **Psicología Social y Humanismo**, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- Yocco, M. (1993), **Niños Víctimas de Abuso Sexual**, Cuadernos de Victimología, N° 7, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.
- Yuba, G. (1999), **Una Realidad: el Abuso Sexual**, Cuadernos de Victimología, N° 18, Editorial Advocatus, Córdoba, Argentina.

RESUMEN

La presente investigación aborda las Representaciones Sociales de los Atentados Sexuales en personas de Santiago.

En la realización del estudio -de carácter exploratorio- se utilizó metodología cualitativa. Como instrumento de producción de datos, se elaboró una entrevista semi estructurada en torno a los ejes de sexualidad, agresiones sexuales y aspectos judiciales, para una muestra de 8 sujetos, en igual cantidad de hombres y mujeres. Es decir, dos mujeres de entre 18-25 años, dos hombres de entre 18-25 años, dos mujeres de entre 35-45 años y dos hombres de entre 35-45 años, todos pertenecientes al nivel socioeconómico medio, habitantes de la ciudad de Santiago.

A partir de los resultados obtenidos, se construyeron dos núcleos figurativos, sobre la base de las dimensiones de información, actitud y campo representacional de las Representaciones Sociales. El primero, respecto de los Atentados Sexuales como un fenómeno que puede ocurrirle a cualquiera y el segundo, los Atentados Sexuales como un fenómeno que le ocurre a otros.

El sentido de esta investigación, fue conocer y describir los aspectos subjetivos del discurso de las personas, los que dan cuenta de la construcción social de la realidad, a saber, el universo simbólico que conjuga afectos, cogniciones, creencias, valoraciones e imágenes en torno al objeto Atentados Sexuales.

A partir de lo anterior, se pretende realizar un aporte teórico, que ayude al abordaje de la temática de Atentados Sexuales en forma integrada tanto para quienes trabajan en lo clínico, en lo social, como para todos los que se interesen por el tema. Y metodológico, aportando un referente para futuras investigaciones.

Por último, se desea colaborar con la apertura de procesos de reflexión y discusión tendientes a relevar el fenómeno de los Atentados Sexuales al discurso público, y así pensar en nuestra sociedad actual y en la que podemos dejar a las futuras generaciones, como una sociedad no abusiva, que potencie el crecimiento integral de las personas.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Estadísticas en Chile

Se cita a continuación, una estadística general respecto al fenómeno de los atentados sexuales en Chile, a partir de los casos atendidos en CAVAS, durante el período 2001- septiembre del 2002.

Son estimaciones, al ser imposible conocer la casuística real, debido a la “*cifra negra*”, que hace referencia a la existencia de casos que no llegan al nivel judicial, por la inexistencia de la denuncia. A partir de estudios realizados por el Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones, se estima que las denuncias sólo representarían cerca del 10% de la magnitud del problema. Es decir, la cifra negra en atentados sexuales sería de 1:8. (Escaff, 2000)

Por último, cabe mencionar que las estadísticas se mantienen dentro de un rango estable a través del tiempo.

- En Chile se producirían cerca de 30.000 **atentados sexuales al año**, considerando que por cada caso denunciado ocho permanecen en el anonimato. Basándose en tal estimación, cada 23 minutos ocurriría un caso de atentado sexual en el país.
- Del total de **denuncias** relativas a delitos sexuales, el 85% de los casos corresponden a víctimas menores de 18 años.
- El **delito de mayor frecuencia** es el Abuso Sexual, con un 65%; seguido por el de Violación, con un 35%.
- Respecto a la **víctima**, del total de casos atendidos por CAVAS entre enero del 2001 y septiembre del 2002, hay predominio de género femenino, con un 76% del total de casos, frente a un 24% del género masculino.
- En cuanto a la **edad de la víctima**, la mayor frecuencia se encuentra el grupo etéreo 7-12 años, con un 41,5% de los casos.
- Referente al **nivel socioeconómico de la víctima**, un 62% de los casos corresponde a nivel socioeconómico, seguido por el estrato medio, con un 38% de los casos.
- Respecto al **vínculo agresor-víctima**, el 90% de la totalidad de los casos corresponde a agresores pertenecientes a la familia de la víctima o conocidos. El 10% corresponde a agresores desconocidos por la víctima.

ANEXO N° 2

Descripción de las Entrevistas

Entrevista 1: *"los abusados después tienden a culparse a ellos mismos"*.

La entrevistada 1 es una mujer de 18 años, soltera, estudiante universitaria. Vive con ambos padres y una hermana mayor.

La entrevista se realizó en su domicilio.

Se establece un adecuado vínculo a la situación de entrevista. El cierre de la entrevista es rápido, sin presentar preguntas ni comentarios de ninguna índole.

Respecto a la sexualidad, la entrevistada la define como "un proceso natural, vital". Señala que si bien históricamente se ha tratado la sexualidad desde su vertiente biológica sobre la base de estereotipos y modos establecidos, en la actualidad sería un proceso cultural tendiente a romper los esquemas previamente existentes. Sería "una cosa tan inherente del ser humano", que se "trae" desde el nacimiento y se pone en juego en la cotidianidad, manifestándose en toda forma de expresión humana, como la forma de hablar, de vestir, de relacionarse con otros. "Uno actúa de tal forma según la sexualidad que tenga". Como tal, es susceptible de desarrollarse. La asocia a las relaciones interpersonales, ya sea entre hombres y mujeres, hombres y hombres, etc. En ese sentido, al ser una condición común a todos los seres humanos, lo individual radicaría en las opciones asociadas a sexualidad que cada uno establecería. Así, "cada uno lo maneja como quiere".

Valora su propia sexualidad considerándola "natural". Expresa estar "abierta a cualquier posibilidad" haciendo referencia a las opciones sexuales de relación de pareja. Se declara heterosexual por un asunto de experiencias vividas, sin excluir la posibilidad de relacionarse sexualmente con alguien de su mismo género.

En relación a la sexualidad con un otro, la concibe como un "proceso natural... que debe ser tomado con precaución". Lo anterior, en alusión a la posibilidad de contagio de enfermedades venéreas. Otorga gran importancia a la sexualidad en pareja, diferenciando que las opciones de relación tendrían que ver con el momento evolutivo por el cual se atravesase. Así, existirían desde relaciones sin mayores compromisos emocionales basadas en la atracción física, hasta aquellas en que el elemento central lo constituiría la existencia de sentimientos y compromiso con el otro. Legítima ambas opciones en su vida personal, estableciendo que como base para cualquiera de ellas debe existir confianza y respeto.

Como principales agentes socializadores en el ámbito de la sexualidad menciona a sus amigas. Considera que en la época en que comenzó a sentir curiosidad por aspectos sexuales, la temática era "tabú", las comunicaciones con otros "no se daban". Refiere que sus padres nunca le hablaron del tema, adjudicándose la responsabilidad personal de no haber preguntado. En la actualidad, considera que el tema ha dejado de ser "tabú" y es cotidiana fuente de conversación con "todo el mundo", refiriéndose a amigos, padres y profesores.

En cuanto al abuso sexual, lo asocia a "trauma, algo asqueroso, lo peor que le puede pasar a una persona de cualquier tipo, mujer, niño". Establece como límite entre el ejercicio de la sexualidad y el abuso, el "quiebre del respeto". Es decir, cuando en una relación una de las partes utiliza al otro como medio de consecución de placer individual, haciéndolo un "objeto, una herramienta de satisfacción". Este sería el elemento común a todo abuso sexual.

Respecto a las víctimas, la entrevistada las sitúa como preferentemente mujeres y niños, pues ambos tendrían menor capacidad de defensa. Pertencerían a cualquier estrato socioeconómico. Comparando víctimas adultas y menores, las imagina más frecuentes en menores. Plantea que la cifra de abusos hacia menores sería altísima, mucho mayor de lo que realmente se conoce, asociado a características de los niños, como serían el "quedarse callados, sentir vergüenza". Por otra parte, la frecuencia de abusos conocidos hacia mujeres adultas sería similar a la posible estadística real, en tanto sabrían cómo demandar y efectivamente lo harían.

En lo referente al agresor, se imagina personas con una historia de problemas de índole psicológica, psiquiátrica y/o de victimización sexual, lo que se traduciría en "trancas sexuales". Podrían ser hombres o mujeres, preferentemente pertenecientes a nivel socioeconómico bajo. Lo anterior, debido a un estilo de vida relacionado con alcoholismo, bajos niveles de educación y relaciones sociales "no sanas". Sin embargo, podrían encontrarse agresores sexuales en todo estrato, con la diferencia que los pertenecientes a niveles más altos permanecerían ocultos al conocimiento público. En lo concerniente a la edad, no establece diferenciaciones, mencionando que un niño puede ser considerado agresor sexual, con la salvedad que puede desconocer la naturaleza de tales actos.

Como factores de riesgo y/o situaciones que favorezcan la ocurrencia de abuso sexual, la entrevistada menciona la falta de conductas de autocuidado en mujeres adultas, por ejemplo, que transiten solas por lugares peligrosos. Respecto a los menores, tendría que ver con fallas en el cuidado de los padres, dejando a sus hijos al cuidado de otras personas.

Respecto a atentados sexuales, especifica que las conductas que se pueden calificar como tales pueden ir desde un "manoseo" o un beso forzado, hasta la violación.

Sitúa los abusos por parte de conocidos, intrafamiliares y desconocidos en un continuo de mayor a menor frecuencia, considerando el vínculo con el agresor. Argumenta que serían más frecuentes los casos perpetrados por conocidos al niño, agresor que gozaría del proceso de ganarse la confianza de los padres, de "embelesar" al menor para conseguir sus propósitos sexuales. Este modo de aproximación no sería violento ni agresivo, citando la imagen que tiene del pedófilo, quien encontraría placer en engañar al menor.

Percibe que los atentados sexuales conllevarían un altísimo daño hacia la víctima, el cual se traduciría en un quiebre de la imagen de mundo, imagen que sería después "horrenda, asquerosa", un "rompimiento de todos sus esquemas". Redundaría en una persona desestabilizada, insegura, "llena de trancas", que eventualmente podría repetir la victimización, despojada de dignidad y respeto hacia sí misma, con una alta cuota de autculpabilización respecto al hecho y "un sinfín de trancas en todos los ámbitos,

mayormente en el sexual, en cómo te relacionas con las personas, la confianza en las relaciones humanas...".

Considera posible la rehabilitación de las víctimas, asociada a un trabajo que lleve a la persona a aceptar el hecho, superarlo, tener mayor confianza en sí. Menciona que de todas formas, la persona debe convivir con el recuerdo traumático, el cual sería imposible de borrar.

En cuanto a la rehabilitación de agresores, plantea que estaría en relación con la etiología de su trastorno. Así, si fueran problemas psicológicos existiría la posibilidad de rehabilitación. Por otra parte, expresa que ha pensado que tanto la pedofilia como el ejercicio de sexualidad con violencia pueden ser opciones personales y en ese sentido, "si es una opción sexual, ¿cómo vas a rehabilitarlos?". Relaciona lo anterior con la opción homosexual. Explicita que a su parecer, la rehabilitación no es necesaria, el encarcelamiento bastaría.

En lo referente a prevención, ésta tendría que ver con la disminución de los factores de riesgo ya mencionados, pues la existencia de agresores sexuales sería un hecho inevitable.

Vivencia el fenómeno como cercano, pero no amenazante.

Actualmente, la entrevistada trata el tema de los atentados sexuales con familia y amigos, conversaciones que se generan por comentarios respecto a personas conocidas que sufrieron abuso, y por reportajes de televisión, citando los de pedofilia y psicópatas sexuales.

En cuanto a los aspectos legales, plantea que todo abuso sexual debiera ser considerado delito, a pesar de señalar que la legislación no operaría con ese criterio. El carácter de delito vendría dado por el trauma que ocasionarían en la víctima.

Rechaza tajantemente los delitos de delitos sexuales.

Si bien desconoce la nueva ley de delitos sexuales, tiene nociones de existencia de fallas en la misma, como en el caso de la pedofilia. Asimismo, sabe de posibles gradaciones de delito, estableciendo la violación con resultado de muerte como la más grave. Desearía que conductas como el exhibicionismo, "agarrones" en la calle y otros similares pudieran ser penalizados, pues a pesar de su menor gravedad, redundarían en una alteración de la "tranquilidad" de la persona.

La entrevistada señala como absolutamente necesaria la represión a los agresores. La sanción debiera guardar relación con el grado de delito cometido, desde "días en la cárcel" hasta "la pena de muerte". Además, plantea que la rehabilitación de aquellos que cometieron delitos menos graves, sería una herramienta que disminuiría la reincidencia al momento de salir de la cárcel.

Respecto al operar del sistema judicial, cree que en este ámbito específico, así como en todos los demás, la justicia actuaría diferencialmente, siendo más rápida, eficaz y justa con quienes tengan dinero, status, apellido y pertenezcan al género masculino, aludiendo a la desigualdad de condiciones en que viviría el género femenino. Un problema central sería el pronto

excaramiento de inculpados, a pesar que se haya operado efectivamente en la captura de los mismos. Califica como "asqueroso, terrible, da vergüenza el sistema judicial en este país".

Como principal agente socializador de los aspectos legales, cita los reportajes de televisión.

Entrevista 2: *"el hombre siempre ha sido más agresor que la mujer"*.

La entrevistada 2 es una mujer de 18 años, soltera, estudiante universitaria, que vive con ambos padres y dos hermanos menores.

La entrevista se realizó en la casa de una amiga de la entrevistada.

Se establece un vínculo adecuado a la situación de entrevista. El cierre es rápido, manifestando que en un principio no quería dar la entrevista por "lata".

Respecto a la sexualidad, la entrevistada la define como un asunto biológico, un "instinto natural, propio del hombre, básico a todos los seres humanos...una de las bases de la realización humana...es fundamental". Su noción es "instintivo-biológica" y tiene que ver con una sexualidad que obedece a fines reproductivos. Durante la pubertad, la sexualidad tendría que ver con el descubrimiento del propio cuerpo, de las hormonas. Se manifestaría explícitamente alrededor de los 17, 18 años, cuando se alcanzaría un nivel de "madurez mental", lo que permitiría que la sexualidad se diera en el contexto de "una experiencia seria y pensada". En este momento se haría presente el factor cultural.

La sexualidad compartida con otro necesitaría como elemento básico la "atracción sexual y el deseo" entre dos personas. Existirían distintos modos posibles, dependiendo el "parámetro" que se establezca. Así, podría darse desde un encuentro sexual "instintivo", hasta "hacer el amor", que tendría que ver con la inclusión del "factor amor". Legítima ambas opciones sexuales en su propia experiencia personal, así como reconoce la existencia de personas que serían "asexuadas" por una opción "ideológica".

Como principal agente socializador en el tema de sexualidad, menciona a sus amigas y amigos, así como conversaciones escuchadas involuntariamente a sus padres.

Respecto al abuso sexual, la entrevistada lo vincula con el uso de violencia, tanto física como psicológica, asociándolo con imágenes de mujeres agredidas por sus esposos y jóvenes ultrajadas. Además, menciona que un abuso sexual implicaría a dos personas, una de las cuales no estaría de acuerdo con el hecho o con el tipo de relación que el otro desea establecer.

El límite entre el ejercicio de la sexualidad y el abuso radicaría entonces, en la "no reciprocidad del deseo". Se hablaría de abuso cuando "ya deja de ser acuerdo una relación sexual". En ese sentido, toda conducta de índole sexual, desde un "beso...un manoseo" que no implique un acuerdo mutuo, sería catalogable como abuso sexual.

En lo referente a víctimas, o "receptoras de la agresión", lo asocia con mujeres jóvenes, entre 18-28 años, y mujeres casadas, sin embargo reconoce la existencia de otro tipo de víctimas. Así, la mayor frecuencia estaría entre los niños. Las víctimas pertenecerían a cualquier nivel socioeconómico, sin embargo, por un asunto de "manejo comunicacional", entendido como mayor vulnerabilidad frente a los medios de comunicación, serían más conocidos los casos de estrato bajo.

En cuanto al agresor sexual, lo define como "irrespetuoso en el sentido más conceptual de la palabra" y lo relaciona al uso de violencia. Asocia estas características a una posible insatisfacción, que si bien podría ser de índole sexual, también podría ser de tipo social, familiar, victimización sexual y discriminación en la infancia, denominando todas las anteriores como "trancas". La eventual configuración de estos factores, más otros de historia personal, explicarían porqué una persona podría llegar a ser agresor sexual. No cree posible que una agresión sexual pueda darse en forma "espontánea", sin causas asociadas. Refiere saber que existen agresoras mujeres, pero asocia el agresor sexual exclusivamente a la figura del hombre, enfatizando que por un "asunto social de rol", "el hombre siempre ha sido más agresor que la mujer". En cuanto a la edad de éste, la entrevistada considera que "no hay edad... desde siempre y hasta siempre", al ser la motivación de tipo "instintiva". Un posible inicio se marcaría biológicamente a los 12 años, asociado a la capacidad de erección. Por lo tanto, el ser hombre en sí implicaría la potencialidad de ser agresor sexual, considerando que ya se contaría básicamente con el "instinto". No se asociaría a nivel socioeconómico, pues "en el sentido de la sexualidad, las capas sociales no influyen... ni la educación tampoco".

Como condiciones que facilitarían la ocurrencia de abuso sexual, menciona una menor viviendo en una casa con muchos hombres; establecer relaciones cercanas con desconocidos; vivir en una situación de dependencia económica.

En cuanto a atentados sexuales, la entrevistada sitúa en un continuo de mayor a menor frecuencia considerando el vínculo con el agresor, a abusos intrafamiliares, conocidos y desconocidos. Esta frecuencia estaría asociada a que tanto así como en la sociedad, en la familia misma, los menores "no tienen voz ni voto" y en ese sentido no se les escucharía ni respetaría en su condición de seres humanos. Así también, los menores tenderían a la introspección de sus emociones.

Como consecuencias en la víctima de un atentado sexual, menciona la "perturbación de la sexualidad" como un elemento central, que conllevaría alteraciones en las relaciones interpersonales, específicamente con los hombres. Por "perturbación de la sexualidad", se refiere a una posible evitación activa de todo contacto de tipo sexual, en tanto le recordaría el hecho sexual traumático.

Considera posible la rehabilitación de víctimas, a través de un "trabajo personal de reflexión" el que califica de "muy difícil". El punto central de la rehabilitación sería el "comprender que no se tuvo la culpa y que fue un factor externo". Desconfía de la efectividad de terapias psicológicas.

En cuanto a la rehabilitación del agresor, no la cree posible, pues a la base estaría el "instinto", que no podría ser llevado al plano reflexivo.

Respecto a la prevención de la ocurrencia de atentados sexuales, la entrevistada plantea que sería posible sólo en el caso de los adultos, a través de la minimización de factores de riesgo, por ejemplo, mediante el desarrollo de conductas de autocuidado. En el caso de menores, sería imposible realizar una labor preventiva, por las características mismas que presentaría el atentado sexual hacia ellos. Asocia la prevención a una acción entendida como la evitación de la ocurrencia de atentados sexuales, y en esa línea, la prevención se vuelve imposible, pues a su juicio, no se puede evitar la existencia de agresores sexuales. Asimismo, la prevención tendría que ver con la legislación, "no podís legislar y poner carteles de *aquí no se cometen abusos si fuera por eso, nadie cometería abusos*"

En la actualidad, no conversa el tema de atentados sexuales, argumentando que no es de relevancia en su vida.

En lo referente a los aspectos legales, considera que los abusos sexuales debieran considerarse delito, en tanto atentan contra la estructura de la sociedad, quebrantando los "parámetros sociales" de respeto y "orden social". Al atentar contra un individuo, se atentaría contra la sociedad en su conjunto. El aparato legislativo tendría que realizar una labor conceptual rigurosa tendiente a definir abuso sexual y establecer gradaciones posibles de delito.

Rechaza la ocurrencia de atentados sexuales.

Desconoce la nueva ley de delitos sexuales, así como la antigua y en general, la forma básica del operar judicial.

Percibe como necesaria la represión de los agresores, sin embargo señala dificultad en asociarlas sanciones. Lo anterior, no exclusivamente en el caso de los atentados sexuales, sino que en el ámbito delictivo general. No considera la penalización carcelaria como una herramienta efectiva asociada a la disminución de delito. Propone el encarcelamiento en o al menos la asistencia a "instituciones especializadas" que realicen labor rehabilitadora, si fuera posible.

Su percepción del operar del sistema judicial chileno en el ámbito de delitos sexuales, se basa en una evaluación comparativa con el operar del mismo en otros ámbitos. Lo califica de "ineficiente" y establece una crítica hacia lo que percibe un desinterés específico a los atentados sexuales por parte del sistema legislativo.

Como agente socializador en los aspectos legales, estaría la televisión y la experiencia personal.

Entrevista 3: *"la víctima puede ser un victimario"*.

El entrevistado 3 es un hombre de 25 años, soltero, Electromecánico y se desempeña como guía de un museo. Vive con su madre.

La entrevista se desarrolla en la casa de su polola.

Se establece un vínculo adecuado. Al momento de apagar la grabadora, comienza a hablar fluidamente, otorgando nuevos contenidos. El cierre es lento, explicitando interés por aspectos formales de la memoria, como el número de entrevistas realizadas y por realizar, objetivos, entre otros.

Respecto a la sexualidad, refiere que ésta "es una parte de la vida", que "viene en la naturaleza del ser humano". Si bien la define como amplia, la asocia específicamente a la interacción hombre-mujer en base a la atracción física, que puede tomar matices de fantasías sexuales con otro, sentir que "te gusta una niña", hasta el acto sexual mismo. Sería una especie de condición latente que si bien ya viene en el momento de nacer, se manifiesta en la adolescencia, "afloja solo", en el descubrir a las mujeres y sentir curiosidad por los aspectos sexuales de la relación con el género femenino. El ejercicio de la sexualidad, podría darse con o sin afectos y emociones compartidas, legitimando como su opción personal esta última.

Así, la sexualidad en pareja la concibe como el punto final de este proceso iniciado en la adolescencia, una vez que se alcanza una edad en que la persona estaría "formada", tendría la "experiencia de los años" y estaría en capacidad de jerarquizar la sexualidad frente a "las demás cosas". Sería un interjuego de "dar y ceder", "entrega de algo bonito", en una relación basada en el amor, la comunicación y el equilibrio, que tendría que ver con el entendimiento mutuo. Estas características basales, lo son también para el resto de los aspectos significativos de su vida. Plantea una crítica hacia la sexualidad en pareja ejercida específicamente por parte de niñas de 13, 14 años, calificándola como precoz y que podría tener consecuencias como el embarazo.

Espontáneamente refiere su primer encuentro sexual, entendido como acto sexual, el cual habría significado un hito en su vida, dejando una impronta de emociones y recuerdos que "marcaron mi sexualidad en mi forma de ser hasta ahora". Asimismo, le significó el primer hecho concreto que ajustó sus expectativas e ideas previas asociadas a la sexualidad, lo cual evitó posibles "desviaciones" en el concepto de sexualidad que mantenía hasta el momento, que las caracteriza de "mala forma".

En ese sentido, valora su sexualidad en tanto valora otras facetas de la vida. El hecho que se da sobre la base del amor de pareja la llevaría a un plano sublime, de entrega.

Como agentes socializadores principales en el ámbito de la sexualidad, existiría un primer momento en que las revistas y videos pornográficos compartidos con sus amigos ocultamente en la adolescencia, eran la fuente de información. Posteriormente, la experiencia misma con sus parejas. Actualmente conversa de sexualidad con sus amigos, conversaciones que califica como "superficiales, banales" y con su polola, con quien habla "cosas de los dos, más profundas". El entrevistado menciona como absolutamente necesaria la intervención de los padres en momentos que como niño la vergüenza le impedía acercarse a ellos para "aclarar sus ideas".

Respecto al abuso sexual, plantea que "una persona básicamente tiene derecho de ver con quién puede mantener relaciones o con quién quiere estar", estableciendo que la obligación, el

no respetar la voluntad del otro significaría que se está frente a un abuso sexual. Este punto sería el límite entre el ejercicio de la sexualidad y el abuso, límite que se daría sólo en los casos de adultos, pues en los niños toda conducta de tipo sexual sería en sí abuso, dada la naturaleza "inocente".

En cuanto a las víctimas, las asocia ha imágenes de una niña violada sistemáticamente por el padre. Posteriormente, establece como víctimas más frecuentes a las mujeres y niños de ambos sexos. Descarta a los hombres adultos y se siente alarmado por lo que percibe como un aumento en la frecuencia de abusos contra niños varones. Cree que la frecuencia adulto-menores es muy similar, pero sería más expuesto el caso de adultos víctimas, quedando las víctimas menores en un plano desconocido a lo público.

En cuanto a la figura del agresor sexual, el entrevistado lo asocia al género masculino desde los 10 años en adelante, por razones biológicas asociadas a la capacidad de erección, provenientes de cualquier nivel socioeconómico. Sin embargo, serían más conocidos los casos de agresores de nivel socioeconómico bajo, "los de la clase alta son muy cuidadosos de si se va a hablar". Los asocia a la enfermedad y los compara con los alcohólicos. No serían reconocibles a simple vista. La etiología se relaciona con el haber sido víctima de violación en la infancia. Secundariamente, la falta de información durante el mismo período. Cualquiera de ellas redundaría en "problemas psicológicos" que se "acumulan" y llevarían a la persona a repetir las experiencias abusivas con niños. El entrevistado señala "terror... que la desviación de él lleve a cabo que él violara a otro niño".

Respecto a circunstancias, situaciones y otros que pueden propiciar un abuso, menciona casos intrafamiliares en que la madre se convierte en cómplice del padre-violador por ser éste quien sostiene económicamente a la familia. En estos casos, sucedería que se desconfia del relato de los menores víctimas. En casos de menores en general, la falta de entrega de información de los padres hacia los hijos y inadecuado manejo de los padres, que confiarían el cuidado de los niños a cualquier persona, tío, vecino, amigo de la familia, etc. Establece los 12 años como una edad crítica respecto a la victimización sexual. Los abusos sexuales contra adultos se asocian a la mujer que transita sola por la calle a ciertas horas, siendo atacada por un desconocido. "Lamentablemente, en la calle no sabes qué personas o qué te encuentras". Asimismo, con la mujer que viste ropa "provocativa" o exhibe un cuerpo o una cara bonitas, que serían posibles "fijaciones" de un agresor.

En relación a los atentados sexuales, sitúa los intrafamiliares, los conocidos y los desconocidos en un continuo de mayor a menor frecuencia respectivamente, considerando el vínculo con el agresor. Sería un fenómeno que atravesaría todos los estratos sociales.

Plantea que toda víctima de un atentado sexual sufriría un daño, consecuencias psicológicas que podrían llegar al suicidio de la víctima. Aislamiento social. También consecuencias físicas y embarazos no deseados.

En ese sentido, la rehabilitación de las víctimas sería posible, y tendría que ver con un trabajo psicológico de "mucho tiempo". Propone distintas formas de rehabilitación, que apuntarían a compartir experiencias con otras personas que hayan "pasado por lo mismo". Sin embargo, la

victimización sexual se encontraría dentro de las "cosas que te marcan y te quedan para siempre", por lo tanto, toda rehabilitación se acompañaría del recuerdo de por vida.

Por otra parte, la rehabilitación de agresores tendría que ver con un tratamiento psicológico sobre la "enfermedad" que éste padecería. Esta enfermedad vendría dada desde las diferentes ámbitos, que desviarían el supuesto curso normal de la sexualidad. El entrevistado señala que los agresores sexuales deberían ser encarcelados en recintos especiales, en donde de forma paralela se lleve a cabo un proceso de rehabilitación.

En cuanto a la prevención, plantea que la existencia misma de agresores sexuales no se puede prevenir, "andan por ahí...ya están mal de la cabeza", sin embargo, señala que si las intervenciones son realizadas durante la infancia, a través de entrega adecuada de información por parte de los padres, sería fundamental para que la noción de sexualidad en el niño curse correctamente y por tanto "no se desvíe". También sería necesario enseñar conductas de autocuidado en los menores, así como los padres debieran reforzar su "vigilancia". En este punto, el entrevistado se identifica con los padres, proyectando su labor futura como tal.

Referente a los aspectos legales de los atentados sexuales, el entrevistado manifiesta un rechazo a este tipo de conductas, calificándolas como delito porque "afectan a la persona". En específico, existirían dos tipos de delitos sexuales: el "manoseo" y la violación.

Desconoce la nueva ley de delitos sexuales, así como la antigua y cualquier forma de legislación. Sin embargo, expresa un descrédito hacia la denuncia en casos de atentado sexual, planteando que no es una instancia seria que efectivamente inicie un proceso legal, en especial en el caso de los menores, que serían susceptible de ser puesto en tela de juicio.

Cree que es necesaria una fuerte y severa sanción en estos casos, cadena perpetua efectiva, aunque explicita que este punto lo complica bastante porque "la víctima puede ser un victimario", entendiéndose por eso que el agresor pudo haber sido víctima en su infancia y eso podría implicar una relativización de la sanción. Idealmente, postula encarcelamiento en centros especiales donde en forma paralela se lleve a cabo la rehabilitación de los agresores.

Asimismo, cree que el estado debe encargarse de la rehabilitación en el caso de las víctimas, tanto en lo físico como en lo psicológico.

Su percepción del operar del sistema judicial es de ineficiencia y falta de severidad en el cumplimiento de las penas. Califica el sistema como "malo".

Como principales agentes socializadores respecto a los atentados sexuales, el entrevistado menciona la televisión, la radio y los periódicos. Especial atención le otorga a los programas temáticos estilo "Contacto".

Entrevista 4: *"todo lo que veo en la tele, para mí ese es su significado"*.

El entrevistado 4 es un hombre de 20 años, soltero, estudiante de Contabilidad, que vive con su madre y su hermana mayor.

La entrevista se realizó en la casa de una vecina del entrevistado.

Se establece un vínculo adecuado. Al momento de apagar la grabadora, comienza a hablar fluidamente, expresando curiosidad por la labor del psicólogo. El cierre de la entrevista es lento.

Respecto a la sexualidad, el entrevistado la homologa al acto sexual, circunscrito a la institución matrimonial. Si bien reconoce deseos, necesidades y fantasías sexuales, deja éstas en el plano del pensamiento, y el hecho que le ocurran y sean parte de su cotidianidad, no le otorgan a él un carácter sexuado, en tanto el hombre sería un ser sexuado en la medida que realice el coito. Señala deseos de llegar virgen al matrimonio. Para lo anterior, despliega una serie de conductas tendientes a evitar pensamientos y situaciones de índole sexual que puedan poner en riesgo su capacidad de control, dado que el hombre, como especie, sería "animal", provisto de pensamiento como herramienta de control sobre "reflejos".

Por lo anterior, el conocimiento y la valoración de su sexualidad le son ajenos aún. En este sentido, su percepción de sexualidad con un otro guardaría relación estricta con el hecho de estar casado, tener una casa, hijos y estabilidad. En ese contexto se desarrollaría la sexualidad, como "satisfacción de las necesidades sexuales", la cual no tendría límites sino que sería una constante búsqueda de nuevas formas de lograr la satisfacción. Asimismo, una vez dado el contexto ideal, la relación de pareja tendría que ver con "querer a la mujer, compartir, disfrutar, tener hijos, conversar...no estar todo el tiempo en eso (haciendo alusión al acto sexual)".

Como principales agentes socializadores respecto a la sexualidad, el entrevistado relata que nadie nunca le habló del tema en su casa, y en su colegio se limitaron a mostrarles un video.

Respecto al abuso sexual, se le vienen a la memoria imágenes televisivas de "tocar a los niños o hacer contra la mujer lo que ella no quiere, violaciones". Establece como límite el "obligar a alguien". En específico en el caso de los menores abusados, menciona que los niños varones podrían sentir placer, por ejemplo "con el contacto de las manos de una galla con el pene", pero esto no atenuaría la condición de abuso sexual, al aprovecharse el agresor del desconocimiento del niño.

En cuanto a la víctima, las imagina menores edad de nivel socioeconómico bajo, más frecuentemente entre los 7 y los 15 años de edad, aunque plantea que "no hay edad para ser víctima".

En lo relativo al agresor, cree que son hombres y mujeres en similar cantidad, hipotetizando que los casos de agresores hombres serían más conocidos porque atacarían a niñas, las que por su madurez sabrían que lo que les ocurrió es negativo y lo contarían a sus madres. Por otra parte, las agresoras mujeres quedarían ocultas, pues al atacar a niños varones, éstos no sabrían

ni entenderían lo que les está pasando, y no le contarían a nadie, dándose cuenta de su victimización cuando alcanzaran una mayor madurez emocional. Provenirían de niveles socioeconómicos bajos, con poca educación y familias con antecedentes de violencia, maltrato y abuso. Plantea que la infancia sería el momento crucial que aglutinaría las "experiencias que tuvo cuando chico, después cuando grande las repetirían con sus hijos". No lo asocia a ninguna edad específica, "no hay edad límite para ser agresor sexual".

En cuanto a factores de riesgo o situaciones que facilitarían la ocurrencia de abusos sexuales, menciona variables contextuales que inducirían los "malos pensamientos" del agresor, como por ejemplo una niña drogada, ebria, en "mal estado". "Yo soy hombre y tengo la necesidad de tener acto sexual, siempre tengo ese pensamiento de hacer el acto sexual, entonces el psicópata por ejemplo, siempre va a tener ganas, siempre va a tener esos pensamientos, va a tener tantas ganas de hacerlo que al final van a salir ganándole igual".

Como único agente socializador respecto a los abusos sexuales se encuentra la televisión, "todo lo que sé es todo lo que veo en la tele", "todo lo que veo en la tele, para mí ese es su significado".

Respecto a los atentados sexuales, los sitúa en un continuo de mayor a menor frecuencia considerando el vínculo con el agresor, como intrafamiliares, conocidos, desconocidos. A pesar que plantea que tanto la víctima como el agresor pertenecerían a estratos bajos, menciona que los atentados sexuales podrían darse en todo estrato, sólo que sería más evidente en los sectores pobres, ya que en los casos pertenecientes a un nivel socioeconómico alto el fenómeno permanecería oculto por un asunto de "vergüenza" de tipo social. Como causa principal de la ocurrencia de atentados sexuales, estaría la educación, entendida como que las personas pobres tienen menos acceso a la misma, siendo "marginados de la sociedad, no reconocen lo que es bueno y lo que es malo... ellos a sus instintos... si tienen ganas de hacer el acto sexual van y lo hacen con cualquier persona y no les importa eso".

Como consecuencias posibles a la victimización sexual, menciona la angustia, el miedo, temor a la estigmatización, a "que le apunten con el dedo", temor y odio hacia los hombres en los casos de víctimas niñas. Específicamente en los casos de menores varones abusados frecuentemente por hombres terminarían "siempre cambiando de sexo, se hacen homosexuales".

La rehabilitación de víctimas sería posible y principalmente responsabilidad de la familia, por un lado, de asumir su responsabilidad de no haber otorgado información y por otra, acoger al menor y "tratarlo bien, los niños son como esponjas".

No cree que la rehabilitación del agresor sea posible, en tanto su condición tendría que ver con la presencia de deseos y fantasías sexuales constantes, de características incontrolables.

Respecto a la prevención, no la cree posible, al ser inevitable la ocurrencia de atentados sexuales, homologándolos a los accidentes, a un atropello de auto. "Es algo que no está determinado, yo no creo que se podría hacer algo al respecto". En este sentido, el fenómeno es cercano a su vivencia.

En cuanto a los aspectos legales, considera que un abuso sexual se consideraría un delito cuando existe penetración.

Si bien la penetración sería el elemento para catalogar un abuso como delito, rechaza tajantemente la ocurrencia de atentados sexuales, en específico hacia el agresor "a esos gúeones habría que castrarlos". Refiere sentir rabia, "uno no debe hacer cosas en contra de lo que uno quiere", "un odio a esa cuestión que anden tocando a los niños".

El entrevistado señala desconocer la existencia de alguna ley de delitos sexuales.

Percibe como necesaria la sanción a los agresores sexuales, la cual tendría que ver con una estigmatización, que puede ser o la marca en el rostro para que las demás personas pudieran reconocer al agresor en la calle o la castración en caso de reincidencia. "Lo dejaría marcado para toda la vida porque el gúeón se lo merece". Descarta la rehabilitación por dos razones: no sería posible en la mayoría de los casos e implicaría un gasto extremado para el estado.

En este sentido, cree que el estado debería hacerse cargo de la víctima, financiándole un tratamiento.

El entrevistado, en cuanto a su percepción del operar del sistema judicial chileno lo señala como "súper malo", puesto que "ahora todos tienen la libertad de hacer cosas".

Como principal agente socializador en cuanto a atentados sexuales y sus aspectos legales, se encuentra la televisión.

Entrevista 5: *"el hombre es como animal, depravado y todo eso"*

La entrevistada 5 es una mujer de 38 años, con estudios de Secretariado Ejecutivo, que actualmente se desempeña como Instructora de Aeróbica. Actualmente se encuentra separada de hecho. Vive con su hijo.

La entrevista se desarrolló en el domicilio de la entrevistada.

Se establece un vínculo adecuado. El cierre de la entrevista fue rápido, sin embargo la entrevistada manifestó interés por los aspectos legales de los atentados sexuales.

Respecto a su noción de sexualidad, la define como "súper importante" y la asocia con el amor en la relación de pareja. Considera que el ser humano nace con sexualidad, la cual evoluciona progresivamente a lo largo del desarrollo, tomando distintos matices dependiendo de la etapa que se vivencie. Así, en la niñez se evidenciaría en la curiosidad hacia temáticas de índole sexual, en juegos y preguntas del "porqué de las cosas". En la adolescencia, tomaría un tono relacional, en el descubrimiento del agrado de contacto físico y emocional con un hombre. En la adultez, alcanzaría su plenitud en la relación de pareja del matrimonio, a la cual asocia el

cariño, la ternura y al conocimiento de la propia sexualidad. Las carencias respecto a esto último, las significa como puntos relevantes en su "fracaso matrimonial".

Respecto a los agentes socializadores en su experiencia, la entrevistada refiere a su madre como único referente, siendo ésta "muy estricta... como que todo era malo, había mucho miedo respecto a eso". Así, generó un mundo de fantasía estilo "cuentos de hadas", el que posteriormente al momento de casarse se contrasta con una realidad "totalmente diferente", lo cual conllevó una frustración personal.

La entrevistada evalúa la sexualidad como importante, que "te hace sentir viva" y reconoce carencias de información y experiencia, manifestando que no habla del tema con nadie.

Respecto al abuso sexual, lo asocia con imágenes de fuerza, dominación, trauma, "lo peor que le puede pasar a un ser humano", secreto, violaciones, niños, "lo que está pasando últimamente", "algo que va en tu contra". Establece como elemento común al abuso el quiebre de la voluntad personal, el ser "tomada a la fuerza".

Referente a las víctimas, las sitúa exclusivamente como mujeres de cualquier edad. El sólo hecho de ser mujer implicaría una condición de vulnerabilidad con respecto al hombre, el cual sería "como animal, depravado y todo eso".

En cuanto al agresor, la entrevistada refiere que siempre serían hombres, adultos de cualquier condición social, con características psicopáticas, "anormales", con traumas, "enfermos", reconocibles a simple vista por la manera que miran a la mujer. Como factor común a todo agresor, estaría el haber sido "atacados sexualmente" en su infancia.

Respecto a situaciones o condiciones que podrían favorecer la ocurrencia de un abuso sexual, nombra el hecho de ser mujer y variables contextuales como lugares solitarios o calles oscuras, donde la mujer debiera abstenerse de transitar ante un eminente peligro.

Como agentes socializadores frente al tema de abuso sexual, menciona la televisión a través de noticias y reportajes.

Respecto a los atentados sexuales, piensa que si bien pueden darse en cualquier nivel socioeconómico, la mayor frecuencia estaría en el nivel bajo, porque la escasez de recursos estaría relacionada con "menos educación, menos conocimiento, el medio en el que viven". En relación a la frecuencia de los distintos tipos de agresores -desconocidos, conocidos, intrafamiliares- si bien cree que todos son posibles, la mayor frecuencia sería por parte de desconocidos. Asume que existen abusos intrafamiliares, pero dice "es que a mi no me cabe mucho como que en las mismas familias o el mismo padre... es como que no me cabe".

En relación a percepción de daño asociado a la víctima, considera trae consecuencias que alteran la vida completamente: miedo, rabia, "preocupación todo el tiempo", sensación de desprotección, "algo que te va quedando".

Cree que la rehabilitación de víctimas es posible y necesaria y tendría que ver con una terapia de tipo psicológica que "le saque las trancas". La demanda de atención debiera ser de las víctimas.

Respecto a la rehabilitación de agresores, cree que es posible especialmente si se actúa después que un niño ha sido abusado sexualmente, para prevenir que se convierta en agresor sexual en la adultez. Ya en los agresores sexuales, a través de la palabra dice que "espero que resulte".

En cuanto a la prevención de atentados sexuales, cree que es necesario el inculcar valores dentro de la familia. La prevención en su vida, tiene que ver con la autoprotección, con "andar con harta cuidado", "ando pendiente, eso es súper importante".

Vivencia el fenómeno de los atentados sexuales como cercano e inminente, una amenaza constante ante la cual hay que tomar las providencias necesarias.

En el plano de los aspectos legales, todos los abusos sexuales serían a su vez delitos, no existiendo gradación alguna, por ser todos "agresiones". Manifiesta un abierto y absoluto rechazo a los mismos, calificándolos a todos como "graves".

Desconoce la existencia de una nueva ley de delitos sexuales, no teniendo noción tampoco de cómo se regulan éstos en el código penal chileno.

Considera como absolutamente necesaria la represión de los agresores sexuales, asociándola a la necesidad de una alta sanción para todos los tipos de atentados sexuales, sin gradación alguna. Al ser éstos delitos de máxima transgresión a juicio de la entrevistada, la sanción tendría que ser cadena perpetua efectiva.

La percepción del operar del sistema judicial chileno es de poca eficacia, "pobre" y "débil". Manifiesta una esperanza de que esta situación mejore "porque ya las cosas se están viendo, se les da importancia".

Como agentes socializadores de su conocimiento respecto a los atentados sexuales y sus aspectos legales de los mismos, menciona la televisión únicamente. No ha comentado el tema con nadie.

Entrevista 6: *"todo es sexualidad"*.

La entrevistada 6 es una mujer de 40 años, Comunicadora Social que se desempeña como Jefa de Ventas en una empresa. Actualmente está separada de hecho. Vive con sus dos hijas.

La entrevista se realiza en la sala de reuniones de su lugar de trabajo

Se establece un vínculo adecuado. Al cierre de la entrevista manifiesta interés por asuntos formales del estudio y el instrumento en específico.

Respecto a la sexualidad, plantea que el ser humano nace con sexualidad, desde la definición del sexo a partir del momento de la procreación, hasta el final de la vida. Asocia la sexualidad con imágenes de reproducción, definición genital, "algo natural, importante, que debe tomarse en forma seria y responsable". Es decir, la sexualidad como un elemento inherente a la condición humana.

Valora la sexualidad en su vida personal en dos niveles: por una parte se presenta como un desafío actual respecto a la socialización de sus hijas, proceso que ha llevado desde la niñez de ambas dando respuestas a sus preguntas "en forma natural" y graduando la información que les entrega de acuerdo a lo que considera adecuado a su edad. Por otra parte, una alta valoración de la sexualidad en su vida cotidiana, como una forma de relación con la pareja, que permite disfrutar de diversas situaciones, sin límites.

Respecto a la sexualidad con un otro, reconoce distintas formas posibles, desde el acercamiento carnal basado netamente en la atracción sexual, hasta una aproximación más "profunda y completa" basada en compartir gustos con el otro, comprometerse emocionalmente, entregarse a una "faceta espiritual". Legítima como opción personal esta última, argumentando que el encuentro carnal, si bien posible, redundaría en un vacío asociado a la satisfacción inmediata sin mayores compromisos, como "comerse un pastel y ya". Asocia esta forma de relación, a algunos jóvenes.

Como principales agentes socializadores, la entrevistada manifiesta que en su familia "no te hablaban mucho del tema", por lo que la curiosidad respecto a la sexualidad fue una experiencia compartida con compañeras de colegio, algunas profesoras, búsqueda de libros, conversaciones con amigas, en un proceso cargado de alta "morbosidad" dado el carácter oculto del tema. Actualmente, la entrevistada señala conversar sobre esta temática con sus hijas y sus amigas.

Define el abuso sexual como "todo lo que cualquier persona te puede hacer y tú no estar de acuerdo, desde que te toque, te acose, toda cosa en la que tú no estés de acuerdo es un abuso", mencionando como factor común a todo abuso la falta de acuerdo de ambas partes. Lo asocia a imágenes de "malformaciones en la infancia".

En cuanto al agresor sexual, lo categoriza preferentemente como hombre, reconoce que puede venir de cualquier estrato socioeconómico, siendo los provenientes de estrato "medio-alto" menores en cantidad y más "ocultos" al conocimiento público por un asunto de manejo comunicacional. Sitúa la mayor frecuencia de agresores en estratos "medio-bajos", producto de "malformaciones en su cabecita" tendientes a la "morbosidad", provenientes de familias con precario acceso a la educación, disgregadas y carentes de valores familiares sólidos, con padres "poco exigentes". El agresor estaría en un rango etéreo mayor de 18 años, coincidente con una etapa de vida sexual activa. No es posible reconocerlo a primera vista, por ser su "desviación" de índole sexual y por ende, oculta al observador.

Respecto a la víctima, la entrevistada manifiesta una percepción de que la victimización es cada día más alta, estando la población general cada vez más vulnerable. Si bien la mayor frecuencia estaría en las mujeres, reconoce que un hombre "también puede ser víctima de una violación". Sitúa en similar frecuencia a las víctimas menores que a las adultas, expresando preocupación por el incremento que percibe en los menores varones víctimas. Asimismo, pertenecerían principalmente al estrato socioeconómico "medio-bajo". Menciona que cualquiera, entre los 5 y los 50 años, puede ser victimizado sexualmente.

Como factores de riesgo a la ocurrencia de atentados sexuales, menciona el actual acceso ilimitado a pornografía en internet, lo cual tendría dos consecuencias posibles: por una parte, podría saturar de información innecesaria a personas que no están preparadas, en especial los menores, y por otra podría potenciar la desviación de quienes "ya venían un poquito desviados". También, menciona la falta de educación y el uso de drogas.

Respecto a los atentados sexuales, califica la situación actual como "alarmante" en cuanto a incremento de ocurrencia, mencionando casos en boga a nivel noticioso como el de la pedofilia, los psicópatas, etc. La entrevistada señala que es un fenómeno cercano a todos en cuanto a posibilidad de ser víctimas, por lo cual despliega conductas tendientes a la protección personal y en especial de sus hijas, como por ejemplo, conocer con quiénes se juntan, dónde se quedan, bloqueando el acceso al computador, conversándoles del tema, relativizando la confianza que tienen en los demás, etc. y así controlar un mundo que define como "complejo" y cambiante, a nivel "nacional e internacional".

Percibe como más frecuente el atentado sexual efectuado por conocidos, luego por familiares y finalmente por desconocidos, considerando el vínculo con el agresor.

Refiere la victimización sexual como una experiencia altamente traumatizante que "marca tu vida". Las consecuencias en la persona tendrían que ver con el momento en que ocurrió el hecho: si éste tuvo lugar en la infancia, redundaría en una alteración en el desarrollo del menor a todo nivel, emocional, relacional, social, generando "trancas" que posteriormente se manifestarán en la relación de pareja, dudas respecto a la virilidad en caso de ser varón, inseguridades generales, trastornos afectivos e incluso pudiendo a llegar a la imposibilidad de sentir placer sexual. En caso que el hecho haya ocurrido durante la adultez, si bien la intensidad de las consecuencias pueden ser altas, la persona estaría en "mejores condiciones, ya ha pasado la infancia, está formada y al estar formada puede sobrellevarlo mejor".

Para toda víctima la rehabilitación sería absolutamente posible, y sería una labor a cargo de psicólogos.

Respecto a la rehabilitación para los agresores, ésta tendría distintos matices dependiendo el caso, siendo efectivo sólo en una minoría de ellos. Para el resto, sería necesaria una labor dirigida por médicos que se encarguen del estudio del "cablecito que se les desconectó".

La entrevistada postula el desarrollo de la sexualidad en un curso que puede desviarse. El adecuado curso de ésta tendría que ver con la educación, los valores familiares y la información de la sexualidad "positiva" durante la infancia. Es decir, la infancia sería un momento formativo y determinante en la percepción de la sexualidad. Si existieron carencias y

"malformaciones" durante la niñez, el curso de la sexualidad se desviaría, haciendo posible que la persona se convierta en un agresor sexual. Si bien la génesis de la naturaleza del agresor no viene dada genéticamente, dentro del pensamiento de la entrevistada, esta génesis tendría un carácter fuertemente determinante, que se establecería como condición que puede manifestarse espontáneamente, o permanecer en potencia hasta que un factor externo como el acceso ilimitado a la pornografía pueda "gatillararlo". De ahí que la rehabilitación se hace difícil, al existir una alteración en la naturaleza de la persona, que arrastraría desde la infancia.

Como agentes socializadores en la temática, menciona medios de comunicación en general, estudios científicos dados a conocer por los medios en el último tiempo.

En cuanto a los aspectos legales de los atentados sexuales, considera que los abusos sexuales califican como delito en tanto atentan contra la voluntad personal. En ese sentido, desearía que todo abuso sexual fuera considerado como delito dentro de la legislación, a diferencia de lo que ocurriría realmente, en que sólo algunos serían penalizables, dejando a las personas en una condición de desprotección, en que no es la ley la que protege, sino cada uno debe cuidar de sí. Expresa un abierto rechazo a este tipo de delitos.

Desconoce la nueva ley de delitos sexuales, teniendo conocimientos generales del operar del sistema judicial, "las cárceles están todas atochadas" y "meten a los violadores junto con burreros y ladrones".

Califica este operar como "malo", expresando una crítica al sistema carcelario en su deficiencia de infraestructura y capacidad de ingreso, a la nula capacidad rehabilitadora de las cárceles, el "atochamiento" de los presos sin diferenciar el tipo de delito que cometieron y a la baja intensidad de la sanción, todo lo anterior redundaría en alta reincidencia por parte de personas no rehabilitadas, lo que se traduciría finalmente en la vulnerabilidad de la población general. La entrevistada presenta una propuesta de intervención: aislar a los agresores sexuales y reunirlos en centros específicos donde además de cumplir una cadena, se les estudie científicamente.

La intensidad de la sanción debiera guardar relación con el tipo de delito sexual cometido y ser efectiva, para evitar así hacer justicias individuales.

La entrevistada conoce de los aspectos legales a partir de la lectura de artículos periodísticos y los medios de comunicación en general.

Entrevista 7: "*¿por qué esa persona tiene más derecho a vivir que un niño inocente?*"

El entrevistado 7 es un hombre de 45 años, casado, que se desempeña como Contador en una empresa. Actualmente vive con su esposa e hijos.

La entrevista se desarrolló en el lugar de trabajo del entrevistado.

Se establece un vínculo adecuado. Al momento de apagar la grabadora, comienza a hablar fluidamente, otorgando nuevos contenidos. El cierre es lento, puesto que el entrevistado muestra interés por proseguir con la conversación.

Respecto a la sexualidad, el entrevistado la concibe como una faceta inherente al ser humano, en tanto lo vincula a "la definición de hombre o mujer". La asocia en torno a dos ámbitos, uno que guarda relación con el coito, "sexo en general entre hombre y mujer", y al espacio que vendría dado desde "una relación de pareja".

Considera que el ser humano es un ser sexuado desde que nace, posicionándolo en un continuo desde lo biológico, "diferencia que existe entre un niño y una niña", hasta lo relacional, entendido como el establecimiento de una relación de pareja, la cual se iría manifestando de acuerdo a la etapa evolutiva en que se la persona se encuentre.

En cuanto a la sexualidad en la relación de pareja, es entendida por el entrevistado como exclusiva de la institución matrimonial, se basaría en la existencia de sentimientos compartidos y se asociaría tanto con elementos emocionales, "conversarse todo", "tener confianza", como con elementos físicos, dentro de los cuales se incluye "la parte sexual". Estos elementos se entrelazarían en forma gradual y específica logrando así la consecución de "el amor". Sin embargo, reconoce la existencia de otras relaciones posibles entre hombre y mujer, pero señala que estarían basadas en un solo ámbito de la sexualidad, la "simple atracción", no legitimando tal opción para sí.

El entrevistado valora su sexualidad, en tanto se viva en un contexto institucionalizado como el matrimonio sobre la base del amor, con fines a la conformación de una familia.

Como agentes socializadores en esta temática, el entrevistado menciona a un profesor de su liceo quien a través de la entrega de "conocimientos" y "fundamentos", se encargó de "abrirle los ojos". Señala que en su familia no se hablaba sobre esta temática, por lo que la información al respecto era más bien ambigua y "tangencial". Actualmente señala hablar de sexualidad con su esposa.

El entrevistado hace referencia a una posible apertura actual en cuanto al diálogo sobre sexualidad. Sin embargo, menciona que todavía para algunos, la aproximación a la temática continua siendo un punto conflictivo. Esto se relacionaría por un lado con la socialización en la infancia, poniendo énfasis en lo dificultoso que fue para él hablar sobre sexualidad en tal época, y por otro lado, con las reacciones que esta temática genera, "rechazo", "vergüenza" e "incomodidad".

El concepto de abuso sexual genera en el entrevistado, imágenes de "hombres machistas" y el "abuso que hay con los menores actualmente". Establece como límite entre el ejercicio de la sexualidad y el abuso cuando "una de las partes no esté de acuerdo". Como factor común a todo abuso sexual, establece el uso de la "fuerza" o "ataque", entendida como la obligación de una persona por sobre otra, a realizar conductas que no desea llevar a cabo.

Respecto del agresor, el entrevistado lo vincula con un individuo que poseería problemas psicológicos, "enfermedad mental", en tanto éste disfrutaría con el sufrimiento de sus

víctimas, "ver o sentir a la otra persona menos que ellos". Como elementos generales al agresor sexual, menciona que podrían pertenecer a cualquier nivel socioeconómico, preferentemente del género masculino, sin excluir al género femenino, lo cual sería menos frecuente "por la experiencia que conocemos" a través de los medios de comunicación.

En referencia a factores de riesgo asociados al abuso sexual, señala específicamente en menores, el "descuido" por parte de las figuras parentales y el "exceso de confianza" en las personas que se vinculan con el niño.

En cuanto la víctima, el entrevistado refiere que podrían pertenecer indistintamente a cualquier nivel socioeconómico. En cuanto a la figura asociada, hace referencia en primer lugar a la mujer y luego a los niños, señalando dificultad para pensar en la ocurrencia de los atentados sexuales en estas últimas, "trato de no pensar en niños porque es muy terrible".

El entrevistado manifiesta cierta dificultad para señalar las consecuencias en la víctima de atentados sexuales, puesto que le parecen "terribles", e implicarían a la víctima "como persona, emocional, físicamente y afectivamente". Refiere que esta situación no sólo traería consecuencias en la víctima, si no que también en su medio más inmediato, "se destruye una familia".

Respecto a los atentados sexuales, los sitúa en un continuo de mayor a menor frecuencia considerando el vínculo con el agresor, como conocidos, desconocidos e intrafamiliares. Menciona que tanto la víctima como el victimario podrían pertenecer indistintamente a todos los niveles socioeconómicos, solo que se haría evidente en los niveles más altos, dado que los medios de comunicación los harían públicos, por el interés que éstos generan. Como causa principal de la ocurrencia de los atentados sexuales, menciona la apropiación por parte del agresor de aquellos espacios que quedan al margen del control, "situaciones que a veces te hacen descuidarte en la cual se aprovechan este tipo de enajenados".

En cuanto a la rehabilitación de agresores, considera que no es posible dado la característica de "enfermedad" que éstos poseerían, por lo que tenderían a repetir estas conductas a lo largo del tiempo. Además señala la dificultad que tiene el país en cuanto a "infraestructura", la cual no permitiría aislar de manera efectiva a los agresores.

Considera posible la rehabilitación en víctimas, a través de "un tratamiento con psicólogos o psiquiatras", el cual apuntaría a "mejorar" las consecuencias de la victimización, así como también a evitar que esa víctima se transforme en un victimario. Como otro agente de relevancia en este ámbito, señala a la familia, la cual a través del "amor y cariño", específicamente en el caso de los niños, ayudarían a reparar el daño causado.

Señala que la prevención es posible en tanto se mantenga cierto control sobre ciertas situaciones, sin embargo, menciona la posibilidad de que quede "un margen" difícil de cubrir, en que se presentarían situaciones que serían "aprovechadas" por los agresores.

En cuanto a los aspectos legales, considera que un abuso sexual es delito si existen conductas físicas, que provoquen "daño", conductas que pueden ir desde "manoseos" hasta violación.

Si bien señala algunos aspectos del operar del sistema judicial, desconoce la existencia de la ley de delitos sexuales.

Respecto a la sanción de los agresores, el entrevistado se manifiesta partidario de penas "ejemplarificadoras" (sic) para que "la piensen mucho antes de hacerla" que asimismo sean efectivas en relación con el cumplimiento de la condena, los "años de cárcel". Menciona que todos aquellos que agreden a menores, específicamente con el delito de violación, deberían tener la pena máxima, "¿porqué esa persona tiene más derecho a vivir que un niño inocente?", señalando que a ese menor "ya le destruyeron la vida y todo su futuro".

Su percepción del operar del sistema judicial chileno es "pésima", en tanto no se estarían cumpliendo efectivamente las condenas, "le dan quince años y ya a los siete o a los doce años los evalúan y salen libre por buena conducta".

Como principal agente socializador en cuanto atentados sexuales y sus aspectos legales, el entrevistado refiere los medios de comunicación.

Entrevista 8: *"al agresor se le disparó la campanilla y a quien encontró en el camino ataca"*.

El entrevistado 8 es un hombre de 34 años, casado, que se desempeña como Analista de Sistemas. Vive con su esposa y su suegra.

La entrevista se desarrolla en el lugar de trabajo del entrevistado.

Se establece un vínculo medianamente adecuado a la situación de entrevista. El cierre de la entrevista es lento.

Respecto a sexualidad, el entrevistado la concibe como una forma de relación humana, tanto con personas del mismo sexo como con las de sexo opuesto. Implicaría dos ámbitos: el físico y el "mental", siendo el primero de ellos, una necesidad inherente al ser humano. La noción principal se refiere a la relación de pareja, a "una entrega, percibir lo que la otra persona siente hacia ti, así como darle a conocer lo que tú sientes".

Considera que el ser humano es un ser sexuado, lo que se manifestaría curiosidad hacia aspectos sexuales en la niñez, etapa en que la sexualidad sería ambigua e indiferenciada en tanto "no hay una cosa definida de cómo debe ser uno". Sitúa la adolescencia como el momento de definición, cuando la sexualidad tomaría un curso definitivo en cuanto hacia qué género se sentiría atracción.

En cuanto a la sexualidad en la relación de pareja, estaría basada en la existencia de sentimientos mutuos, y tendría que ver con elementos físicos como caricias, y elementos emocionales, como una comunicación "cercana", conversaciones, aspectos "íntimos", todo lo anterior sería una forma de "estar con el otro" en reciprocidad. Esta forma de relacionarse con

la pareja iría en un continuo de intensidad, proporcional a los sentimientos, emociones y confianza compartidas, desde un punto de menor intensidad a uno de máxima intensidad, momento donde se posibilitaría el coito. Como elementos básicos de la relación de pareja menciona la comunicación, la honestidad y el desplegar conductas tendientes a hacer saber al otro que se está "preocupado" y se trabaja en la relación, a través de entrega de "regalitos y pequeños detalles".

El entrevistado valora su sexualidad en tanto forma de comunicación humana. Específicamente en el aspecto de sexualidad en pareja, le otorga una importancia del "50%", en tanto para llegar a la "comunicación íntima" se necesitaría que "el resto" de los aspectos relacionales estén funcionando adecuadamente.

Como agentes socializadores en esta temática, menciona que las ideas de sexualidad hasta su adolescencia eran ambiguas, confusas y "desorientadas", al no recibir información o enseñanzas por parte de su familia, donde "nunca, absolutamente nunca" se abordó el tema, lo cual evalúa negativamente. Durante la adolescencia, menciona que su curiosidad se manifestó en la convivencia con sus compañeros de colegio. Posteriormente, la experiencia personal con parejas le hizo adecuar esas ideas confusas con las posibilidades reales, estableciendo "el lugar que la sexualidad cumple en tu vida".

En cuanto al abuso sexual, el entrevistado lo define como "el acto en el cual a una persona (...) lo obligan a tener una relación íntima, es decir, forzar a alguien a algo que no quiere, ya sea un hombre o una mujer". El abuso sexual pertenecería a la parte "oscura" de la sexualidad, en tanto ésta sería un continuo desde la "parte blanca" que tendría que ver con la sexualidad en pareja, hasta el punto en que alguien manifestaría "desviaciones sexuales" en relación con otro.

Como factor común a todo abuso sexual, establece el uso de cierto "poder" por parte de una persona, para forzar, chantajear, manipular a otro en orden a satisfacer sus necesidades sexuales. Este poder podría ser la fuerza física, el chantaje emocional y el chantaje económico. El abuso sexual sería entonces, el establecimiento de una relación en que alguien que "se cree con un poder superior" lo ejerce sobre otro "débil". La víctima no tendría escapatoria al estar "sujeta" a este poder.

Respecto al agresor, el entrevistado menciona que no es capaz de emitir una opinión clara al respecto, en tanto estaría muy influenciado por la información entregada por los medios de comunicación últimamente, haciendo referencia a los casos de "pedofilia" y "psicópatas sexuales" que le harían asociar imágenes de fuerza, coerción sobre menores inocentes. A pesar de lo anterior, como elementos generales al agresor sexual, refiere que podría pertenecer a cualquier nivel socioeconómico, preferentemente hombres sobre 30 años. No excluye la presencia de agresoras mujeres, que incluso podrían ser de naturaleza incestuosa "de una madre a su hijo" lo cual sería menos frecuente y menos conocido en tanto sus víctimas serían niños, quienes no develarían los hechos. Establece una crítica a los medios comunicacionales que expondrían solamente los casos de estratos bajos y "escondiendo" los agresores de nivel socioeconómico alto por razones como ser o pertenecer a una familia conocidos socialmente.

Como posibles razones para que alguien llegue a cometer un abuso sexual, establece la insatisfacción sexual, ya sea porque "no recibe estímulo de su pareja" o bien, por insatisfacción generalizada en que la persona que sólo podría encontrar placer en el ejercicio de poder sobre otro. Este último punto se relacionaría con una sensación de minusvalía del agresor, quien para contrarrestarla buscaría a personas supuestamente más débiles a quienes someter. Así, el agresor no seleccionaría a sus víctimas premeditadamente, sino que sobre la base de este sentimiento de minusvalía constante, se activaría una especie de "gatillo interno" ante estímulos externos que propiciarían el deseo de supremacía en el agresor.

Respecto a la víctima, el entrevistado menciona que serían mayoritariamente mujeres de cualquier edad y en segundo lugar, niños. No pertenecerían a algún nivel socioeconómico específico.

Como contextos o elementos que podrían facilitar la ocurrencia de abuso sexual menciona situaciones ambientales. Así, en el caso de los menores éstas se relacionarían con un manejo inadecuado de los padres respecto a dónde y con quién dejan a sus hijos. En el caso de víctimas adultas, las situaciones riesgosas tendrían que ver con conductas como transitar a solas por calles oscuras o consumir drogas o alcohol en situaciones sociales.

En cuanto a los atentados sexuales, el entrevistado los define como "lo más espantoso, un hecho que deja marcado para toda la vida, como la mochila más pesada que se puede llevar". Plantea que el daño asociado a victimización sexual sería intenso y diferencia las consecuencias en físicas y psicológicas, siendo el embarazo no deseado la más relevante de las físicas y refiriéndose a las psicológicas como "carga emocional". Asimismo, la intensidad y duración de las consecuencias tendrían que ver con la edad de la víctima. Así, si la víctima es menor de edad, las consecuencias se vivenciarían por mayor cantidad de años e influiría en el desarrollo integral del menor, quien "está formándose recién como tal". En el caso de víctimas adultas, si bien la intensidad puede ser bastante alta, su prolongación en el tiempo sería menor en especial si cuenta con el apoyo de una pareja, familiares y amigos cercanos. Al ser personas que habrían alcanzado el desarrollo básico general, el hecho no tendría las mismas implicancias vitales que para un menor sin experiencia de ningún tipo.

El entrevistado postula que la mayor frecuencia de atentados sexuales correspondería al intrafamiliar, en tanto el hecho que el padre, la madre o un tío sea el agresor, perpetuaría la situación abusiva por el silencio del menor, quien se sentiría desprotegido y no podría recurrir a nadie. Como segunda frecuencia estaría el atentado sexual perpetrado por conocidos de la víctima y su familia. En última frecuencia estaría el caso en que el agresor sería desconocido para la víctima y su familia, y obedecería a factores circunstanciales y azarosos.

Respecto a la rehabilitación de víctimas, el entrevistado manifiesta rechazo a las intervenciones psicológicas. En el caso de víctimas menores se necesitaría que familiares y amigos desplegaran acciones tendientes a hacer "olvidar" al menor la ocurrencia del hecho, "no tratarlo como víctima" y explicarle al menor que el hecho abusivo ocurrió por elementos circunstanciales y no por características personales del él/ella. En el caso de adultos mujeres la rehabilitación sería similar, agregando el elemento de pareja como crucial en la superación de las consecuencias emocionales negativas para la mujer.

Referente a la rehabilitación de agresores, cree que es posible para un número limitado de personas. Existiría una fracción de agresores que "no tienen vuelta". El entrevistado no establece cuáles serían las intervenciones que podrían llevar a la rehabilitación, sólo menciona que un "grupo de profesionales" podría ayudar al agresor a "hacerle ver que lo que está haciendo está mal...a ver las cosas de otro matiz". Tampoco especifica de qué dependería la posibilidad de efectividad de rehabilitación en algunos casos, mencionando como ejemplo el caso del "psicópata de la dehesa" quien a pesar de haber recibido apoyo profesional habría vuelto a reincidir. Postula que la sociedad debiera sentirse satisfecha con un 80% de reinserción del agresor a la misma.

El entrevistado cree posible la prevención de los atentados sexuales, la que estaría dirigida hacia los menores de edad y sería responsabilidad del colegio, a través de un sistema que incluyera orientador, profesores jefes y otros. Como segundo agente preventivo menciona a los padres o familia del menor. El elemento central de la prevención radicaría en la entrega de información a los menores en dos aspectos: que existiría la posibilidad de ser víctimas de atentados sexuales y para lo cual sería necesario que conocieran maneras cómo enfrentarlo y a quién comunicarlo en caso que así ocurriera. Por otra parte, informarles respecto a comportamientos que podrían provocar daño a otros y que llevaran a los mismos menores a convertirse en agresores sexuales. Como elemento tangencial estaría el manejo situacional de los padres, tendiente a conocer y controlar los lugares y las personas con quienes se relaciona el menor. Así, la prevención es concebida por el entrevistado como entrega de información para evitar posibles víctimas y posibles victimarios.

Como agentes socializadores respecto al abuso y al atentado sexual, el entrevistado menciona la televisión a través de reportajes especiales respecto a los hechos de connotación pública del último tiempo. Refiere que no es un tema que se trate entre amigos o en el ámbito laboral, sino solamente en el núcleo familiar.

En cuanto a los aspectos legales de los atentados sexuales, el entrevistado plantea que existiría una amplia gama de conductas sexuales que podrían ser consideradas delito. Éstas incluirían acciones físicas como "tocar partes íntimas de forma no habitual" y acciones psicológicas como "decir obscenidades, mirar de manera inadecuada". Las acciones psicológicas debieran ser consideradas delito en tanto si bien no serían conductas sexuales explícitas, podrían desencadenar en ellas posteriormente. La "observación", que daría cuenta si estas conductas inadecuadas se realizan reiteradamente contra alguien, sería determinante para calificar alguna situación como delito.

El entrevistado manifiesta un explícito rechazo a la ocurrencia de delitos sexuales.

Refiere desconocer la existencia de una regulación de los atentados sexuales en el código penal chileno, asociando su desconocimiento al nivel de "pudor" y hermetismo en la sociedad chilena respecto a todo lo relacionado con sexualidad

Evalúa como necesaria la represión de los agresores sexuales a través del establecimiento de sanciones rígidas y ejemplificadoras, especifica que la cadena perpetua efectiva sería ideal en estos casos.

En este sentido, evalúa el operar del sistema judicial chileno como “débil, pobre, blando y lento”, no cumpliendo el estado con su rol de sancionar efectivamente. Asimismo, plantea que el estado debiera otorgar asistencia adecuada a la víctima, consistente en la “entrega de herramientas para que reciba el apoyo necesario”, en mejorar aspectos legales como abolir el careo, encarcelar rápida y efectivamente al agresor, acortar los juicios. Todo lo anterior en vistas a minimizar lo más posible el impacto psicológico que podría causar en el menor el entrar al sistema judicial y a insertarlo de inmediato en un “proceso de rehabilitación”.
